

MUNICIPIO DE CAIMITO - SUCRE

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

EDILBERTO DE JESUS MONTES MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

**Municipio de Caimito - Sucre
2008
GABINETE MUNICIPAL**

**EDILBERTO DE JESUS MONTES MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL**

**NAYDUTH LOPEZ MUÑOZ
GESTORA SOCIAL**

**ROBERTO CARLOS CARCAMO MARTINEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**LUIS GABRIEL HEREDIA VERGARA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**MARIETA BUELVAS MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL**

**RAFAEL PARRA CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACION**

**MARIA FERNANDA VASQUEZ BADEL
SECRETARIA DE SALUD**

**HUGO JEREZ HERRERA
DIRECTOR UMATA**

**MARIO FUENTES VASQUEZ
SIMAT**

**EDWIN OZUNA BALDOVINO
ADMINISTRADOR DEL SISBEN**

**ALFREDO MUÑOZ BETIN
INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA**

**JOSE RODRIGUEZ BUENO
ASESOR JURICO Y ECONOMICO**

**NELLY CALY FORTICH
ASESOR JURIDICO**

WILLIAM GENEZ MONTERO
ASESOR DE PROYECTOS

COORDINADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

LUIS GABRIEL HEREDIA VERGARA

ROBERTO CARLOS CARCAMO MARTINEZ

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO VILORIA COTERA
Presidente

MARTHA CECILIA CARDENAS LOPEZ
Primer Vicepresidente

MIGUEL ESTEBAN ACOSTA RICARDO
Segundo Vicepresidente

BEATRIZ ESTRADA JARABA
Secretaria General

CLEOTARDO CARMELO ACEVEDO ESPINOSA

CARMELO LIBERATO ARCIA VERGARA

CELSO MANUEL ALVAREZ VERGARA

EDUARDO MANUEL COTERA DE LA OSSA

LUIS FERNANDO DELGADO HERNANDEZ

HUGO NELSON MORALES SERRANO

VICTOR MANUEL RICARDO VEGA

JHONIS MANUEL RIVERA CARDENAS

PERSONERO MUNICIPAL
AQUILINO ANDRES VASQUEZ BUSTAMANTE

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

RAFAEL VILORIA COTERA

ALCIDES CABALLERO NOVOA

LUISA VASQUEZ COTERA

ALEJANDRO SEGUNDO ARCIA MENDIZ

SIRLEY RODRIGUEZ ARIOLA

GRUPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO

HARRY JAYK OLMOS
ARQUITECTO

JAVIER HERAZO
ASESOR ECONOMICO Y FINANCIERO

ANA CHAMORRO GALVAN
INGENIERA CIVIL

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAIMITO 2008 -2011 “Al Servicio de la Comunidad”

CAPITULO I.

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas, obedece tanto a un requerimiento legal de obligatoriedad para las nuevas administraciones, propuesto en la ley 152 de 1994, como a una estrategia de planificación que permite a estas la consecución de logros puntuales, organización de trabajo y atención en la gestión a asuntos de intereses prioritarios y fundamentales en cada entidad territorial, en donde se presupuesta la inversión de recursos disponibles en cada programa y proyecto, así el Plan de Desarrollo Municipal se convierte en un instrumento de gestión.

El plan de desarrollo de Caimito, se centra en el ser humano, en aquél que siente el peso de las desigualdades y en aquél que forma parte de organizaciones de la sociedad civil comprometidas a fondo con el municipio y con directa incidencia social.

Para el caso de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal **CAIMITO: AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**, se fundamenta en:

- Promoción de espacios de participación “activa” en los distintos momentos del Plan de Desarrollo.
- Construcción de una Visión de Desarrollo a largo plazo.
- Cumplimiento y adecuación de los programas y proyectos del Plan con el enfoque de derecho y diferencial.
- Estrategias claras de seguimiento y evaluación de los avances del plan de Desarrollo contando con indicadores de resultado y producto.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal parte de la estructuración coherente con la propuesta de gobierno presentada en época electora fundamentada en un supuesto Estado democrático donde los electores se inclinaran por una idea de desarrollo en específico propuesta por un candidato. El mandato entregado al ganador no es una carta libre a los nuevos gobernantes sino un depósito de confianza para liderar la consecución de los objetivos y metas en el programa propuestos.

Partiendo de esta idea, el programa de gobierno del Doctor Edilberto Montes Muñoz, alcalde del municipio de Caimito, se mantiene como la línea base a partir de la cual se formulará el Plan de Desarrollo Municipal Económico, social y de Obras Publicas.

El documento programa de gobierno se desarrolla en once programas que en el Plan de Desarrollo se condensan en cuatro grandes ejes: *Caimito Social y Humano, Caimito se Desarrolla, Ambiente sano en Caimito y Caimito Pesquero y Agrícola.*

La apuesta prioritaria es por el cambio de modelo de Municipio en búsqueda de uno que logre la satisfacción y bienestar de los caimiteros a partir del énfasis en lo social, lo humano y el aumento del nivel de competitividad de este, siendo ésta la base de la agenda de gobierno para los cuatro años.

Adicionalmente, existen otros insumos estratégicos tenidos en cuenta para el momento de la formulación del plan. Entre ellos se encuentran al menos los siguientes documentos de política:

1. **La Visión Colombia II Centenario: 2019.** Se trata de un documento resultado de un proceso de concertación de metas y políticas que el actual gobierno nacional concibe para la formulación de una propuesta de modelo de Estado que apuntamos tener en el año 2019 en la celebración del Bicentenario de nuestra república. Ella en sí misma como insumo es clave en las entidades territoriales en su contribución a la Visión de País.

Establece cuatro grandes objetivos; una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar (estrategias para mejorar la productividad y competitividad en lo regional y local); una sociedad más igualitaria y solidaria (cerrar brechas sociales, lucha contra la pobreza), una sociedad de ciudadanos libres y responsables (cultura ciudadana), un Estado eficiente al servicio de los ciudadano (mejoramiento de la administración pública).

2. **La Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.** Se trata de un acuerdo de decisiones y voluntades entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil, que busca establecer las mejores estrategias para mejorar la productividad y su competitividad, estas estrategias se componen por acciones de corto, mediano y largo plazo, con responsabilidades de cada sector participante. Se desarrolla a través de apuestas productivas donde deben identificaron las ventajas comparativas y competitivas de cada región y las principales necesidades en términos de su productividad y competitividad. Habrán programas, proyectos y medidas necesarias para su logro.

Las temáticas específicas de la agenda son: Desarrollo empresarial y agropecuario. Desarrollo tecnológico. Ahorro, inversión y financiamiento. Capital físico. Capital humano. Instituciones y políticas para la competitividad.

3. **Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Estos objetivos se adoptan en Colombia como política a través del Conpes Social 91 de 2005, donde estableció el compromiso de Colombia frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, estas iniciativas fueron incluidas en el marco de la política social del gobierno dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

Estado Comunitario: desarrollo para todos.

Estos objetivos en concreto buscan el logro de mayores niveles de desarrollo atacando los principales problemas sociales de hoy: pobreza, hambre, mortalidad materna, mortalidad infantil, la desnutrición crónica y global, el embarazo en adolescentes, las bajas coberturas de vacunación de los menores de 5 años, el VIH/SIDA, el dengue, la malaria; la mortalidad por cáncer de cuello uterino, la deserción y la repetición escolar, el analfabetismo; la inequidad de género y la falta de autonomía de la mujer, el hacinamiento, el saneamiento básico, las condiciones del medio ambiente, entre otros.

4. **Red JUNTOS**, se trata de una estrategia para la intervención integral y coordinada en el marco del Sistema de Protección Social, dirigida a familias en extrema pobreza y orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida. La Red se articula al conjunto de programas sociales del orden nacional y territorial para otorgar acceso preferente a éstos a las familias en extrema pobreza.

En cuanto a la población objetivo de la Red JUNTOS. Familias del Nivel 1 del Sisben con niños menores de 18 años, que ingresan al programa Familias en Acción. Población desplazada registrada en el Registro Único de Población Desplazada.

También se ha tenido en cuenta en esta primera parte de construcción de proyecto del Plan de Desarrollo algunos lineamientos de política enmarcados en: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Plan Nacional de Salud Pública. Plan Nacional para la prevención y atención de desastres. Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.).

Finalmente, la fundamentación del plan obedece al logro de condiciones que permitan el ejercicio permanente progresivo y sostenible de los derechos humanos buscando la superación pronta del déficit de atención social y disminuir las brechas injustas en el marco del Estado Social de Derecho en tanto el gobierno local dedicará su gestión y ejecución de iniciativas a este fin. Para la consecución del logro propuesto la gestión pública local actuara de manera participativa, proactiva y eficiente y comprometerá a la sociedad en la gestión social de lo público, en un escenario de cultura ciudadana y de corresponsabilidad de los ciudadanos y las ciudadanas con la institucionalidad.

En cuanto a la estructura del documento, este se compone de tres partes:

- La primera hace referencia a esta introducción, una reflexión conceptual sobre el modelo de desarrollo y de gestión a considerar, la visión, la misión, principios, objetivo general y específicos y la descripción de los programas por eje.

- La segunda parte hace referencia a la planificación estratégica dividida por ejes, en cada uno se presenta su respectivo diagnóstico, los objetivos, las estrategias, programas y proyectos a desarrollar.
- La tercera parte presenta la propuesta de inversión y financiación y responde al plan financiero compuesto por las estrategias y políticas del plan financiero, la base de estimación de rentas, la base de estimación de egresos y el plan de inversiones y fuentes de financiación que se compone por el plan cuatrienal de inversiones, las fuentes de financiación, los instrumentos del plan y el programa de ejecución del plan de ordenamiento territorial.

VISIÓN

En el 2011, Caimito habrá avanzado sustancialmente como Municipio modelo en la región en cuanto a la superación de la pobreza, la desigualdad, será un espacio de oportunidades, con un alto nivel de cultura ciudadana, administración pública honesta y transparente, inversión social para el desarrollo socioeconómico sostenible y posicionada como municipio emprendedor, competitivo, convertido en un gran centro de desarrollo agropecuario, cultural y ambiental.

MISIÓN

El gobierno municipal a través de la participación ciudadana y la inversión pública estratégica liderará la garantía del cumplimiento de derechos y deberes de los habitantes de la ciudad con énfasis en lo social, la competitividad y la generación de condiciones para el desarrollo económico y social de la región.

La concentración gubernamental estará centrada en la gente y su bienestar y la construcción de un escenario de desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo para el Municipio, a través de la generación, concertación y transmisión del conocimiento, la promoción de un proceso productivo basado en la gestión innovadora, el desarrollo de planes, programas, proyectos y propuestas de política sectorial, con la reflexión permanente, la sistematización y la socialización de procesos y resultados.

NUESTROS PRINCIPIOS

Los principios con los que nuestra administración se basará atienden a la coherencia con el discurso social, la búsqueda de condiciones para la competitividad y la búsqueda permanente de la garantía de derechos y deberes:

1. La transparencia guiará el proceso de lo público
2. La nuestra será una planeación sin improvisación
3. Responderemos al Municipio con la rendición de cuentas en todos los procesos y acciones públicas.
4. La participación será el elemento estratégico del ejercicio de gobierno
5. Los valores de respeto y tolerancia determinaran nuestro actuar
6. Primero se ubica lo social: nuestros programas estarán orientados a lo social y buscaran la mayor eficiencia y eficacia.
7. Los derechos humanos son nuestra guía moral
8. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación de la cultura ciudadana
9. La mejor estrategia de desarrollo es la articulación y trabajo con la comunidad
10. Creemos en el cambio de las personas y de la cultura ciudadana como elementos fundamental de nuestro éxito de desarrollo
11. La educación será un elemento transformador para el desarrollo buscando potenciar el talento humano y la fuerza creadora de la comunidad.
12. Nuestros programas y proyectos incorporaran la sostenibilidad ambiental
13. Toda la administración se caracteriza por una calidad en el servicio a los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar y contribuir con el establecimiento de condiciones para el desarrollo sostenible a partir de la promoción de los derechos humanos, la participación ciudadana, el ejercicio del gobierno transparente, la estimulación del potencial humano socio productivo, la infraestructura para el fortalecimiento del emprendimiento, la ciencia y tecnología, la actualización y consolidación de un modelo de desarrollo que privilegie lo social y lo humano, la consecución de la mejor combinación de los factores disponible para la competitividad y el desarrollo. Manteniendo un enfoque de género en las distintas acciones de política.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Gestionar la inversión pública para la generación y consecución de políticas económicas que lleven al aumento de la competitividad y desarrollo
- Establecer una agenda social participativa y estructural que responda de manera integral a los requerimientos de atención diferencial y satisfacción de derechos
- Desarrollar programas de protección y coherencia política ambiental y urbana
- Establecer una cultura de derechos y deberes como agenda básica para la transparencia a partir de la gestión de calidad en la administración pública.

DESCRIPCION POR EJES

1. CAIMITO SOCIAL Y HUMANO

Se trata de la ampliación de la solución de los problemas sociales de primera necesidad, buscando el acceso y garantía, dándole una prioridad al enfoque de derechos humanos como reducción de la vulnerabilidad, organización, comunitaria, y participación democrática, en la búsqueda de la lucha contra la discriminación, el hambre, la pobreza, la equidad de género.

Se intenta por medio del reconocimiento y la búsqueda de la equidad, mejorar el Bienestar de la población vulnerable y de bajo nivel socio económico, población con discapacidad, sectores sociales y poblacionales especiales y población en desplazamiento forzado, dentro del marco del Estado Social de Derecho.

Garantizando los derechos básicos dentro de la constitución en los niveles básicos de educación, salud, equidad en la relación con los temas de discriminación social hambre, inequidad de género, violación de derechos humanos y seguridad.

Apunta a la garantía de los derechos humanos, con base en las estrategias concertadas desde la administración y la institución civil. Para esto se establecerá y desarrollara una *agenda social* de atención prioritaria. Es el Eje Social el más importante de esta administración.

2. CAIMITO SE DESARROLLA

La pregunta central es por el futuro y viabilidad económica de Caimito, se busca con el desarrollo de este eje la consolidación de un modelo de desarrollo que privilegie lo humano, lo solidario y que apunte a la competitividad, aprovechando las ventajas y recursos disponibles y actuando con los principios de eficiencia y eficacia.

El modelo local, parte de entender que las personas son sujetos de derecho y que el Estado como garante de ellos debe proporcionar para el caso local las condiciones para que socialmente alcancen la inclusión económica necesaria y de allí una situación de bienestar social.

Este eje es la continuación lógica de los avances plantados en el Eje Caimito Social y Humano. Está constituido por una estrategia de generación de empleo, el aprovechamiento estratégico de las potencialidades productivas del mercado interno y la optimización de la Infraestructura Municipal.

La cultura solidaria será un elemento articulador de toda la estrategia que contiene el Eje Caimito se Desarrolla para la competitividad y junto a ésta cultura solidaria se ubica un proceso de aprovechamiento del talento humano propio.

3. AMBIENTE SANO EN CAIMITO

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambientalista, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

Pero para que nuestro Municipio sea acogedor con calidad ambiental se requiere conciliar el medio ambiente con dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo, eso si, a través de la realización proyectos productivos.

4. CAIMITO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

La apuesta en este eje es la de crear un círculo virtuoso: el de generar un mayor desarrollo económico que inducirá a mejores oportunidades de empleo y mayor desarrollo humano, mientras que los avances en el desarrollo social incrementarán la productividad de las personas; por ello, se utilizarán todos los instrumentos necesarios, avanzando simultáneamente en los cuatro ejes de acción definidos en este plan, con el fin de promover un crecimiento económico sostenido y más acelerado. Lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, permitirá que Caimito se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado de recursos naturales y materias primas (arroz, maíz, patilla, marañón, ganado vacuno y pescado) cada vez más vigoroso.

CAPITULO II

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

EJE CAIMITO SOCIAL Y HUMANO

DIAGNOSTICO

EDUCACION:

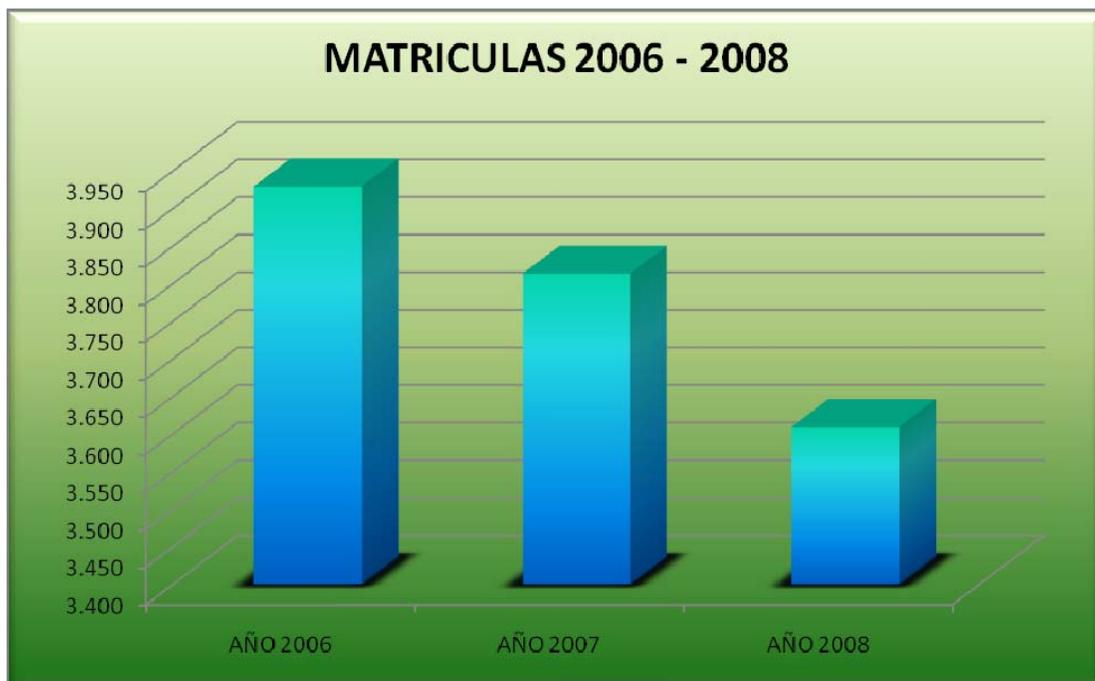
En términos de análisis el sector de la Educación Pública de Caimito cuenta con una infraestructura en regular estado, en donde a pesar de las dificultades económicas del municipio y las calamidades naturales que han azotado al Municipio, esta ha venido presentado un crecimiento en la infraestructura Municipal, el comportamiento de la cobertura ha venido sufriendo un

decrecimiento en los dos últimos años, por varios factores, sociales, políticos y económicos, reflejados principalmente en la falta de motivación al estudiante, venta del servicio, es decir, promoción de la matrícula sobre todo en las instituciones y centros educativos con vecindad de otros municipios, incentivos de transporte escolar, subsidio de matrículas, etc. En el siguiente cuadro se refleja el comportamiento de la matrícula en los últimos tres años, incluyendo 2008, infraestructura escolar, déficit, etc.

ANALISIS DE LA MATRICULA ESCOLAR	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
TOTAL MATRICULA	3.929	3.813	3.609
AULAS NECESARIAS	131	127	120
AULAS EXISTENTES	110	110	110
DEFICIT DE AULAS	21	17	10
PROMEDIO ACTUAL DE ALUMNOS POR AULA	36	35	33
DIFERENCIA EN POBLACION ESTUDIANTIL		-116	-204
DIFERENCIA PORCENTUAL		-3%	-5%

Una meta importante del presente Plan de Desarrollo “AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD” es rescatar la población estudiantil en cada uno de los centros educativos y las Instituciones, con ello aumentaría el déficit de aulas y como se aprecia en las estadísticas del año 2006, lo que significa que se debe hacer una estrategia integral tanto en lo del recurso Humano como en la Infraestructura y la Dotación.

Podemos analizar el comportamiento de la matrícula de mejor manera en el siguiente gráfico:



Se observa el comportamiento decreciente, es un reto del presente Plan de Desarrollo Municipal “AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”, recuperar la matrícula estudiantil y crecer porcentualmente.

En cuanto a la Infraestructura existente como se dijo anteriormente se ha venido mejorando la calidad de la misma pero aún quedan muchas aulas antipedagógicas en la zona rural que se priorizaran para su optimización.



**AULAS CON ESPECIFICACIONES DEL MINISTERIO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGRO ARTESANAL LOS CAYITOS**

La calidad de la educación en Caimito, ha sido regulada por el gobierno nacional a través de la programación y planificación estratégica del sector, con el diseño de programas por áreas y grados, de otra parte el personal docente ha venido mejorando su nivel de preparación académica en las universidades de la región con los programas semi presenciales y virtuales. La tecnología moderna ha tocado las aulas de Caimito, las cuales han sido beneficiadas con Proyectos de Computadores Para Educar del Ministerio de Comunicaciones y los programas tecnológicos de Compartel.

SALUD:

El sector de la salud en Caimito es de los mas deficientes, debido a que solo se presta en Primer Nivel y el centro mas cercano para los segundo nivel en San Marcos a una distancia de 30 kilómetros y el tercer nivel se encuentra a 75 kilómetros de distancia en la Ciudad de Sincelejo, es este, uno de los mas graves problemas que presenta el sector, las vías no son las mejores, las ambulancias sufren permanentemente daños mecánicos por el mismo estado de las vías y la frecuente movilización, algunas veces hasta tres viajes en el día a San Marcos, la morbilidad mantiene estadísticas constantes, con incremento en la época invernal debido a los brotes epidemiológicos que traen las aguas estancadas y la insalubridad por las mismas. El municipio de Caimito opera mediante el Centro de Salud ESE Caimito, se cuenta con siete puestos de salud con deficiencia en dotación que, estos son utilizados para las penetraciones y brigadas que se programan tanto en la ESE como por los programas de salud pública de la Secretaría de Salud Municipal.

El Régimen Subsidiado en Caimito tiene “Cobertura Universal”, la cual es ficticia dado que una gran parte de la población carece del Carnet físico que lo

acredite como beneficiario, esto se debe esencialmente a dos grandes factores; uno es la duplicidad de beneficio y el otro es al gran número de personas indocumentadas en la base del SISBEN, el presente Plan enfocará esfuerzos para que dicha cobertura sea real con estrategias para mitigar las dos falencias que la afectan. En el siguiente cuadro se muestran las cifras que actualmente se dan en el Municipio:

DESCRIPCION	CANTIDAD	%
POBLACION BASE SISBEN DNP	12.679	100%
POBLACION AFILIADA	12.207	96%
INDOCUMENTADOS	1.117	9%
DUPLICIDADES	2.350	19%
AFILIADOS CONTRIBUTIVO	247	2%
POBLACION CON CARNET	8.051	63%

Se puede apreciar que la base del SISBEN es superior a la población “AFILIADA”, siendo esta el 96%, la población real con el carnet físico es muy inferior, solo el 63% de la población tiene carnet cuando se habla del 100% como cobertura universal, es decir la población sisbenizadas debe coincidir, el régimen contributivo tiene un 2%, es decir, que tenemos un déficit de afiliación del 2% para poder hablar de cobertura universal, se espera que con los correctivos y la reducción de los indocumentados y duplicidades que equilibren los datos y lograr así la universalización del servicio.

El siguiente cuadro describe cada uno de los contratos con las diferentes EPS y su porcentaje de participación:

CONTRATOS DE AFILIACION	BENEFICIARIOS	% PARTICIPACION
CAPRECOM	2.956	24%
COMPARTA SALUD	4.198	34%
MUTUAL QUIBDO	5.053	41%
TOTAL	12.207	100%

Objetivo General:

Establecer las condiciones necesarias para que desde los enfoques de derecho, poblacional y territorial, se garantice a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Caimito desde la concepción, los derechos consagrados en la constitución política de Colombia, los tratados internacionales y la ley de infancia y adolescencia a través de estrategias que aseguren la articulación de todos los entes gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para que éstos crezcan y se desarrollen en un ambiente familiar y social acorde con la dignidad del ser humano, de otra parte: Dirigir, apropiar, desarrollar, transferir, procesar y socializar el conocimiento, la cultura y la salud como los factores más importantes para mejorar la calidad de vida, e incrementar la competitividad y la productividad del talento humano del caimitero. Por ello, uno de los propósitos fundamentales de este plan de desarrollo es fortalecer las capacidades de los habitantes mediante la provisión de una educación eficiente

y de calidad, atendido como ser humano integral y social en los servicios de salud, concentrando los esfuerzos de todos los actores relevantes, con el fin de lograr una profunda transformación social en la educación y salubridad mediante la cual los caimiteros de hoy consigan más y mejores posibilidades de desarrollo para las generaciones futuras.

Objetivo 1

Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en todos los niveles educativos garantizando el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo a toda la población potencial estudiantil, personas vulnerables, a niños afectados por el desplazamiento y a la población rural dispersa.

Estrategias

- Subsidiar la educación en preescolar, básica primaria y secundaria.
- Atención educativa a poblaciones con necesidades educativas especiales
- Atención a niños, niñas y jóvenes desplazados y afectados por el desplazamiento.
- Acceso a la educación de grupos de población vulnerable
- Atención a la población rural dispersa
- Inclusión de jóvenes y adultos no escolarizados.
- Implementar programas de retención escolar
- Optimización de la infraestructura escolar

Programas

- Subsidio en la educación para los estratos 0, uno y dos para la población escolar de preescolar y educación básica.
- Programas para poblaciones especiales.
- Programa de Educación Rural (escuela nueva, posprimaria y metodologías flexibles).
- Alfabetización de jóvenes y adultos por fuera del sistema.
- Programa de retención escolar en zonas urbana y rural.
- Atención educativa a la primera infancia.

Objetivo 2

Consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la secretaria de educación para ampliar la capacidad de apoyo a las Instituciones Educativas y lograr cumplir con las políticas de cobertura y calidad educativa.

Estrategias

- Mejoramiento de la información del sector.

- Utilización eficiente de la infraestructura educativa.
- Fortalecimiento y modernización de la gestión las I.E.
- Consolidar un sistema de seguimiento, inspección y vigilancia del sector.
- Mejorar los ambientes escolares.
- Establecer mecanismos de transparencia en la gestión educativa.
- Elaborar un Plan Educativo Municipal a partir de planes comunales

Programas

- Modernización de la Secretaría de Educación
- Inspección, vigilancia y control de las instituciones y procesos educativos.
- Transparencia y control social de la gestión educativa
- Mejoramiento, adecuación, remodelación y/o construcción de infraestructura educativa.

METAS

INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIOS
Tasa de Incremento anual de matrícula escolar	-5%	15%
Déficit de aula Escolares	10	20

Objetivo 3

Garantizar a la población Caimitera mayor cobertura hacia la universalidad de los servicios de salud, mejorar las condiciones de salud de la comunidad desde temprana edad para un buen comienzo con acciones de promoción y prevención, con ambiente humano, criterios de eficiencia, de alta calidad, con calidez, profesionalismo y renovada infraestructura de equipamientos y suministros.

Objetivos específicos

- Consolidar la cobertura universal de los niveles 1 y 2 del SISBEN en el régimen subsidiado en los próximos años.
- Velar por la eficiente y oportuna prestación de los servicios de salud, mejorando el acceso.
- Garantizar mediante el plan de salud pública el mejoramiento del servicio a la población, promoviendo los estilos de vida saludable, con acciones de promoción y prevención de intervenciones colectivas.
- Facilitar el acceso de la información y realizar acciones educativas de carácter no formal dirigido a técnicos, profesionales, y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social.

- Identificar, priorizar y formular acciones de fortalecimiento institucional y sectorial para reducir los riesgos de emergencias y desastres.

Estrategias (1)

UNIVERSALIZACIÓN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD: sin exclusión alguna con el fin de garantizar unos derechos mínimos aceptables para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad, priorizando en aquellos sectores de la sociedad mas deprimidos y vulnerables.

Programas:

- ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN: logrando que la población del municipio de Caimito cuente con un sistema de seguridad social en salud con el fin de mejorar su calidad de vida; mediante mecanismos como: la utilización eficiente del régimen subsidiado, interventorias, vigilancia y control para brindar mayor transparencia, entre otras.

Estrategias (2)

SALUD INTEGRAL: Brindado los servicios de primer nivel con los servicios de consulta externa, urgencias, promoción y prevención, en cumplimiento con los estándares de calidad de la normativa vigente.

Programas

- PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD: mejorando el acceso a los servicios de salud, no solo llegando a mas personas, si no brindado una mayor calidad en la prestación del servicio, con eficiencia financiera y oportunidad en la atención a los usuarios.
- EMERGENCIAS Y DESASTRES: mediante la articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias desastres. Este marco funcional define las actividades y mecanismos que permitan la movilización oportuna de los recursos tanto humanos como físicos, necesarios para la protección de la población.
- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES: promocionando la salud ocupacional de la población productiva del Municipio de Caimito, mediante acciones que contribuyan al mejoramiento del ambiente laboral y a la disminución de eventos ocasionados por accidentes y enfermedades profesionales; garantizando de esta forma un buen ámbito o entorno laboral.

Estrategias (3)

AJUSTÁNDONOS AL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO con objeto de mejorar la salud de la comunidad Caimitera, prolongando los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud; evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad; enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y disminuir las inequidades en salud de la población con estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

Programas

- SALUD PUBLICA: donde se trataran temas de esencial importancia, para el mejoramiento de la calidad de vida de los caimiteros, brindando los medios o mecanismos para garantizar una vida digna, y saludable, mediante acciones de:
 1. Salud de la infancia y adolescencia
 2. Salud sexual y reproductiva
 3. Salud oral
 4. Salud mental y lesiones violentas evitables
 5. Enfermedades a vectores y zoonosis
 6. Enfermedades crónicas no transmisibles
 7. Nutrición
 8. Seguridad sanitaria y del ambiente
 9. Salud ocupacional
 10. Inspección vigilancia y control
 11. Investigaciones.

- PROMOCIÓN SOCIAL: mediante diferentes medios de comunicación, acciones educativas formales y no formales, en aspectos como entornos saludables, participación social, desplazamiento, entre otros, con el fin de crear redes para la superación de la pobreza extrema y mejoramiento en la salud y por ende en la calidad de vida.

METAS

INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado (niveles Sisbén 1 y 2) x 100 L.B dic/07, con carnet físico.	63 %	100 %
Nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud. Personas. L.B dic/07	12.207	13.000
Cobertura de vacunación (todas las vacunas). L.B. 2007x 100 O D M	90%	100%
Porcentaje de mujeres en edad fértil (10-49 años) afiliadas al SGSSS (subsidiado)L.B. 2007	70%	100%

LA GENTE

En nuestros pueblos, con altos índices de pobreza los proyectos deben encaminarse a solucionar la problemática social sobre todo a los sectores más

vulnerables, con el fin que cada uno de ellos contribuya de una u otra manera a mitigar es “pobreza” que tanto nos afecta. La calidez del caimitero es de reconocimiento regional, su espíritu alegre, trabajador, honesto y de buenas costumbres y amante de la cultura popular; sin embargo ha sido abandonado a su suerte, los fenómenos naturales como las inundaciones, por la fuerte ola invernal, han hecho daños cuantiosos e irreparables, la gente de nuestro pueblo se ha visto afectada en su calidad de vida, la vivienda afectada, deficientes servicios públicos, baja cobertura en salud, entre otras afectaciones. Con todo esto este Plan de Desarrollo tiene como objetivos fundamentales la visión social de su gente.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivos Específicos

- Propiciar para todos los niños, niñas y adolescentes, las condiciones básicas para la Existencia; que aseguren desde la concepción el cuidado, la protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a servicios de salud, educación, recreación, vivienda segura y dotada con servicios públicos esenciales y que tengan una familia y un hogar.
- Distribuir y asignar recursos bajo el principio de equidad y justicia social para un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades que permita a los NNA progresar en sus condiciones básicas y que garanticen una vida digna sin desigualdades y con futuro conforme una nueva sociedad humanizante, incluyente y productiva.
- Conseguir que los NNA participen de la vida en sociedad, en la toma de decisiones de la gestión local, haciendo uso de su libertad y el pleno ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Articular todas las sinergias de los organismos del estado y la sociedad civil, para que con responsabilidad y compromiso se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NNA y se prevean correctivos a las situaciones que afecten o pongan en riesgo su desarrollo integral.
- Articular el trabajo intra-Interinstitucional e intersectorial para la concreción de esfuerzos y los recursos del Estado, para se respete, se proteja y se hagan efectivos los derechos de los NN.
- Cubrir la atención de las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de los NNA como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos.
- Verificar que la realización de los programas para los NNA se formulen a partir del análisis de las necesidades reales de la población urbana y rural.

- Establecer que las acciones que estén dirigidas a NNA, se den dentro de unos contextos participativos en el que todos y todas legitimen la garantía de sus derechos sin aplazamientos.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA ya existentes y conseguir las condiciones necesarias para la permanencia de las mismas, hasta el cambio socio-cultural que se desea.

PRIMERA INFANCIA

Programa

UN BUEN COMIENZO DE VIDA Por ser la primera infancia el ciclo vital para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de todo ser humano, se hace necesario que desde la concepción hasta los seis años, se cuente con un sistema de seguridad para la atención prenatal, el parto, los cuidados del recién nacido y el manejo adecuado del puerperio. Asimismo, dar inicio al esquema completo de vacunación; la nutrición, el registro civil y la educación inicial.

Estrategias

- Garantizar una mayor cobertura en el sistema general de seguridad social en salud, para la atención de las mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del municipio de Caimito.
- Vigilancia y control el estado nutricional de las gestantes adolescentes especialmente en los grupos de 13 a 15 y de 16 a 18 años.
- Vigilancia y seguimiento a los ejecutores de los diferentes programas con el fin de detectar a tiempo los factores de riesgo desde el control prenatal, formación para la estimulación temprana y una adecuada y oportuna atención psicosocial.
- Fortalecimiento a grupos de apoyo a la lactancia materna, a fin garantizarla como mecanismo de alimentación exclusiva durante los primeros meses de vida y como recuperación nutricional en los casos de desnutrición aguda y crónica.
- Garantía desde los programas de educación en salud, los cursos prenatales y la asistencia social; el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral.
- Comité técnico de mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales con los miembros de la Registraduría, los hospitales y las notarias.
- Propiciar la gratuidad de la educación para preescolar, básica primaria y secundaria para los estratos 0,1y 2.

- Activar y fortalecer la red de prevención y atención integral para la infancia y la familia.
- Activar y fortalecer el programa de liderazgo afectivo.
- Apoyar a las familias focalizadas con NBI a través de programas de seguridad alimentaria que estén imposibilitadas para asegurar a sus hijos desde la gestación, los alimentos y demás aspectos necesarios para su desarrollo integral.

SEGUNDA INFANCIA**NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR****Programa**

FAMILIA Y ESCUELA, FUENTES DE CUIDADO Y AMOR La infancia es un periodo libre de preocupaciones, donde lo más importante es crecer y aprender a vivir. Pero éste puede perderse muy pronto en la vida, si no es protegido por el Estado. En tal sentido, éste requiere prever desde los sistemas de planeación de las organizaciones del Estado, las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo integral.

Estrategias

- Garantizar el esquema de vacunación completo según la edad.
- Incluir dentro del plan de Salud Municipal, acciones específicas para la infancia, tendiente a la protección de la salud mental, la seguridad vial y el saneamiento básico y agua potable para asegurar una vida sana e implementar la política pública.
- Establecer convenios interinstitucionales de cooperación técnica, de seguimiento, evaluación y medición de impacto a los programas diseñados para la primera infancia.
- Promover en la comunidad para que a los niños y niñas mayores de 7 años se les tramite la tarjeta de identidad ante la Registraduría del estado civil a través de campañas masivas.

Programa

CON LOS JUEGOS ME ALEGRO LA VIDA, Fomentar la convivencia a partir de la lúdica y desde ella, conseguir potenciar la vida en grupo, la promoción de valores y el desarrollo de actitudes, aprender a resolver conflictos, tomar decisiones, asumir el liderazgo y comprender las relaciones entre niños y adultos

Estrategias

- Brindar la Infraestructura protegida (parques, zonas verdes, senderos, juegos mecánicos, escenarios deportivos, entre otros) y los programas de apoyo necesarios para que los NNA disfruten del ocio y el tiempo libre a partir de actividades lúdicas.
- Apoyar a los corregimientos del municipio, adecuando los escenarios aptos para la práctica deportiva y recreacional como un instrumento social para el

aprovechamiento del tiempo libre, motivando a los NNA el sentido de pertenencia.

Programa

SEMBRANDO SEMILLAS DE VIDA Caimito asegurará a los NN el goce del derecho a disfrutar de un medio ambiente sano

Estrategias

- Fomentar la cultura del medio ambiente a través del desarrollo de campañas masivas de sensibilización, información y formación para la protección del ecosistema, construir valores, el reconocimiento del hábitat y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Implementar estrategias de turismo ecológico organizado y estructurado con el fin de lograr la sostenibilidad ambiental.
- Establecer las condiciones necesarias para la movilidad en el perímetro urbano y rural, apoyado en la formación ciudadana, la educación vial y la priorización en los puntos críticos.
- Crear patrullas escolares que faciliten la movilidad en las zonas escolares de mayor inseguridad y sitios contiguos a las instituciones educativas

Programa

MÍ ESCUELA, ME EDUCA PARA LA VIDA La educación se encarga de facilitar, estimular y desarrollar las habilidades para la vida. También, formar para cumplir una función pública y política como ciudadano. Por ello, Caimito trabajará por una escuela participativa, incluyente que protege y acoge a los NNA.

Estrategias

- Dotar a los centros educativos de docentes, equipos y material didáctico y de infraestructura a fin de ofrecer mayor cobertura y calidad.
- Conformar grupos interdisciplinarios e interinstitucionales para realizar investigaciones sobre el sector educativo que conduzca a mejorar la eficiencia, la cobertura y la calidad de la educación del Municipio de Caimito.
- Conseguir a mediano plazo un sistema de información integrado para el sector educativo municipal.
- Garantizar el derecho a la educación a NNA con necesidades especiales

- Garantizar el ingreso al sistema educativo a la población desplazada por la violencia en todos los niveles.
- Desarrollar programas de formación y capacitación a docentes que atienden población con discapacidad, etnias, desplazada, menores trabajadores, en protección, jóvenes iletrados y jóvenes con dificultades con la justicia.
- Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes que restituyan el derecho a la educación de los NNA en situación de desplazamiento
- Integrar programas para disminuir la deserción escolar, profiriendo acciones con las instituciones públicas para el suministro de desayunos escolares, transporte escolar en zonas rural; servicio de restaurantes escolares para los estratos 0,1 y 2, baterías sanitarias, espacios deportivos suficientes y adecuados.
- Hacer uso de las metodologías propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, como aceleración del aprendizaje, CAFAM, preescolar escolarizado, escuela nueva, postprimaria y preescolar como alternativa para el fortalecimiento en la educación de los sectores rural y urbano.

LA ADOLESCENCIA

Programa

ADOLESCENCIA...UN CAMBIO EN MI VIDA, La adolescencia es un momento de la vida en el cual los seres humanos intentan nuevas experiencias, algunas de las cuales, pueden resultar arriesgadas o incluso peligrosas para él mismo, su grupo de amigos o el grupo social en el que se desarrolla. Las condiciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que rodean a este grupo poblacional, requiere de una responsabilidad compartida por todos los sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociales a partir de la familia.

Estrategias

- Reconocer y atender las percepciones, imaginarios, prácticas adolescentes y los aspectos relacionados con su cuerpo, su auto imagen, autoestima, el valor de la vida, la sexualidad; las relaciones entre hombres y mujeres.
- Establecer programas de promoción y prevención en salud para adolescentes.
- Establecer alianzas estratégicas con el Departamento para la atención de la problemática de la adicción a sustancias psicoactivas.
- Organizar los centros de atención integral al adolescente (CAISA), con el apoyo de la comisaría de familia.
- Fomentar acciones para la equidad de género.

PROTECCIÓN

Programa

¡Y VAMOS ABRIENDO PUERTAS Y LUEGO CERRANDO HERIDAS! La garantía y restitución de derechos será una prioridad dentro del actual plan de desarrollo, por ello se asegurará de propiciar porque ningún NNA esté sometido a realizar actividades que puedan perjudicar su integridad, ni tampoco expuestos a condiciones riesgosas, o sometidos a explotación económica, para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo; no hay condición que justifique aprovecharse de las debilidades de los NNA o de su necesidad natural de afecto y protección.

Estrategias

- Articular con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales un trabajo en red que asegure y garantice los derechos

a la protección integral de manera especial y preferencial de niñas, niños y adolescentes maltratados, abusados y explotados sexualmente, con necesidades especiales, en situación de calle, abandonados, explotados laboralmente, infractores de la ley penal, desmovilizados, en situación de desplazamiento.

- Retomar y fortalecer los lineamientos de la política de Construcción de paz y Convivencia Familiar “Haz Paz”.
- Fortalecer los sistemas de información SIVIGILA y realizar procesos de evaluación de tipo mensual de los datos, de tal forma que se sugieran acciones para atender de manera oportuna a los NNA.
- Monitorear y hacer seguimiento estrecho a los programas que se adelantan en prevención primaria, secundaria y terciaria con NNA explotados económicamente y laboralmente a través de intervenciones inmediatas del ICBF, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.
- Establecer alianzas estratégicas para atender a los NNA en la prevención del desplazamiento forzado y en zonas de mayor impacto.
- Diseñar una estrategia intersectorial con la participación ciudadana en los temas de seguridad y convivencia a fin de realizar un manejo adecuado de las normas preventivas y las de contención.

Ampliar la red de servicios de salud, educación y bienestar familiar para brindar atención a los NNA y sus familias para el manejo adecuado de la discapacidad, articulando entidades como: Cajas de Compensación, ICBF y otras Entidades prestadores de servicios integrales

EJE CAIMITO SE DESARROLLA

DIAGNOSTICO

VIVIENDA

Uno de los factores que determinan el bienestar en la calidad de vida es la tenencia de la Vivienda, en Caimito la vivienda rural ha sufrido los deterioros mas graves debido a que el 40% de nuestro territorio rural se inunda cada año, los materiales degradables con el cual nuestros habitantes construyeron sus casas no resisten el ahogo permanente, ocasiona descomposición acelerada y con ello la destrucción de la vivienda, los programas nacionales encaminados a solucionar la calidad de la vivienda a los damnificados de la ola invernal han favorecido un buen porcentaje de la población la cual ha venido poco a poco mejorando su habitad, la misma ola invernal ha dificultado la ejecución de muchos de esos programas, otros ya se han culminado satisfactoriamente, el déficit de vivienda rural es muy alto aún y este plan incluye la gestión social para solucionar este déficit a las familias que no han podido salir beneficiadas

con los programas nacionales, la zona urbana tiene una población en los estratos 1 y 2 en un 95%, y a los cuales se les ha formulado varios proyectos de viviendas sin que hayan aprobado por falta de recursos, este eje temático CAIMITO SE DESARROLLA tiene como meta la Optimización del sistema de Recolección, conducción y tratamiento de las aguas servidas de Caimito y con ello mejorar las condiciones de vida de la zona urbana y jalonar recursos posteriores al mejoramiento de la vivienda urbana, es meta social la sensibilización de la comunidad para el uso adecuado de la infraestructura de alcantarillado la cual es sub utilizada por falta de pedagogía.

Relación de los Programas de vivienda ejecutados y en ejecución en Caimito – sucre:

ITEM	PROYECTO	No. Beneficiarios	Financiación
1	Urbano	26	Fondo Nacional de Vivienda
2	Siete Palmas y Otros	58	Banco Agrario
3	Los Cayitos y Otros	57	Banco Agrario
4	Nueva Estrella, Nueva Fe	61	Regalías
5	Tofeme, Aguilar, La Mejía	160	Regalías
	TOTALES	362	



DAMNIFICADOS POR LA OLA INVERNAL

MI VIVIENDA MEJORADA**Objetivo general**

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, articulando los diferentes mecanismos que permitan su adquisición con estándares de calidad, para una familia como eje de convivencia y proyección social, propiciando un ciudadano participativo, solidario y competitivo, en un entorno que fortalezca nuestro tejido social.

Objetivos específicos

- Aumentar la oferta de vivienda de calidad y bajo precio para beneficiar a las familias de menos recursos.
- Definir las áreas urbanas y en suelo de expansión urbana necesarias para la ubicación de las unidades requeridas, de acuerdo con el déficit consolidado y la proyección de población.
- Dirigir los esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, damnificados, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad y desplazados).
- Promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de Caimito disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.

Estrategia (1)

AMPLIACION DE LA COBERTURA: Identificando las áreas de desarrollo prioritario con el fin de facilitar los mecanismos de acceso a subsidios a través del Fondo Nacional De Vivienda; Banco Agrario y Cajas de Compensación Familiar entre otros, los cuales son requeridos para ejecutar los programas de vivienda, procurando disminuir el déficit municipal

Programas

- CAIMITO CON TECHO: establecer una dinámica de la tenencia de la vivienda acorde al crecimiento poblacional, con el fin de suplir el déficit municipal y utilizando recursos como la reutilización de los predios de propiedad del estado (bienes fiscales) para generar programas de vivienda de interés prioritario.
- PROYECTOS DE VIVIENDA: Implementando los mecanismos que conduzcan a la formulación e implementación de programas de vivienda en los sectores más pobres del municipio buscando solucionar y mejorar la calidad de la vivienda, con diseños aptos para la topografía y cota de

inundaciones, además que estructuralmente se acojan a las normas sismo resistentes, de tal manera que la vivienda soporte los embates del medio y no haya necesidad de reposiciones y reparaciones periódicas por los daños que pueden ocasionar los fenómenos naturales.

Estrategia (2)

- MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA VIVIENDA implementando mecanismos que conduzcan a la posibilidad de ampliación de la vivienda y saneamiento básico con el fin de mejorar las condiciones de vida de los Caimiteros tanto del sector urbano como rural.

Programas

- APOYO INSTITUCIONAL: Apoyar técnicamente a la comunidad organizada en la formulación de proyectos de vivienda, con miras a participar y obtener los subsidios familiares de vivienda otorgados por el gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda, los diferentes entes del orden Nacional y/o los auxilios aportados por las diferentes organizaciones no gubernamentales.
- REUBICACION VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO: Proporcionar a la población que se encuentra localizada en alta fragilidad ambiental y que no pueden ser objeto de proyectos o acciones de mitigación, la oportunidad de acceder a una vivienda de calidad en una zona con aptitud urbanística favorable, apoyándose en los subsidios de vivienda generados por el gobierno Nacional, a través del fondo Nacional de vivienda, Fondo Nacional de Regalías, Banco Agrario de Colombia, Cajas de Compensación Familiar y ONGS Nacionales e Internacionales entre otros.
- PLAN DE MITIGACION DEL RIESGO Apoyando técnica y económicamente obras ingenieriles y mecánico-vegetativas que contribuyan a la mitigación definitiva del riesgo en las viviendas.

Estrategia (3)

PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO: Disminuir el déficit cualitativo de vivienda Urbana y Rural en el Municipio gestionando recursos con organismos nacionales e internacionales, a fin de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes en concordancia con las políticas nacionales que propenden por la sostenibilidad ambiental.

Programas

- IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD con el fin de promover el mejoramiento de vivienda en el municipio de Caimito disminuyendo el déficit cualitativo de vivienda.

- CONSOLIDAR ALIANZAS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES a fin de garantizar el derecho fundamental a una vivienda digna y de calidad, de conformidad con la Constitución y la Ley.

METAS

INDICADOR	LINEA	META
	BASE	CUATRENIO
Nº de soluciones de vivienda	362	750
Nº de subsidios de vivienda urbana	26	200

SERVICIOS PUBLICOS**Objetivo del Plan de servicios públicos domiciliarios.**

Garantizar la cobertura, calidad, cantidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el territorio urbano y rural, generando una infraestructura con mínimos niveles de vulnerabilidad y promoviendo la protección y el manejo sostenible de las cuencas abastecedoras de acueductos y receptoras de los sistemas de saneamiento

1. SUBSISTEMA DE ACUEDUCTO**DIAGNOSTICO**

El sistema de acueducto urbano en Caimito funciona mediante la captación del agua de un pozo profundo el cual tiene una producción de 20 lps el cual es bombeado directamente a las redes de distribución, es decir, no se hace almacenamiento, lo cual ocasiona mayor gasto de energía y recorte de la vida útil de la bomba, con la población actual del casco urbano de Caimito se requiere una producción de 35 lps para lo cual es necesario la perforación de un nuevo pozo, la implementación de la desinfección gaseosa (cloro gaseoso), las redes de distribución a los barrios tienen buena cobertura sobre el 95%, en los barrios de El Cielo, Paraíso y Porvenir se necesitan ampliar las redes para lograr la cobertura del 100%, la operación del acueducto está a cargo de las Empresas Publicas de Caimito EMPOCAI E.S.P. creada desde el año 1990, tiene un catastro de 622 usuarios urbanos y opera también los acueductos rurales de Pueblo Buho, El Mamón, Tofeme, Cedeño y Candelaria con 337 usuarios rurales. La dificultad de producción se debe superar con los esfuerzos administrativos realizados para la optimización del sistema en convenio con la Gobernación Departamental de Sucre, el cual adelanta la perforación del nuevo pozo y el sistema de almacenamiento. En la zona rural, solo Platero, Angostura y Barro Blanco carecen del sistema, la desinfección se hace necesario en todos los acueductos municipales.

Estructura del Subsistema de Acueducto

Está constituido por la infraestructura necesaria para la captación de agua en las fuentes, la potabilización, almacenamiento y conducción a través de redes primarias y secundarias en la zona urbana y centros poblados de la zona rural.

Objetivos del subsistema de Acueducto

- Mejorar la calidad del servicio, asegurando su prestación eficiente a todos los habitantes del municipio, garantizando el abastecimiento de agua en las cantidades necesarias y con la calidad óptima.
- Incrementar la calidad de vida de la población, a través del acceso a agua potable, minimizando el riesgo a contraer enfermedades producidas por agentes infecciosos y tóxicos contenidas en el agua cruda.
- Potenciar la obtención de agua y garantizar la sostenibilidad hídrica de todos los acuíferos de los cuales se abastezcan acueductos tanto urbano como rurales.
- Estructurar el operador de los servicios públicos domiciliarios mediante el fortalecimiento empresarial, desarrollo institucional y apoyo logístico.

Estrategias Para la implementación del Subsistema de Acueducto

- Integrar el plan departamental de agua para viabilizar lo proyectos de inversión.
- Crear incentivos para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas.
- Reglamentar La obligatoriedad de los procesos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico para todas las actividades que se desarrollen en el Municipio.
- Generar un modelo de consumo frente al costo del agua como insumo.
- Optimizar los acueductos rurales.
- Fortalecimiento Empresarial de la administración del servicio.

METAS

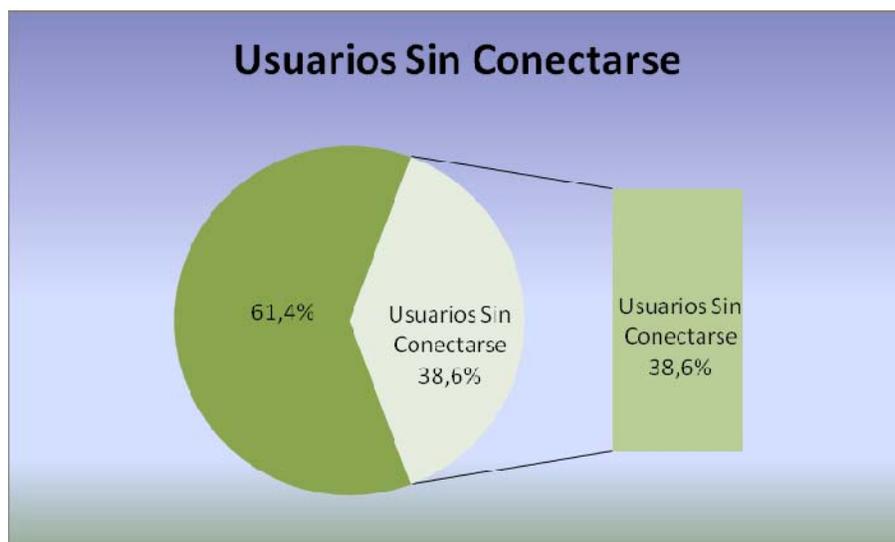
INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Nº de usuarios con agua potabilizada y desinfectada	0	1.500
Cobertura urbana del servicio de agua potable	95%	100%
Cobertura rural del servicio	90%	100%

2. SANEAMIENTO BÁSICO.

DIAGNOSTICO

El sector de Saneamiento básico en Caimito cuenta con un Sistema Colectivo de Recolección, Conducción y Tratamiento de Aguas Residuales, con una cobertura en Alcantarillado del 92% en la cabecera municipal, la debilidad del sistema está en el usuario, debido a que el 38,6% de los Usuarios con disponibilidad al sistema no se ha conectado a las redes por falta de motivación y socialización de la operación.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO		
Usuarios Conectados	382	61,4%
Usuarios Sin Conectarse	240	38,6%
Total Usuarios	622	100,0%



La recolección de residuos sólidos se presta de manera artesanal con carros de tracción animal y depositando los residuos a Cielo Abierto en los alrededores de la zona urbana, sin que se cuente con ningún tratamiento, es de anotar que los desechos orgánicos se presentan en poca cantidad debido a la

cría de animales domésticos que los reciclan en el consumo alimenticio, otros como desechos vegetales son en una gran parte incinerados, los desechos químicos no se presentan por la ausencia de talleres e industrias en la zona urbana, es pues este un factor importante a tener en cuenta en el presente Plan de Desarrollo “AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”, como meta prioritaria, el tratamiento de los residuos sólidos en el Municipio de Caimito.

Componentes saneamiento básico

El saneamiento básico incluye el subsistema de alcantarillado sanitario y pluvial, así como el subsistema Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos.

Estructura del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial

Está constituido por la infraestructura necesaria para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas lluvias y servidas en el territorio municipal.

Objetivos del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial

- Optimizar el Sistema de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas servidas en Caimito.

Estrategias para la implementación del Subsistema de Alcantarillado sanitario y pluvial

- Acceder a los recursos del fondo nacional de regalías para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.
- Vincular al proceso de saneamiento a los diferentes sectores de la economía del estado que se beneficien o afecten el recurso hídrico.

METAS

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Nº de viviendas urbanas con servicio de Alcantarillado	382	650

Estructura del Subsistema de Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos

Para el manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Caimito, se establecerá un subsistema que comprende la infraestructura y métodos para la realización de las siguientes actividades:

- Recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos.
- Separación, acopio y aprovechamiento de residuos reciclables.

Objetivos del subsistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos

- Lograr una gestión integral de la totalidad de residuos sólidos generados en el Municipio de Caimito, tanto de residuos ordinarios como especiales, y peligrosos.
- Definir el manejo de los residuos sólidos en el área rural del municipio.

Estrategias para la implementación del subsistema de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos

Para garantizar la eficiencia y cubrimiento del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos la entidad responsable deberá implementar en el corto plazo las siguientes estrategias prioritarias:

- Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
- Implementar sistemas de recuperación de material reciclable.
- Identificar sitios prioritarios para la ubicación de infraestructura de acopio, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos.

METAS

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Nº de viviendas urbanas con servicio de Aseo optimo	0	650

3. SUBSISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Estructura del Subsistema de Energía Eléctrica

El Sistema de Energía Eléctrica está integrado por las fuentes de generación, los sistemas de transmisión que la conducen a la ciudad, los sistemas de transformación y distribución de la misma, las redes que la transportan hasta el usuario final y la infraestructura necesaria para cumplir con las condiciones técnicas de su suministro en todo el territorio urbano y rural.

Objetivos del Subsistema de Energía Eléctrica

- Lograr que el 100% de la población del municipio de Caimito cuente con el servicio de energía eléctrica.
- Optimizar la calidad del servicio en el municipio generándole los espacios que se requieran para ello.

Estrategias para la implementación del Subsistema de Energía Eléctrica

- Realizar los estudios necesarios para la ampliación y conexión de redes a las comunidades rurales que carecen del servicio.

4. SUBSISTEMA DE GAS NATURAL DOMICILIARIO

Estructura del Subsistema de Gas Domiciliario Natural y/o Propano

El sistema de prestación del servicio de gas domiciliario, está conformado por las fuentes naturales que proporcionan el gas, los gasoductos que lo transportan a la zona de suministro, las estaciones urbanas de recibo y las redes matrices y secundarias para la distribución del mismo en todo el territorio urbano y de expansión.

Objetivo del Subsistema de Gas natural domiciliario

Es Objetivo el Lograr la financiación para la construcción de la infraestructura de transporte del gas desde el Municipio de Sahagún hasta la zona urbana del Municipio de Caimito y la expansión a Nueva Estación, Tofeme, Siete Palmas, La Mejía, Aguilar, Palo Alto y Tanga Sola.

Estrategias para la implementación del Subsistema de Gas natural domiciliario

- Articular el subsistema de gas natural domiciliario en lo que refiere a redes con los corredores de servicios.
- Coordinar la priorización de la inversión como fundamento para la disminución del índice del NBI el cual es de los más altos del país.

VIAS**DIAGNOSTICO**

El Municipio de Caimito, cuenta en su malla terrestre con vías Regionales y Rurales con la red terciaria, el municipio está sub dividido en dos zonas las cuales presentan topografía y suelos completamente diferentes, en la zona de sabanas la topografía es semi ondulas con pendientes suaves y suelos donde priman los conglomerados, las vías de este sector se facilitan para el mantenimiento rutinario y existen varias canteras de material seleccionado optimo para los afirmados, en la zona de ciénagas, existen pocas vías terrestres, pero en época de verano cuando bajan los niveles de las aguas se habilitan algunos caminos de herraduras para el tránsito vehicular el cual se moviliza con muchas dificultades, los suelos son de formación aluvial lo que no permite la conformación de terraplenes duraderos, la adecuación de estas vías se logra con la colocación y compactación de material de afirmado el cual se encuentra en las canteras de la zona de sabanas, se presenta un pequeño inconveniente en la movilidad para las ejecuciones y es que se debe cruzar el río San Jorge a la altura de La Solera, esto, ocasiona demoras en el transporte, sin embargo, el sistema de Ferri que existe en dicho punto es administrado por el municipio, con lo anterior resumimos que nuestras vías en la zona de sabanas están en afirmados, algunos en regular estado por falta de mantenimiento periódico, en la zona de ciénagas las tenemos en suelo natural, pero con facilidades de mejoramiento ya que las distancias no superan los 20 kilómetros hasta las canteras.

RELACION DE VIAS MUNICIPALES DE CAIMITO - SUCRE			
Orden	Nombre de la vía	Longitud (km)	Estado
1	Caimito - La Solera - El Mamón	11,5	50% en afirmado en regular estado 50% en tierra, mal estado.
2	Caimito - Vijagual	8,0	100% en afirmado en buen estado
3	Angostura - Vijagual	3,0	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
4	Tanga Sola - Angostura	2,5	En afirmado en mal estado, requiere manteniminto periódico.
5	Alferes - Barro Blanco	1,5	En tierra mal estado, requiere reconstrucción y afirmado
6	Mata de Piña - Los Callitos - Nueva Estrella	18,0	100% en afirmado en buen estado
7	Caimito - Nueva Estación - Cedeño	16,0	En afirmado en regular estado, requiere manteniminto periódico.
8	La Mejía - Tofeme	5,0	100% en afirmado en buen estado
9	La Mejía - Aguilar	1,5	100% en afirmado en regular estado, requiere mantenimiento rutinario.

10	Siete Palmas - Las Pavitas	8,0	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
11	Mata de Piña - Nueva Estación - Siete Palmas	30,0	En afirmado en regular estado, requiere mantenimiento periódico.
12	Los Callitos - Las Toluas	3,0	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
13	Tanga Sola - Villa Isabel - Platero	3,5	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
14	El Mamón - Pumpuma	4,5	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
15	Ramal Las Iguanas	3,0	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
16	El Mamon - Las Ossas - Pueblo Buho	6,0	En terreno natural, mal estado, requiere mejoramiento.
TOTAL KILÓMETROS DE VÍAS		125,0	



FERRI PARA EL CRUCE DEL RIO SAN JORGE EN LA SOLERA



Foto aérea de la vía Caimito – Cedeño

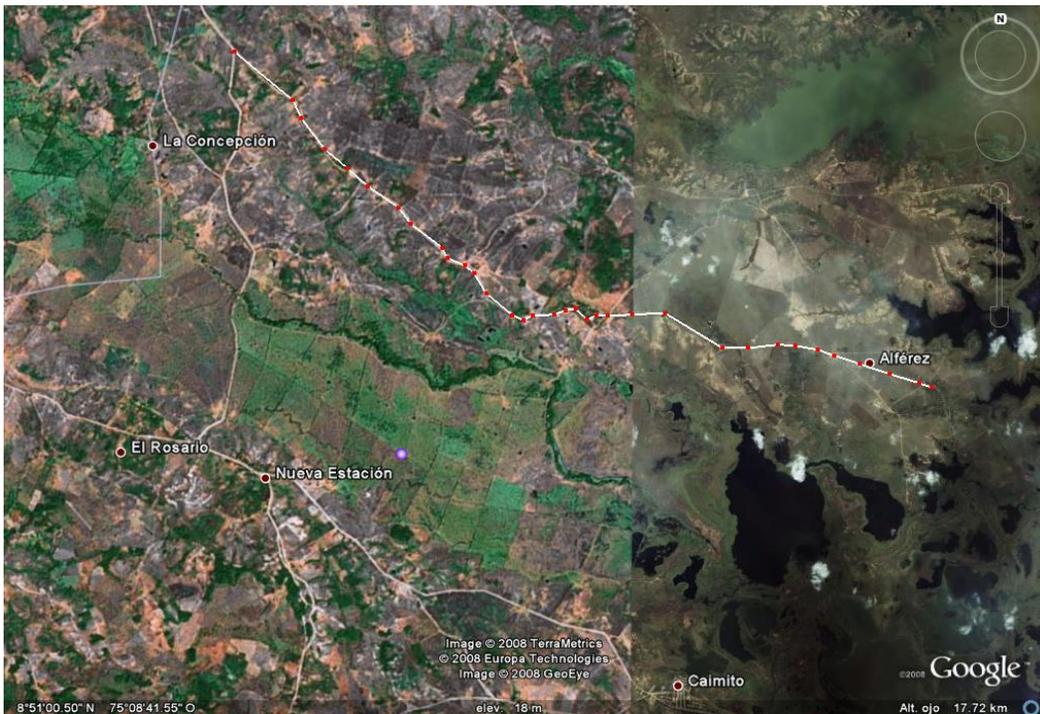


Foto aérea Vía Mata de Piña – Alférez – Nueva Estrella, se aprecia la vía de salida desde Caimito – Nueva Estación a La Unión - Sucre.

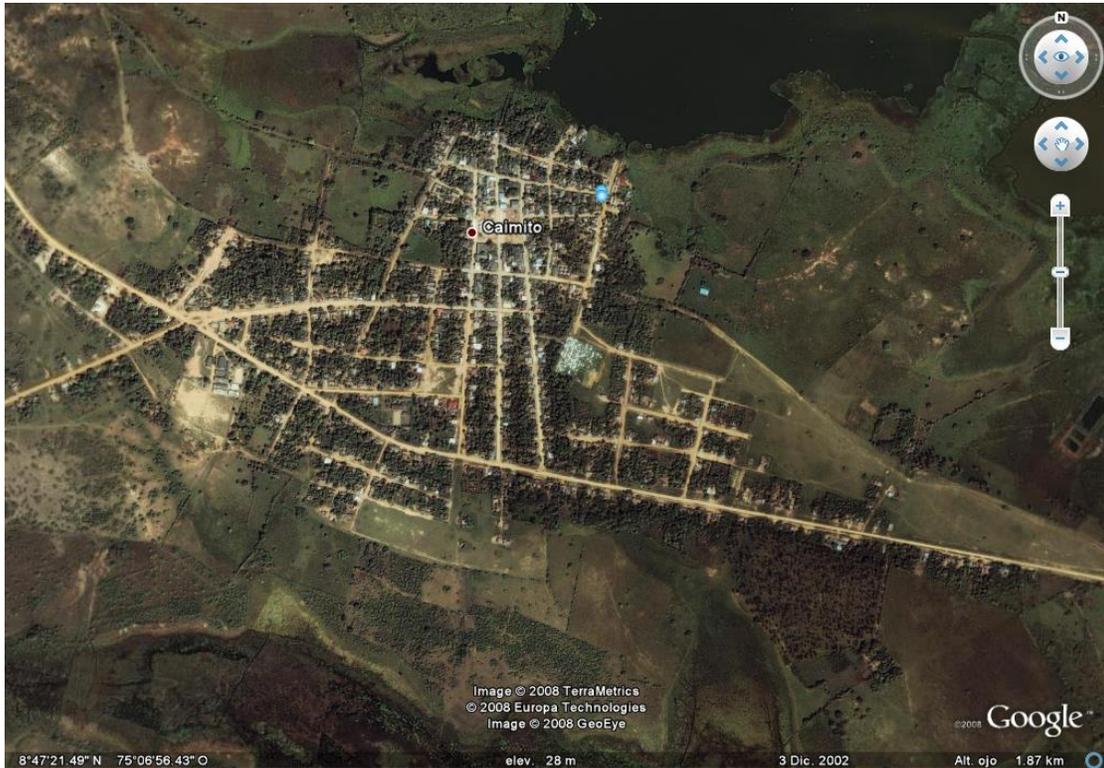


Foto Aérea de la Zona Urbana de Caimito.

EN CAIMITO, PASEO POR LOS PUEBLOS

Objetivo General

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema tanto interno como externo y su articulación con las vías intermunicipales para asegurar la conectividad y movilidad del transporte vehicular.

Objetivos Específicos Del Sistema Vial

- Mejorar el desplazamiento de los modos de transporte y las personas en términos de tiempos y seguridad.
- Optimizar la Malla Vial existente como plataforma del Sistema Estratégico de transporte
- Priorizar el tránsito del Transporte Público Colectivo sobre Corredores de la Red Vial.
- Mejorar La Imagen Urbana

Estrategias Del Sistema Vial

- Mejorar el estado físico y operacional de la malla vial.

- Definir y ejecutar de manera permanente, programas de mantenimiento, rehabilitación y conservación de la malla vial existente.
- Definir un sistema de control y seguimiento para la malla vial existente y proyectada.

Componentes Del Sistema Vial

- Vías Nacionales
- Vías Regionales
- Vías Rurales
- Malla vial Primaria
- Malla vial Secundaria
- Malla Vial Terciaria (local)

Vías Nacionales

Son aquellas vías consideradas como corredores de competitividad sobre los cuales fluye la economía del país que se consolidan como ejes estructurantes de la visión regional del Municipio. El Municipio de Caimito no cuenta con este tipo de vía.

Vías Regionales

Son aquellas que permiten la comunicación, conectividad y desarrollo entre el municipio y los municipios vecinos, ya que facilitan el tránsito de la economía regional, el transporte de personas y el intercambio de bienes y servicios. Son vías regionales en el Municipio de Caimito:

- Vía Caimito – Vijagual - San Marcos.
- Vía Caimito – Cedeño – La Unión - Sahagún.
- Vía Sampués – San Marcos. (Sector Mata de Piña – Siete Palmas)

Vías Rurales

Son las que permiten la conectividad y articulación entre la Zona Urbana y la red de centros poblados y entre estos últimos entre sí. Son vías rurales en el Municipio de Caimito:

- Vía Caimito – La Mejía.
- Vía Caimito – La Solera – El Mamón - Pumpuma
- Vía Mata de Piña – Los Cayitos – Nueva Estrella.
- Vías rurales terciarias.

Es de conocimiento general que desde la aparición constitucional y legal del Ministerio del Medio Ambiente en Colombia se ha venido recuperado parte de lo que ambientalmente se venía deteriorando y acabando por la falta de regulación y control en esta área, en Caimito hemos sufrido grandes daños ecológicos y ambientales que hoy día son causa de lamentos, como son la desaparición de los bosques, el abonado de las ciénagas y el desvío del Río San Jorge entre otros, es el querer nacional que propiciemos un habitat mejor para el futuro de nuestros hijos, conservando lo que nos queda como fuentes naturales y así tener un Ambiente Sano, y puro, ecológicamente estable y Agradable para todos.

Objetivo General

Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en procura de alcanzar Calidad ambiental para el desarrollo humano integral. Los recursos naturales son los bienes presentes en la naturaleza utilizados por el hombre para su subsistencia y satisfacción de sus necesidades en procura de alcanzar una calidad de vida digna para la sociedad; esto se logrará a través de acciones, programas y proyectos concertados que promuevan y garanticen la conservación, recuperación, restauración, uso y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales, mejorando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, partiendo de crear un medio seguro, saludable, propicio, estimulante, diverso y participativo para el desarrollo integral del ser humano, a nivel individual y colectivo, en lo físico, lo social y lo económico, basados en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales y apuntando a la construcción de una cultura y un territorio viables y competitivos en el corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo los niveles de la contaminación ambiental, a través de la prevención y mitigación de los impactos generados por el desarrollo de actividades de tipo domestico, institucional sobre el medio ambiente y la salud pública, garantizando así las condiciones idóneas de salubridad.
- Controlar y manejar los factores contaminantes del medio ambiente, a través del seguimiento y control de las emisiones de fuentes fijas y/o móviles, para evitar niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, así como degradar la calidad del ambiente.
- Identificar, declarar y restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para la preservación y restauración de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, garantizando el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico.
- Declarar y conservar las áreas del patrimonio cultural como fundamento del modelo territorial a través de su valoración, protección y difusión para que

los habitantes puedan reconocer los espacios tradicionales que son símbolo de su identidad cultural.

- Fomentar y fortalecer la organización y celebración de eventos y competencias de tipo cultural y deportivo que permitan la potencialización de las manifestaciones y expresiones propias de la cultura Caimitera, aspecto vital para el municipio, que en los últimos años ha ganado el liderazgo regional en lo que se refiere a sus festivales.

Estrategia (1)

PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL. Entendida como la herramienta básica para direccionar el manejo adecuado de los recursos naturales y articularlos a los procesos de desarrollo, a través de una visión global de los componentes medio ambientales (agua, atmósfera, suelos, diversidad biológica etc.) así como de los factores que inciden en su degradación, mediante la formulación de determinantes o condicionantes mínimas de manejo que logren el uso adecuado del suelo y ocupación del territorio, bajo el principio de autoregulación, garantizando la minimización de los efectos perjudiciales que alteran la base natural y por ende para garantizar el Desarrollo Sostenible.

Programas

- **MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO.** Fortalecimiento y apropiación de los mecanismos y elementos con los cuales cuenta el Municipio: Esquema de Ordenamiento territorial, Planes Maestros, Planes sectoriales, Unidades de planeamiento sectorial.
- **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.** Implementar la recolección de basuras en el contexto urbano - rural, promoviendo a su vez una gestión integral de los residuos sólidos encaminado a la reducción de los impactos negativos sobre el ambiente Municipal y creando la cultura de reciclaje en el municipio.
- **RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.** Promover la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural; no solo con leyes, sino por sobre todo con actitudes y nuevas escalas de valores acordes con la diversidad que conlleva la promoción del patrimonio cultural como una responsabilidad de todos los ciudadanos. “El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo para las generaciones futuras, ya que su salvaguardia es una garantía de sostenibilidad de la diversidad cultural”
- **MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ESCENARIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS CONSTRUIDOS.** El éxito de la recuperación del espacio público radica en que la comunidad asuma que el espacio público es para su disfrute y que solo de ella depende su calidad, favoreciendo de esta forma la convivencia social.

Estrategia (2)

CONTROL, CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. La protección y recuperación ambiental es una acción conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones institucionales y sociales y el sector privado; Las medidas que se tomen para la administración y manejo de los recursos naturales deben generar un cambio de actitud cultural para la conservación, que no choque con la necesidad de desarrollo social, pero que sí confronte el modelo actual e incida en su transformación hacia sistemas más amigables con la naturaleza.

Programas

- SIMAP. Creación del Sistema Municipal de áreas protegidas en concordancia con la normatividad ambiental vigente, y la Corporación autónoma Para el Desarrollo del San Jorge y la Mojana CORPOMOJANA.
- OBSERVATORIO AMBIENTAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Orientado a realizar un monitoreo, control y seguimiento de las calidad de vida urbana.
- TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y CAPACITACION A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. Proceso de acompañamiento, asistencia técnica y financiación a los pequeños y medianos productores para la conversión hacia sistemas de producción sostenibles, fortaleciendo el sentido de pertenencia y uso racional de los recursos naturales.
- CAIMITO VERDE Y NATURAL. Incentivar la REFORESTACION, privilegiando el uso de especies protectoras no solo dentro del ambiente rural con el fin de regular el recurso hídrico, sino también en la zona urbana para el embellicimiento.
- GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO. Por ser el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de los ecosistemas y del hombre, además de ser determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto, es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; así como los aspectos sociales y las necesidades humanas, realizando el monitoreo, evaluación, control y seguimiento de la calidad de las aguas que riegan el municipio además de llevar a cabo las medidas a que haya lugar para mejorar las condiciones de estas.

Estrategia (3)

RECUPERACION Y AUTOSOSTENIBILIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO. Es el conjunto de infraestructuras o espacios que por su magnitud, impacto, valores paisajísticos,

ambientales y características de uso, prestan servicio a la población de una localidad, constituyéndose en elementos de especial Significancia en éste contexto. Pueden ser de propiedad pública o privada y permiten el normal desenvolvimiento de actividades sociales y comunitarias.

Programas

- ESTIMULACION DEL SENTIDO DE PERTINENCIA. Dar participación a las organizaciones comunitarias en los proyectos de interés general, permitiendo una mayor cultura ciudadana y a su vez un posicionamiento del Municipio en el ámbito local y regional, la participación en la conservación y en la programación de las actividades culturales y deportivas de los escenarios de tal forma que la comunidad se sienta dueña y protectora de la infraestructura.

Estrategia (4)

EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO: “AMBIENTE SANO Y HERMOSO EN CAIMITO”. Proveen un ambiente agradable, cálido y acogedor tanto a propios como extraños, con el embellecimiento del entorno, realzando la coherencia del paisaje urbano complementando las características arquitectónicas y ayudando a establecer un sentido de identidad cultural, agregando igualmente, un valor educacional y recreacional (pasivo y/o contemplativo), así como una sensación de bienestar tanto psicológico como fisiológico.

Programas

- NAVIDAD. Fortalecer e incentivar no solo por las principales calles avenidas sino en las fachadas de las casas, la iluminación de la ciudad durante esta época del año.
- ALUMBRADO PÚBLICO. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de la red de alumbrado público así como la modernización del sistema.

Estrategia (5)

MEJORAMIENTO, ADECUACION Y PROMOCIÓN DE ESCENARIOS Y EVENTOS DEPORTIVOS. El sano esparcimiento y el óptimo uso del tiempo libre son factores determinantes en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, que logren seres humanos más sociables, tolerantes e involucrados al desarrollo de la sociedad.

Programas

- DEPORTE SALUDABLE. Formular, apoyar, gestionar y desarrollar proyectos que promuevan el liderazgo del Municipio en la escena deportiva Regional y Nacional, promoviendo por medio del deporte la integración y convivencia ciudadana. A su vez, fomentar la creación de escuelas de

formación deportiva y centros de educación física debidamente dotados, con líderes comunales y deportivos capacitados y actualizados.

- **DEPORTE PARA TODOS.** Vincular a la población vulnerable a actividades deportivas y recreacionales, fomentando eventos y competencias deportivas y recreativas en las diferentes, veredas y corregimientos del Municipio, así como la zona urbana y entidades del Estado.

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estrategia (1)

FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: La comunidad en cooperación con las instituciones oficiales de fuerza pública y en articulación con la vigilancia y participación, apoyada con el mejoramiento y dotación de herramientas y mecanismos de monitoreo y vigilancia en puntos críticos y estratégicos, proporcionando seguridad como agente propiciador del trabajo, el comercio y la convivencia pacífica.

Programas

- **OPERATIVOS DE CONTROL:** Disminuyendo los factores generadores de inseguridad a través de estrategias de participación y cultura ciudadana en cooperación con las autoridades locales y de policía.
- **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:** Articulación y apoyo interinstitucional para fortalecer y coadyuvar en las actividades y operaciones de control, tránsito, espacio público, seguridad y convivencia ciudadana, atención de emergencias, atención integral a grupos vulnerables y poblaciones en situación de desplazamiento.
- **CAIMITO PUEBLO SEGURO:** a través del fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los mecanismos de vigilancia, operativos de control y pie de fuerza.
- **CULTURA CIUDADANA:** Difusión y dinamización de la Cultura ciudadana a través de compañías de sensibilización y fomento; implementando el programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, donde los valores ciudadanos construyen paz.
- **PATRIMONIO CULTURAL CIUDADANO:** Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Patrimonial Cultural y Deportiva para fortalecer el atractivo turístico de la ciudad.
- **RECUPERACION, PROTECCION Y FOMENTO DEL ESPACIO PÚBLICO:** Implementar y aplicar la normatividad referente al espacio público y control urbanístico para fomentar el Sentido de Pertenencia y la Cultura Ciudadana

como agente de promoción y mejoramiento de la imagen de la ciudad como atractivo turístico.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Fortalecimiento de la red intersectorial que permita dinamizar estrategias y procesos de prevención y atención en seguridad y justicia, mediante el mejoramiento continuo de las acciones y gestiones institucionales.
- **CAPACITACION Y PARTICIPACION CIUDADANA:** Fortalecer espacios y actores comunitarios e institucionales en desarrollo de una política pública municipal en seguridad y justicia.

METAS

INDICADORES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Creación del sistema municipal de áreas protegidas	0	1
No de hectáreas reforestadas en áreas de protección	0	200
Cobertura del servicio de aseo en los centros poblados	0%	40%

EJE CAIMITO AGROPECUARIO Y PESQUERO

DIAGNOSTICO DEL USO DEL SUELO

Para la determinación del uso del suelo en el municipio de Caimito se parte de la zonificación ambiental y biofísica del departamento de Sucre, constituidas por 9 unidades. Estas al superponerles las categorías de especial significancia ambiental, establecidas en la legislación ambiental Colombiana, permitieron identificar 6 unidades ambientales homogéneas con sus respectivos usos principales.

De cada una de las seis unidades biofísicas se determinaron las siguientes unidades ambientales, con sus correspondientes símbolos.

ÁREA	Z.B DPTO - SÍMBOLOS	CATEGORÍA DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTE
Zonas agrícolas	AC	PA
Zonas de ganadería semi intensiva	GS	PG1
Zonas agrícolas – ganaderas	AG	PM
Zonas reforestales protectoras - productoras	Bpp	PF
Zonas de reservas forestales	RF	EN1
Zona de manglar	BZ	EH3
Zonas de reservas faunísticas	Rz-Cp	EH1

También se identificó la unidad “ZU”, que corresponde a zonas urbanas de manejo ambiental mixto, que se puede encontrar en cualquiera de las 6 unidades referenciadas.

La categoría más alta (Zonas ambientales) la integran dos unidades: Las áreas de producción económica sostenible y las áreas de especial significancia ambiental.

A la anterior categoría le sigue las sub-zonas ambientales en las áreas de producción económica sostenible, se identificaron 3 componentes: sub-zonas ambientales de uso agropecuario, aprovechamiento forestal, y zonas urbanas. Mientras que para las áreas de especial significancia ambiental se definieron 2 sub-zonas ambientales a saber: de protección de sistemas hídricos, y de protección de humedales.

El taxón inferior inmediato, áreas de manejo ambiental, lo conforman 5 niveles que al definírseles los usos principales determinan las 9 unidades identificadas. A cada una de éstas se le calculó la superficie y el porcentaje que ocupan en el contexto jurisdiccional del Municipio y a su vez la descripción precisa de cada uno de sus usos principales.

Áreas de producción económicas sostenibles

Se definen las áreas de producción económica sostenibles, como aquellas en que se aplican un conjunto de técnicas en todos los niveles de uso de la tierra, de tal manera que propenden individualmente o en forma agregada, por el desarrollo sostenible y equilibrado; que brinde desarrollo y oportunidades a todos los sectores del Municipio.

Las áreas de producción económicamente sostenibles ocupan una extensión de 35,538.237 hectáreas, correspondientes al 87.42% del territorio del Municipio, representadas en el área total menos el área de los cuerpos de agua (producción piscícola) y a su vez esta integrada por las siguientes subzonas ambientales:

Uso agropecuario

La subzona de uso agropecuario tiene una superficie de 35,538.237 hectáreas, correspondientes al 87.42% del área productiva y esta integrada por las áreas de manejo ambiental agrícola, ganadera y mixta; Se localiza generalmente en Los Cayitos, Alférez, Nueva Estación, parte de La Mejía y Siete Palmas y en la época de transición en El Mamón.

Áreas de manejo ambiental agrícola

Se caracteriza por ocupar tierras en planicie; relieve con pendiente del 3% a ondulado; suelos de fertilidad moderada a alta, pobremente drenados y erosión ligera. Ocupan una extensión aproximada de 7,297 has. Y se localizan en Cedeño, parte de Nueva Estación y Siete Palmas, y el Corregimiento de Los

Cayitos en las veredas de Las Iguanas, Bebedero y Las Tolúas; existiendo además una zona agrícola transitoria (ver mapa N° 11)

Uso principal: Agricultura intensiva (PA)

Descripción: Agricultura tecnificada de cultivos transitorios y perennes con alta inversión de capital. Ocupa una superficie de 2,900 hectáreas que corresponden al 7.13%. Se localiza en el corregimiento de El Mamón y parte sur de La Mejía (ver mapa N° 12)

Uso complementario: Ganadería intensiva, agropastoril intercalado semi-intensivo.

Usos restringidos: Turismo – recreación, residencial- comercial.

Usos prohibidos: Minería. (ver Mapa N° 12 –Zonificación ambiental)

Área de manejo ambiental ganadero

Contempla la ganadería semi intensiva y el silvopastoril asociado extensivo. Cubre una superficie de 12,807.674 hectáreas, que representan el 31.50%.(Alfárez y Los Cayitos)

Uso principal: Ganadería Intensiva (PG1)

Tierras en planicie y valle; planas a ligeramente inclinadas; suelos de fertilidad baja a alta, pobres y excesivamente drenados, muy superficiales a profundos y erosión ligera localizada; con un área aproximada de 13.506 has y se localizan en los corregimientos de Siete Palmas, La Mejía, Cedeño, Nueva Estación, Los Cayitos y Alfárez

Descripción : Ganadería de doble propósito en pastoreo intensivo, con pasturas y razas mejoradas.

Usos complementarios: Agropastoril intercalado intensivo.

Usos restringidos: Turismo- recreación, residencial- comercial.

Usos prohibidos: Minería.

Área de manejo ambiental mixto

Tierras en planicie y terrazas planas a ligeramente onduladas; suelos de moderada a alta fertilidad, muy pobremente drenados a bien drenados, moderadamente profundos y erosión ligera localizada. Se localiza en la Mejía, El Mamón y parte sur de Los Cayitos con un área aproximada de 150 hectáreas.

Uso principal: Agropastoril intercalado intensivo (PM)

Descripción: Agricultura semi-tecnificada de cultivos transitorios y/o perennes, con intercalaciones de praderas en pastos mejorados para pastoreo semi intensivo con fines de doble propósito. Posee una área de 4,457.847 hectáreas y porcentaje de 10.96%

Usos complementarios: Agricultura intensiva, ganadería intensiva.

Usos restringidos: Minería, turismo- recreación.

Uso prohibidos: Residencial- comercial.

Aprovechamiento forestal

Área de manejo ambiental forestal

Tierras en lomerío fuertemente onduladas; suelos de fertilidad alta, moderadamente bien drenados a bien drenados, erosión ligera a moderada sectorizada.

Uso principal: Forestal protector- productor (PF)

Descripción: Plantaciones de árboles nativos, introducidos o exóticos, para distintos usos: madera, leña y subproductos del bosque; protección de los suelos y otros recursos naturales renovables. Cubre unas 560 hectáreas, y un porcentaje del 1.37%.

Usos complementarios: Silvopastoril asociado extensivo, agroforestal asociado extensivo.

Usos restringidos: Turismo- recreación, residencial- comercial.

Usos prohibidos: Agricultura intensiva, ganadería intensiva.

Se localiza en las veredas de La Candelaria, Vijagual, Iguanas, Las Tolúas y el corregimiento de Siete Palmas colindante con la ciénaga de las Pavitas

Área de manejo ambiental mixto

Asentamientos humanos tradicionales, correspondientes a las cabeceras municipales de la jurisdicción.

Protección de humedales

Los humedales en Colombia están legalmente respaldados y protegidos por el decreto 1681 de 1978, en el cual se establece que estas zonas son dignas de protección; como también las zonas de meandros, ciénagas u otro hábitat y similares; la resolución 1602 de 1994 del ministerio del medio ambiente, dicta medidas para garantizar la sostenibilidad de los humedales y manglares y prohíbe las obras, industria o actividades que afecten el manglar; entre otros.

Según los estudios realizados por Corpomojana en la elaboración del “plan de manejo ambiental de los humedales asociados al bajo río San Jorge” en el marco del proyecto “recuperación y manejo integral de los humedales asociados al bajo río San Jorge en San Benito Abad, San Marcos y Caimito” en el departamento de Sucre y financiado por el Ministerio de medio ambiente; se determina lo siguiente:

Zonificación de humedales

De acuerdo a la metodología RAMSAR de los humedales estudiados, se aplicó la escala desde gran importancia = 4, hasta ninguna importancia = 1, según valores.

Grupo I

Dentro de los humedales de gran importancia, para hábitat de vida silvestre y de gran importancia para la pesca, se tiene la ciénaga de Carbonero en Caimito; que también es importante para el transporte. Actualmente es afectada por la tala sin control.

La pesca como estadística no es variable importante pero tiene relevancia en este grupo.

Grupo II

Humedales de importancia para retención de sedimentos y sustancias tóxicas, afectados por chorros.

Estos humedales se afectan por la construcción de canales artificiales de riego, lo que genera retención de sedimentos y sustancias tóxicas y macrófitas, lo que “abona” y produce la variación total del humedal.

Se encuentran localizados en el Municipio de Caimito (en general todas las ciénagas), entre ellas ciénaga La Caimanera, Ciénaga Catalina y Catalinita como de recarga de acuíferos de alguna importancia.

Grupo III

Humedales asociados a núcleos poblados. Se localiza en la cabecera municipal del municipio de Caimito (Ciénaga de caimito; de alguna importancia = pesca, y gran importancia para el atributo de “patrimonio cultural”), en asentamientos humanos de regular población.

Grupo IV

Humedales de importancia para la pesca, la vida silvestre y la retención de sustancias tóxicas y sedimentos. Se localizan estos humedales en los Municipios de Caimito y San Benito Abad; que a pesar de tener gran importancia para la pesca, como hábitat de la vida silvestre y por retener sedimentos y sustancias tóxicas, no tienen ninguna importancia para la variable de áreas protegidas. La cacería y degradación de este hábitat tiene gran importancia. (Tomado del Plan ambiental de los humedales asociados al bajo río San Jorge en San Benito Abad, en San Marcos y Caimito.)

Los humedales constituyen el mayor refugio, diversidad de hábitat y mayor área para especies de fauna.

El estudio presentado por Corpomojana “Plan de manejo ambiental de los humedales asociados al bajo río San Jorge en San Benito Abad, San Marcos y Caimito”, determinó que la escasez de tierras para cultivar, que conduce al cultivador al sobre laboreo de las que utilizan, contribuye a la mala calidad de la tierra (pérdida de nutrientes y minerales y el agotamiento de las mismas.

La falta de ordenamiento territorial, apoyado en una zonificación ambiental, facilita la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la sobre explotación pesquera, la caza indiscriminada de fauna y explotación inadecuada de la flora, lo que produce que estas zonas no sean sostenibles. Además, dicha expansión, restringe, entorpece y cada vez limita más la explotación adecuada de los recursos pesqueros, base económica del municipio de Caimito.

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Caimito, establece una zonificación ambiental amparada bajo los parámetros de la ley 388/97, 152/94, 99/93 y normas del Ministerio del Medio Ambiente y resoluciones que emanan de Corpomojana.

Se tiene en cuenta también como zonas o áreas de protección y conservación el área que comprende todo el río San Jorge (dentro del área del Municipio) y sus riberas, los arroyos de mayor incidencia y permanencia de agua como el Canoas, el Calzón, Vijagual y Platero y todas las ciénagas. Se establece también como zona de protección y conservación, las áreas denominadas como “zonas de infraestructura de servicios), las zonas que tienen influencia directa de la Laguna de Oxidación, de las aguas residuales del servicio de alcantarillado doméstico, las zonas en que quedarían ubicados a futuro el matadero municipal y el relleno sanitario.

Estas medidas son: áreas de protección de río, ciénagas, y caños; dejando treinta (30) metros desde la cota máxima de inundación para cualquier uso distinto al de protección y conservación. Para las áreas de los pozos que abastecen los acueductos en el área urbana veinte (20) metros de diámetro y para la zona rural cincuenta (50) metros de diámetro. Para la infraestructura de servicios, las zonas de influencia de: Laguna de oxidación, Matadero Mpal. Relleno sanitario; para evitar ocupación y expansión sobre estos sistemas, de la siguiente manera:

Relleno sanitario, Laguna de oxidación: Mil (1000) metros;
Matadero Municipal: Quinientos (500) metros;
Torres de Alta Tensión: Ciento Cincuenta (150) metros.(sector rural)

Objetivo General de Caimito Agropecuario y pesquero.

Impulsar y fortalecer el desarrollo integral y sustentable de la comunidad, mediante el fomento, apoyo, mejora, y la diversificación de actividades en el sector agropecuario y pesquero realizando un mejor y mas eficiente uso de los recursos, haciendo de este, un escenario; atractivo, competitivo, pero sobre

todo que genere un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, como eje de desarrollo, capaz de aprovechar las ventajas competitivas y comparativas para producir y comercializar sus bienes y servicios a nivel regional y nacional.

Objetivos Específicos

- Apoyar e impulsar la productividad de los sistemas agropecuarios, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas limpias, la asesoría técnicas, la y la gestión de recursos para la ejecución de proyectos productivos
- fortalecer y expandir las actividades rurales de mayor proyección, rentabilidad y sostenibilidad ambiental.
- Propiciar y promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sector rural y el municipio en general.
- generar las herramientas necesarias para potencializar el desarrollo endógeno del sector y reducir la pobreza rural.
- establecer las condiciones necesarias que garanticen una población rural convergente, que contribuyan al desarrollo del municipio
- Fomentar y fortalecer la articulación entre la educación, el sector agropecuario y el medio ambiente, estableciendo y propiciando una educación con énfasis agropecuario, desde las instituciones Municipales con esta opción.
- Educar al pescador sobre el manejo adecuado del recurso como fuente de sustento económico, cultural y nutricional.
- Repoblamiento piscícolas en articulación con la Corporación Autónoma y entidades del orden nacional y el pescador.
- Conservar mediante capacitaciones la política nacional sobre la preservación de las especies en vía de extinción como la hicotea, el coroncoro y otros

Estrategia (1)

PROMOVER, IMPULSAR, FACILITAR, GESTIONAR EL ACCESO A LINEAS DE CREDITO Y PROMOCIONAR EL SECTOR: Suscitar el financiamiento en el medio rural, que le permita a la comunidad campesina diversificar sus actividades y ser mas competitivos, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de

garantía preferenciales y flexibles; y de esta forma lograr el crecimiento Agropecuario ya que este tiene la facilidad de reducir la pobreza urbana aun más ágilmente que el crecimiento urbano en sí mismo, gracias a la reducción de los costos alimentarios al nivel urbano. Alcanzando un desarrollo sostenible en las actividades rurales.

Programas

- FACILITAR EL ACCESO A LAS LÍNEAS DE CRÉDITO FINAGRO, AGRO INGRESO SEGURO "AIS": mediante el fomento y asesoría de las planificaciones tramitadas.

Estrategia (3)

ABASTECER EL MERCADO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES para las familias de bajos recursos y el municipio en general, incrementando la productividad en las pequeñas fincas y granjas con mano de obra intensivas lo cual generara una mayor demanda de bienes y servicios locales logrando así mayores resultados en la reducción de la pobreza.

Programas

- Generar procesos de capacitación y asistencia que garanticen la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente, para la búsqueda e mercados tanto locales como regionales

METAS

INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
Numero familias con asistencia técnica	40	200
Capacitaciones	5	20
Numero de planificaciones de créditos línea FINAGRO tramitados con el apoyo del Fondo Complementario Agropecuario de Garantías (FCAG)	0	50
Implementación del programa agropecuario municipal	0	1

CAPITULO III

PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS

El Plan de Inversiones Públicas para la vigencia del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 tendrá un valor de **CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS**, financiados de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PARTICIPACION
SGP	2.673.698	3.247.902	3.135.792	3.061.615	12.119.007	27,8%
FOSYGA	1.234.521	1.296.247	1.354.578	1.408.761	5.294.107	12,1%
ETESA	19.037	19.989	20.888	21.724	81.638	0,2%
Regalías	438.500	493.000	390.000	242.000	1.563.500	3,6%
COOF.	5.001.773	11.061.304	6.673.038	1.874.560	24.610.675	56,4%
TOTAL	9.367.529	16.118.442	11.574.296	6.608.660	43.668.927	100,00%

Cuadro de Inversiones según la Matriz Plurianual.

Los costos del Plan lo determina la Matriz Plurianual de Inversiones que se anexa al final del presente documento.

En el siguiente gráfico se analiza la inversión por cada año, en el cual podemos apreciar que la mayor inversión debe realizarse en el año 2009, año en el cual se debe reflejar la gestión del primer año ya que la mayor fuente de financiación son los recursos de cofinanciación que se conseguirán en la medida en que se gestionen los mismos.

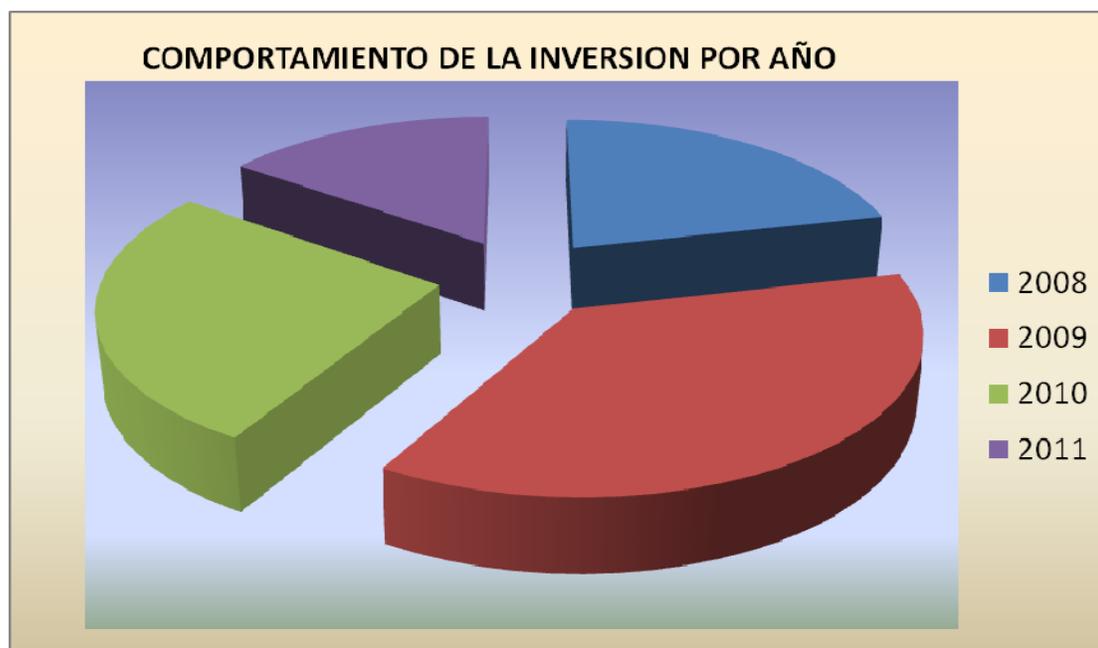
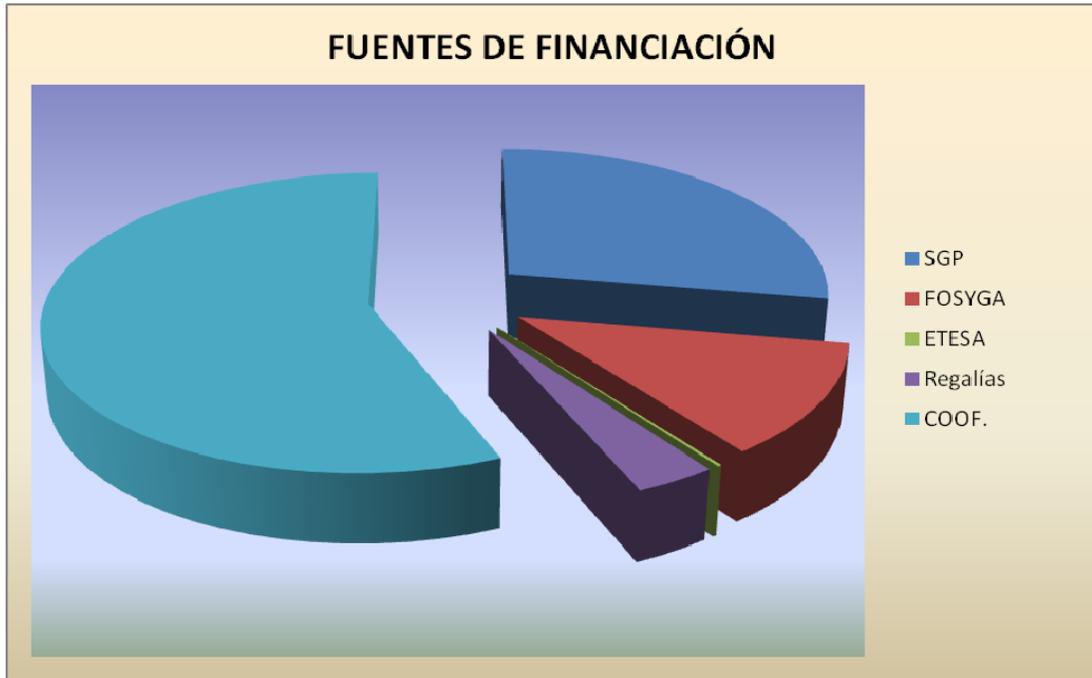


Gráfico de las inversiones en el cuatrienio

Las Fuentes de financiación determinan el tipo de gestión adelantada, podemos apreciar que la gestión en el jalonamiento de recursos debe ser incansable dado que los recursos cofinanciados representan un 56,4% de toda la

inversión. En el siguiente gráfico se aprecia la diferencia con respecto a las otras fuentes de financiación.



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los siguientes son los recursos proyectados para cada año, de acuerdo con cada una de las destinaciones de las fuentes de ingresos.

ITEM	CONCEPTO	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL RECURSOS
1	SGP SIN LIBRE ASIGNACION	3.383.561.350	3.552.739.418	3.712.612.691	3.861.117.199	14.510.030.658
2	REGALIAS	925.662.954	971.946.102	1.015.683.677	1.056.311.024	3.969.603.757
3	COFINANCIACION ASIGNACIONES Y F ESPECIALES	743.296.063	780.460.866	815.581.605	848.204.869	3.187.543.404
4	FOSYGA	1.234.521.299	1.296.247.363	1.354.578.495	1.408.761.635	5.294.108.791
5	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE ASIGNACION	225.176.732	236.435.569	247.075.169	256.958.176	965.645.646
	TOTAL	6.512.218.398	6.837.829.318	7.145.531.637	7.431.352.903	27.926.932.255

Objetivo General

Lograr la financiación del plan de desarrollo dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley la Ley 617 de 2000 y cumplir con la programación de ejecuciones programas para salir del pasivo que tiene el municipio, sanearlo al año 2011, para recuperar la credibilidad en el Municipio de Caimito como institución estatal.

Estrategias

- Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel nacional, respecto al manejo transparente de los recursos.
- Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.
- Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Programas

- Procurar el cambio o mejoramiento del sistema integrado de información tributaria, financiero administrativo y contable.
- Revisar el estatuto de rentas para que éstos conlleven a un beneficio directo para el municipio, mejorando sus ingresos.
- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos
- Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
- Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
- Gestionar recursos del crédito de acuerdo con la capacidad legal del municipio si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren.

- Realizar e implantar la revisión y actualización del catastro para los predios del sector urbano y rural.

- Fortalecer la administración municipal de tal manera que logremos captar los beneficios fiscales por los esfuerzos administrativos y fiscales con el fin de tener mayores recursos de transferencia para la financiación del Plan.

DIAGNOSTICA PARA EL PLAN DE INVERSIONES

Contenido del Plan de Inversiones. El Plan de Inversiones que hace parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal incluye principalmente la proyección a mediano plazo de los recursos propios del Municipio, la proyección a mediano plazo de las transferencias de Ley por el proceso de descentralización, estructura de los gastos de funcionamiento a mediano plazo, estructura de los costos de inversión de los programas y proyectos identificados en el área estratégica, la elaboración del flujo de fondos y recursos proyectados a mediano plazo para identificar necesidades de financiación o cofinanciación, la especificación de los mecanismos idóneos y las propuestas plurianuales, mediante los cuales se proyecta los costos de los programas más importantes de inversión pública, conforme las siguientes líneas de orientación:

2.1. Análisis de los Ingresos Municipales

El cuadro N° 1 resume el comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) municipales durante el periodo 2004-2007, a través del contraste de los valores presupuestados con sus respectivas ejecuciones.

Para efectos metodológicos, el siguiente análisis tomará una a una las rentas Mas representativas que conforman los ICLD y su comportamiento en términos nominales, de manera que se pueda, efectivamente, medir la eficiencia administrativa en el recaudo (cuando sea el caso); el grado de dependencia de las transferencias, entre otras.

Cuadro No 1: Resumen del comportamiento de los ICLD municipales

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO

ITEM	CONCEPTO DEL INGRESO	2004	2004	2.005	2.005	2006	2006	2007	2007
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS EJECUTADOS						
	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	604.265.400	473.600.090	601.644.880	552.838.471	628.262.767	557.215.284	671.997.464	561.315.281
1,1	TRIBUTARIOS	122.855.000	86.315.726	154.509.000	126.265.020	171.400.000	106.623.838	148.650.000	47.597.505
1,1,1	PREDIAL UNIFICADO UNIFICADO ACTUAL	100.000.000	85.288.046	100.000.000	60.662.538	80.000.000	73.831.657	85.000.000	44.726.526
1,1,2	PREDIAL UNIFICADO UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	0	0	30.000.000	45.110.572	30.000.000	4.823.667	20.000.000	1.081.179
1,1,3	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	20.000.000	813.180	20.000.000	12.290.410	15.000.000	20.742.676	15.000.000	1.568.000
1,1,4	IMPUESTO DE AVISOS , TABLEROS Y VALLAS	750.000	0	3.000.000	0	4.500.000	-	2.250.000	0
1,1,5	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	0	0	1.000	0	5.100.000	0	2.000.000	0
1,1,6	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	50.000	10.000	100.000	0	500000	0	1.500.000	0
1,1,7	IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MENOR	500.000	154.500	100.000	113.100	500.000	47050	200.000	0
1,1,8	IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	1.000.000	0	1.000.000	0	5.000.000	0	2.000.000	21.800
1,1,9	IMPUESTO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES	50.000	0	0	0	0	0	0	0
1,1,10	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.000	0	1.000	52.000	100.000	0	0	0
1,1,11	IMPUESTO DE USOS DEL SUBSUELO	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,1,12	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.000	0	1.000	6.074.000	30.000.000	6.902.000	20.000.000	0
1,1,13	IMPUESTO DE OCUPACION DE VIAS, PLAZAS Y LUGARES PUBLICOS	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,1,14	IMPUESTO DE PATENTES, MARCAS Y HERRETES	200.000	50.000	200.000	260.000	500.000	260.000	500.000	200.000
1,1,15	IMPUESTO PESAS Y MEDIDAS	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,1,16	IMPUESTO A VENDEDORES AMBULANTES	100.000	0	0	0	0	0	0	0
1,1,17	IMPUESTO DE GUIAS DE MOVILIZACION DE GANADO	100.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,1,18	OTROS IMPUESTO TRIBUTARIOS	100.000	0	102.000	1.702.400	200.000	16.788	200.000	0

ITEM	CONCEPTO DEL INGRESO	2004	2004	2.005	2.005	2006	2006	2007	2007
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS EJECUTADOS						
1,2	NO TRIBUTARIOS	481.410.400	387.284.364	447.135.880	426.573.451	456.862.767	450.591.446	523.347.464	513.717.776
1,2,1	SERVICIO DE MATADERO	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,2	SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,3	SERVICIO DE ASEO	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,4	VENTA DE FORMATOS, CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	814.400	711.400	100.000	1.118.000	1.000.000	1.592.525	1.500.000	132.363
1,2,5	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	2.691.900	226.000	300.000	36.000	300.000	87.500	400.000	0
1,2,6	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,7	PUBLICACION EN GACETA MUNICIPAL	3.302.500	1.781.300	10.000.000	3.430.250	8.000.000	3.925.500	5.000.000	3.713.300
1,2,8	APROBACION DE PLANOS	50.000	0	0	0	0	0	0	0
1,2,9	POSESIONES	100.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,10	OTRAS TASAS Y DERECHOS	0	0	0	0	3.000.000	300.000	5.500.000	0
1,2,11	MULTAS	2.000.000	98.500	500.000	160.000	5.000.000	5.198.872	3.000.000	1.206.666
1,2,12	INTERESES IMPUESTO PREDIAL	10.000.000	2.759.404	7.000.000	10.619.632	0	0	0	0
1,2,13	CONTRAVENCIONES	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1,2,14	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.000.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,15	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	100.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,16	APROVECHAMIENTO	200.000	0	0	0	0	0	0	0
1,2,17	LICITACIONES	500.000	0	100.000	0	0	0	0	0
1,2,18	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
1,2,19	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - RESURSOS LEY 715/2001 - LIBRE DESTINACION	408.645.600	381.707.760	429.077.880	411.209.569	436.562.767	439.487.049	507.947.464	507.947.464
1,2,20	OTROS NO TRIBUTARIOS	0	0	50.000	0	3.000.000	-	-	-
1,2,21	RECUPERACION DE CARTERA (Impuesto Predial)	50.000.000	0	0	0	0	0	0	717.983
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ICLD	604.265.400	473.600.090	601.644.880	552.838.471	628.262.767	557.215.284	671.997.464	561.315.281

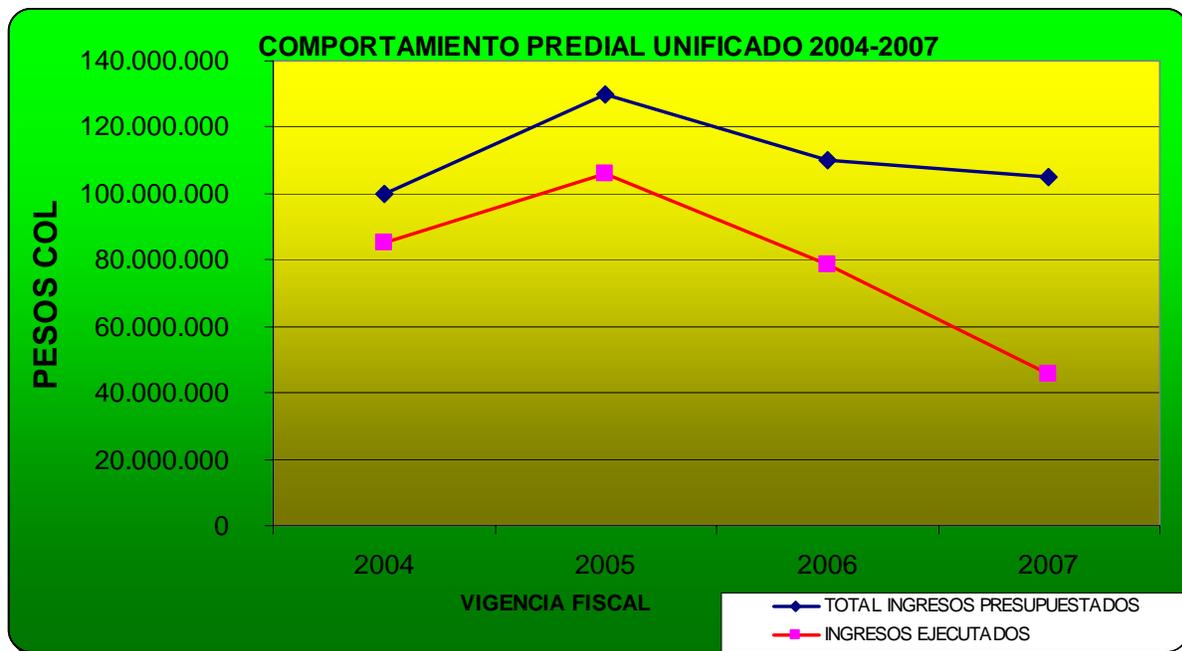
2.1.1 Impuesto Predial Unificado

El cuadro N° 2 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 del impuesto Predial Unificado. El Gráfico N°1 presenta la tendencia del impuesto en el mismo periodo

Cuadro N° 2: Resumen del comportamiento en valores corrientes del impuesto Predial Unificado (2004-2007)

PREDIAL UNIFICADO UNIFICADO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	100.000.000	130.000.000	110.000.000	105.000.000	445.000.000
INGRESOS EJECUTADOS	85.288.046	105.773.110	78.655.324	45.807.705	315.524.185
INGRESOS POR EJECUTAR	14.711.954	24.226.890	31.344.676	59.192.295	129.475.815
PORCENTAJE DE EJECUCION	85%	81%	72%	44%	71%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	15%	19%	28%	56%	29%

Gráfico No 1: Tendencia del impuesto Predial Unificado durante el periodo 2004-2007



El Impuesto Predial Unificado Experimento para el año 2004, un desfase en su ejecución mayor a los 14 millones de pesos, ya que de 100 millones presupuestados sólo recaudo 85,28 millones. A partir del año 2005, el presupuesto por concepto de éste impuesto se ha fijado en los siguientes montos: \$130 millones; 2006: \$110 millones; 2007: \$105 millones. el desfase fue de 24, 51 y 59 millones respectivamente, obteniéndose efectivamente recaudos de 105; 78 y 45 millones respectivamente. En este sentido, podemos concluir que el proceso de presupuestación de la época fue totalmente descontextualizado con la realidad de la dinámica del impuesto, situación que exacerbó el déficit fiscal municipal al otorgarle en “el papel” disponibilidad de recursos a los gastos causados en las vigencias señaladas. Sin embargo, el año 2006 y 2007, estos presupuestos siempre se han establecido por debajo de la cifra establecida para el año inmediatamente anterior, lo que implica un deterioro de la generación de ingresos propios (pereza fiscal). Esta situación se corrobora analizando los valores ejecutados (efectivamente recaudados en las arcas municipales) para los periodos descritos: 85% en el 2004, 81% en el 2005, en el 72% en el 2006 y 44% en el 2007. Se observa que la actividad de recaudo del año 2007, ha sido la más crítica en el último cuatrienio., y que en ninguno de los años las metas por este concepto se cumplieron adecuadamente.

De manera que la pereza fiscal es la constante que caracteriza las administraciones de la hacienda municipal. El flujo de ingresos por concepto del impuesto responde a una dinámica “vegetativa” fruto de la cultura de un sector de los ciudadanos de cancelar puntualmente sus impuestos. Esto implica la adopción de una política seria de cobro persuasivo-coactivo de ésta renta municipal, de manera que se cumplan las metas presupuestadas y se incremente el volumen de recursos disponibles para acometer los compromisos adquiridos en el Plan.

2.1.2 Impuesto de Industria y Comercio

El cuadro N° 3 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 del impuesto de industria y Comercio.

INDUSTRIA Y COMERCIO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	20.000.000	20.000.000	15.000.000	15.000.000	70.000.000
INGRESOS EJECUTADOS	813.180	12.290.410	20.742.676	1.568.000	35.414.266
INGRESOS POR EJECUTAR	19.186.820	7.709.590	-5.742.676	13.432.000	34.585.734
PORCENTAJE DE EJECUCION	4%	61%	138%	10%	51%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	96%	39%	-38%	90%	49%

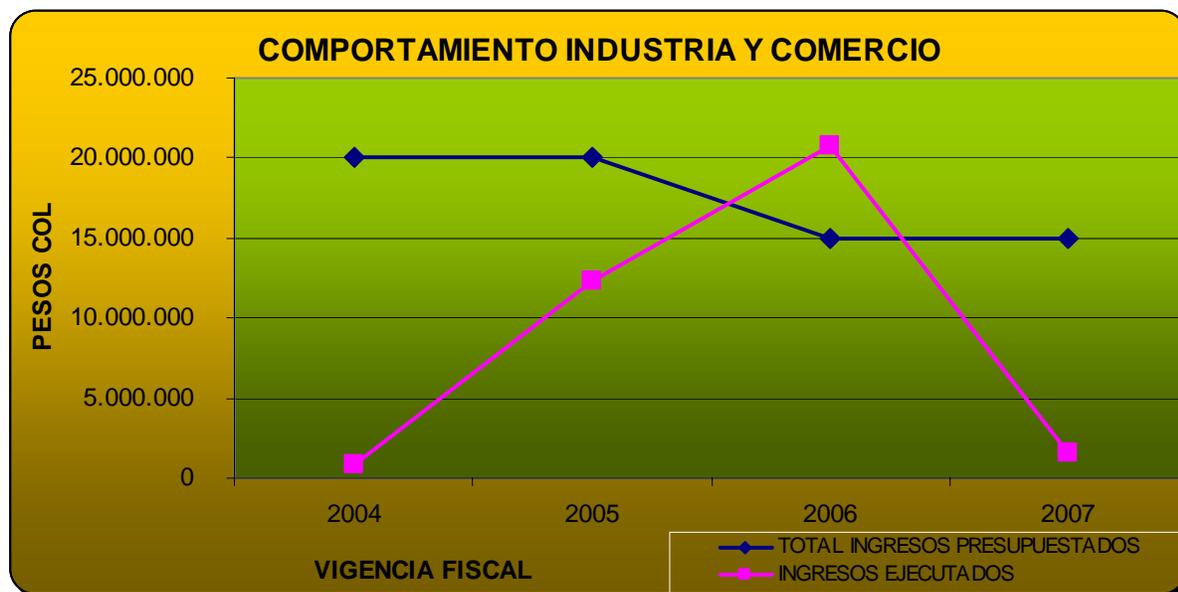
Al igual que lo sucedido con el Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de Industria y Comercio tuvo un presupuesto “muy optimista” que no se cumplió en el año 2004 y 2005, presentando un desfase de \$19,18 y \$7,70 millones de pesos en su ejecución respectivamente. De la misma manera como en el impuesto predial, estas falsas expectativas generan problemas financieros en el municipio al exacerbar el déficit fiscal por comprometimiento de gastos sin el efectivo soporte en cuentas bancarias de los recursos suficientes para su ejecución.

Durante el año siguientes, el presupuesto se ha fijado en los siguientes montos: en el 2005 en 20 millones; en el 2006, 15 millones; en el 2007, \$15 millones; estos presupuestos se han establecido también por debajo o igual a la cifra establecida para el año inmediatamente anterior, lo que implica un deterioro en la generación de ingresos propios (pereza fiscal).

Teniendo en cuenta los valores ejecutados en los periodos analizados, el cumplimiento de esas metas de recaudos, se comportó así: 4% en el 2004, 61% en el año 2005, 138% en el 2006, 10% en el 2007 se observa que la actividad de recaudo del año 2006, fue superior al 100%, esto indica que si se realiza una buena gestión con este impuesto, el municipio es capaz de generar mejores resultados. Para ello, es necesario establecer una política seria de cobro persuasivo-coactivo que permita mejorar considerablemente los ingresos por concepto de este impuesto.

El Gráfico No 2 presenta el recaudo corriente del impuesto de industria y comercio contrastado con los valores presupuestados para las respectivas vigencias.

Gráfico No 2: Impuesto de industria y Comercio recaudado y presupuestado en cifras corrientes (Periodo 2004-2007)



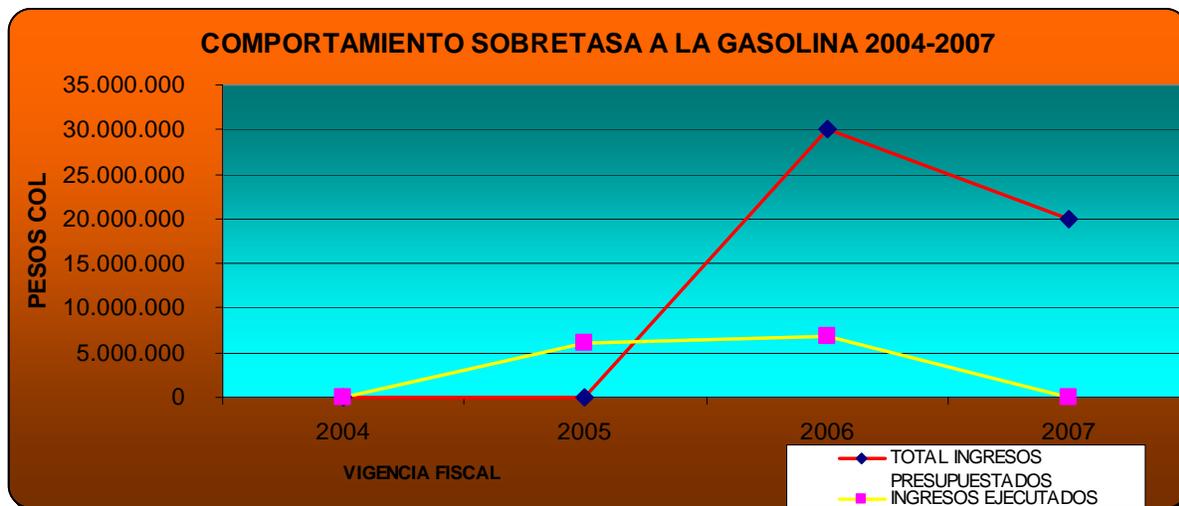
2.1.4 Sobretasa a la gasolina

El cuadro N° 4 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de la sobretasa a la Gasolina. De igual forma, El cuadro N° 4 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 3 presentan la tendencia del impuesto en términos corrientes.

El cuadro N° 4: Sobretasa a la gasolina en cifras corrientes periodo 2004-2007

SOBRETASA A LA GASOLINA	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	1.000	1.000	30.000.000	20.000.000	50.002.000
INGRESOS EJECUTADOS	0	6.074.000	6.902.000	0	12.976.000
INGRESOS POR EJECUTAR	1.000	-6.073.000	23.098.000	20.000.000	37.026.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	0%	607400%	23%	0%	26%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	100%	-607300%	77%	100%	74%

Gráfico No 3: Sobretasa a la gasolina presupuestada y recaudada en cifras nominales periodo 2004-2007



La Sobretasa a la Gasolina es un impuesto que por su naturaleza exógena e indirecta, no depende de la gestión municipal. Su dinámica deviene del flujo vehicular interno y externo. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda tiene la

obligación de velar por la adecuada liquidación del impuesto y, la verificación de los movimientos de combustible dentro del municipio, con el fin de obtener las rentas justas sobre el precio del combustible vendido por los distribuidores.

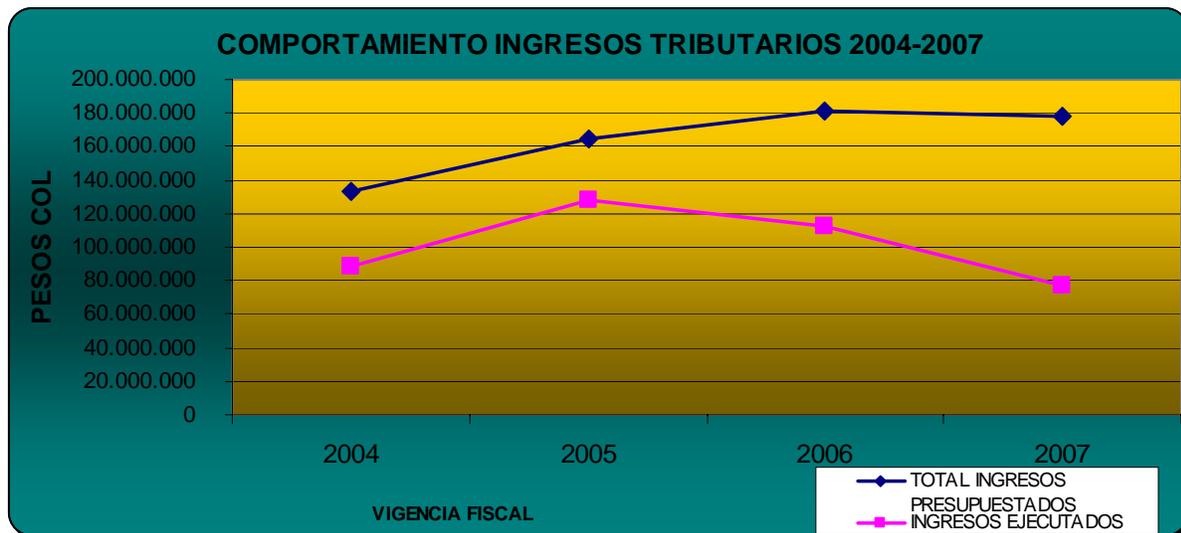
2.1.4 Ingresos tributarios

El cuadro N° 5 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los ingresos tributarios. De igual forma, El cuadro N° 5 presenta en términos reales la tendencia de los ingresos tributarios. El Gráfico No 4 presentan la tendencia de los ingresos tributarios en términos corrientes.

Cuadro N° 5: Ingresos tributarios en cifras corrientes periodo 2004-2007

INGRESOS TRIBUTARIOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	133.256.000	164.659.000	181.500.000	177.790.703	657.205.703
INGRESOS EJECUTADOS	88.691.726	128.254.520	112.911.829	76.638.208	406.496.283
INGRESOS POR EJECUTAR	44.564.274	36.404.480	68.588.171	101.152.495	250.709.420
PORCENTAJE DE EJECUCION	67%	78%	62%	43%	62%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	33%	22%	38%	57%	38%

El Gráfico No 4 : Tendencia de los ingresos tributarios en términos corrientes 2004-2007



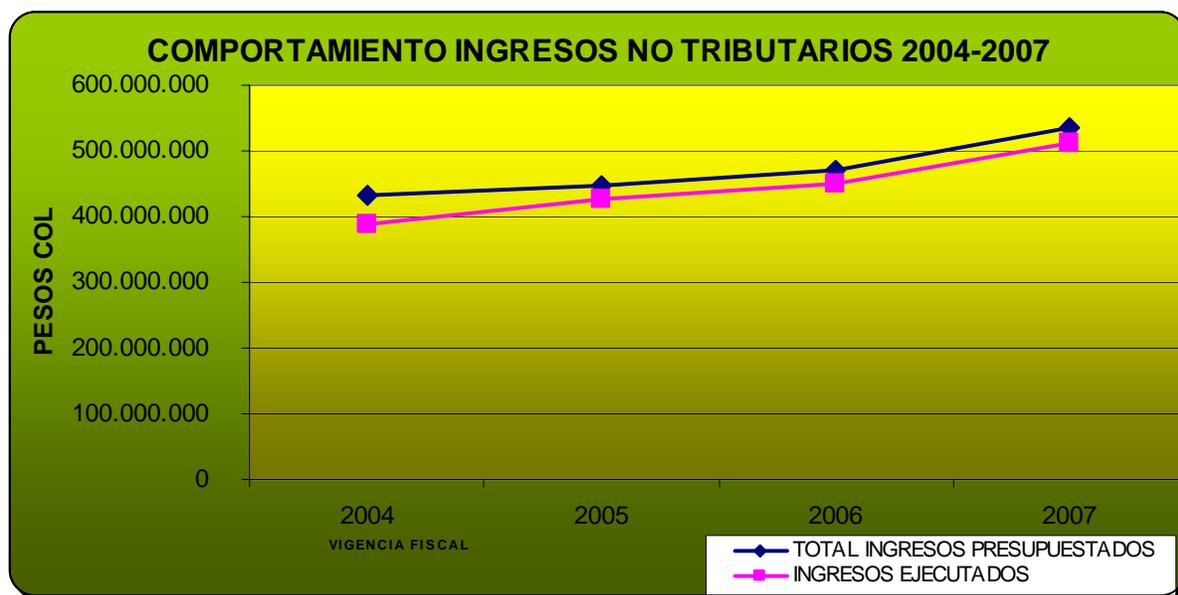
2.1.4 Ingresos No tributarios

El cuadro N° 6 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los ingresos No tributarios. De igual forma, El cuadro N° 6 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 5 presentan la tendencia de los ingresos No tributarios en términos corrientes.

El cuadro N° 6: Ingresos No tributarios en cifras corrientes periodo 2004-2007

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	431.411.400	447.135.880	471.862.767	535.107.464	1.885.517.511
INGRESOS EJECUTADOS	387.284.364	426.573.451	450.591.446	512.999.793	1.777.449.054
INGRESOS POR EJECUTAR	44.127.036	20.562.429	21.271.321	22.107.671	108.068.457
PORCENTAJE DE EJECUCION	90%	95%	95%	96%	94%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	10%	5%	5%	4%	6%

Gráfico No 5: tendencia de los ingresos No tributarios en términos corrientes.



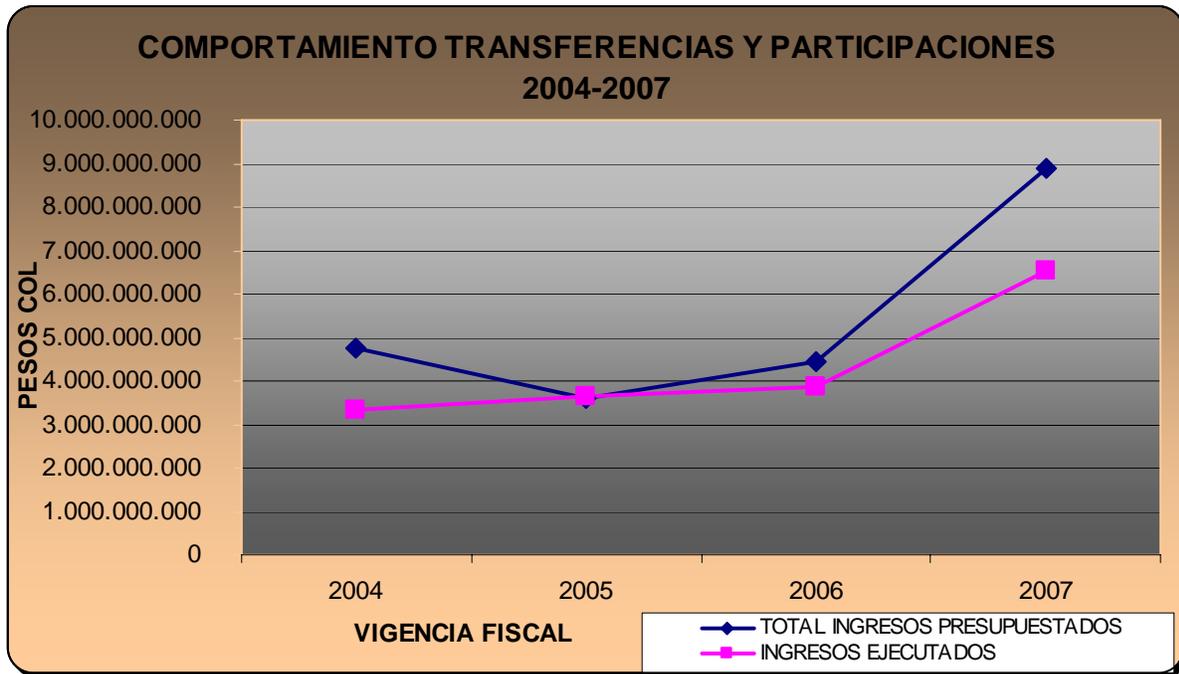
2.1.4 Transferencias y participaciones

El cuadro N° 7 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los Transferencias y participaciones. De igual forma, El cuadro N° 7 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 6 presentan la tendencia de las Transferencias y participaciones términos corrientes.

Cuadro N° 7: Transferencias y participaciones en cifras corrientes periodo 2004-2007

TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	4.741.679.054	3.607.555.571	4.443.127.495	8.909.881.075	21.702.243.195
INGRESOS EJECUTADOS	3.313.918.460	3.655.178.501	3.859.753.017	6.527.916.935	17.356.766.913
INGRESOS POR EJECUTAR	1.427.760.594	-47.622.930	583.374.478	2.381.964.141	4.345.476.283
PORCENTAJE DE EJECUCION	70%	101%	87%	73%	80%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	30%	-1%	13%	27%	20%

Gráfico No 6 presentan la tendencia de las Transferencias y participaciones términos corrientes.



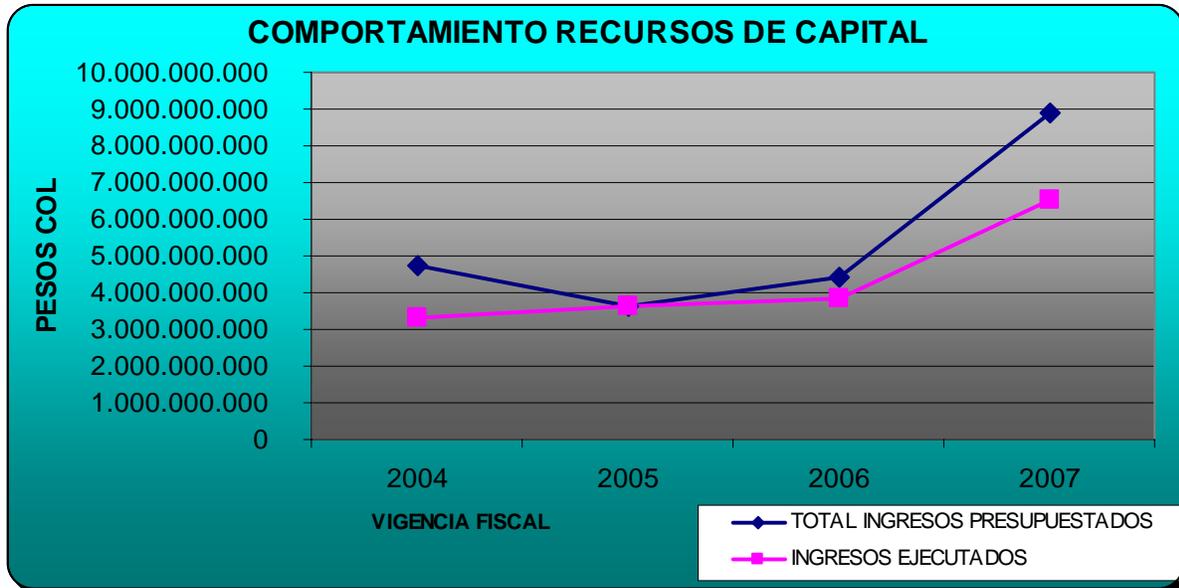
2.1.4 Recursos de capital

El cuadro N° 8 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los Recursos de capital. De igual forma, El cuadro N° 8 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 7 presenta la tendencia de los Recursos de capital en términos corrientes.

Cuadro N° 8: Recursos de capital en cifras corrientes periodo 2004-2007

RECURSOS DE CAPITAL	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	4.741.679.054	3.607.555.571	4.443.127.495	8.909.881.075	21.702.243.195
INGRESOS EJECUTADOS	3.313.918.460	3.655.178.501	3.859.753.017	6.527.916.935	17.356.766.913
INGRESOS POR EJECUTAR	1.427.760.594	-47.622.930	583.374.478	2.381.964.141	4.345.476.283
PORCENTAJE DE EJECUCION	70%	101%	87%	73%	80%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	30%	-1%	13%	27%	20%

El Gráfico No 7 presenta la tendencia de los Recursos de capital en términos corrientes.



2.1.4. Otros Ingresos Fondos Municipales Y Estampillas

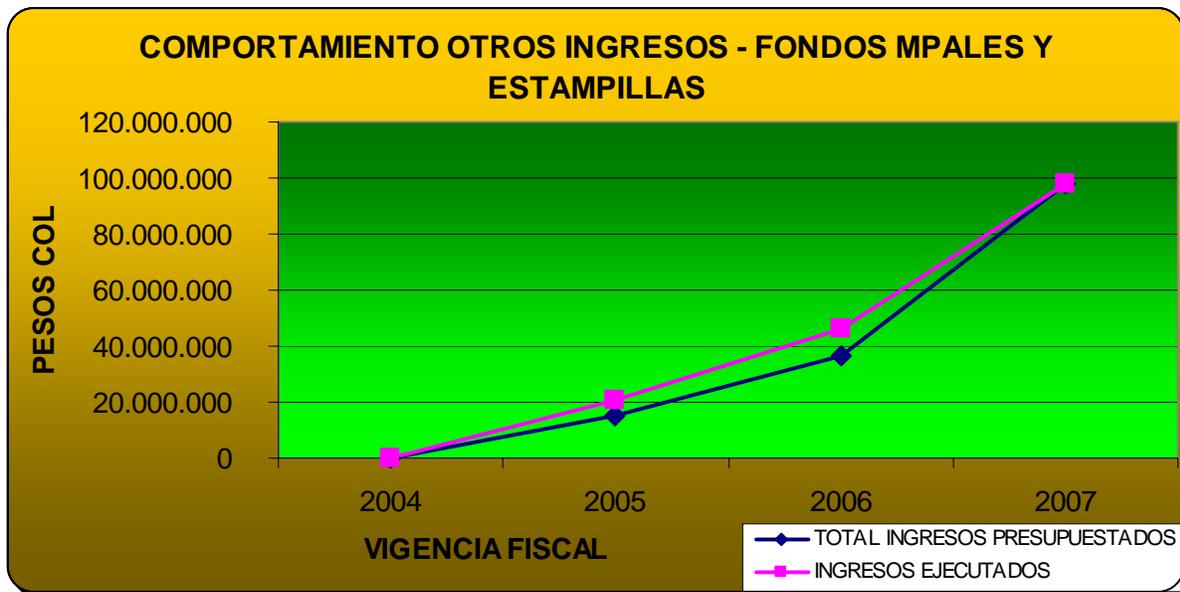
El cuadro N° 9 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los Otros Ingresos Fondos Municipales Y Estampillas. De igual forma, El cuadro N° 9 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 8, presentan la tendencia de los Otros Ingresos Fondos Municipales Y Estampillas en términos corrientes.

Cuadro N° 9: Otros Ingresos Fondos Municipales Y Estampillas en cifras corrientes periodo 2004-2007

OTROS INGRESOS FONDOS MUNICIPALES Y ESTAMPILLAS	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	0	15.000.000	36.785.860	98.026.776	149.812.636

INGRESOS EJECUTADOS	0	20.434.004	46.110.178	98.026.776	164.570.958
INGRESOS POR EJECUTAR	0	-5.434.004	-9.324.318	0	-14.758.322
PORCENTAJE DE EJECUCION	0%	136%	125%	100%	110%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	100%	-36%	-25%	0%	-10%

Gráfico No 8, presentan la tendencia de los Otros Ingresos Fondos Municipales Y Estampillas en términos corrientes.



2.1.4 **INGRESOS TOTALES;** El cuadro N° 9 resume el comportamiento en valores corrientes para el periodo 2004-2007 de los INGRESOS TOTALES. De igual forma,

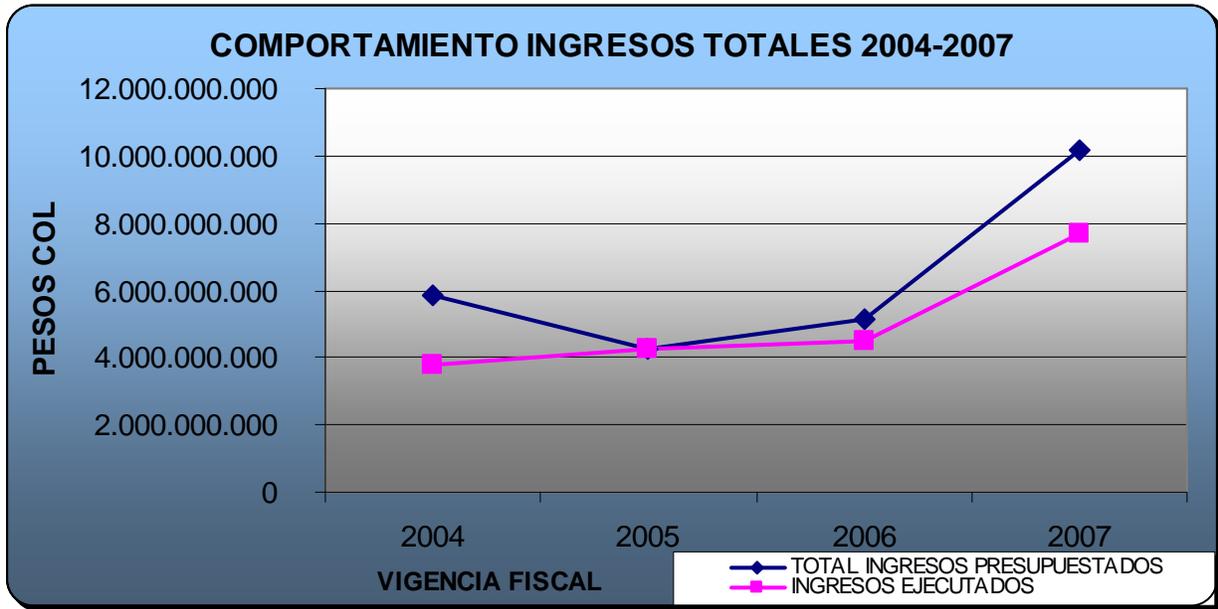
El cuadro N° 9 presenta en términos reales la tendencia del impuesto. El Gráfico No 8 presentan la tendencia de los Ingresos Totales en términos corrientes.

Cuadro N° 9: Ingresos Totales en cifras corrientes periodo 2004-2007

INGRESOS TOTALES	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	5.857.346.454	4.234.850.451	5.133.276.122	10.166.206.018	25.391.679.045
INGRESOS EJECUTADOS	3.790.194.550	4.230.600.476	4.516.586.469	7.663.039.694	20.200.421.190
INGRESOS POR EJECUTAR	2.067.151.904	4.249.975	616.689.653	2.503.166.324	5.191.257.856
PORCENTAJE DE EJECUCION	65%	100%	88%	75%	80%
PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO	35%	0%	12%	25%	20%

Observamos como el Municipio de Caimito si bien es cierto que sus ingresos tributarios no han crecido en ningún sentido o lo suficiente vemos como sus ingresos han crecido de un año tras otro, esto se debe a que el gobierno Nacional ha destinado mayores recursos por concepto de Fosyga y SGP para atender el Régimen Subsidiado en salud , por otra parte las Regalías han tenido un comportamiento ascendente y acelerado debido a los mejores precios del barril de crudo a nivel internacional y las exportaciones que realiza Colombia. Los recursos de cofinanciación por valor de más de 3.802 millones de pesos, en el último año fueron definitivos a la hora de constituir la ejecución de ingresos.

Gráfico No 8 presentan la tendencia de los Ingresos Totales en términos corrientes.



Claramente se observa en la grafica la tendencia creciente de los ingresos totales, pero como veremos más adelante el mayor componente de estos ingresos son las transferencias que hace la nación y consecuentemente el alto grado de dependencia de estos recursos y la poca gestión tributaria a nivel general de los impuestos municipales.

CUADRO N° 10: ANALISIS HORIZONTAL DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2004 A 2007 EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO SUCRE

		2004	2004	2.005	2.005	2006	2006	2007	2007
	CONCEPTO DEL INGRESO	INGRE SOS EJECU TADOS	ANA LISIS HORI ZONTAL						
	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	473.600.090	12%	552.838.471		557.215.284		561.315.281	
1	INGRESOS CORRIENTES	475.976.090	13%	554.827.971	13%	563.503.274	12%	589.638.001	8%
1,1	SUBPROGRAMA 1: INGRESOS TRIBUTARIOS	88.691.726	2%	128.254.520	3%	112.911.829	2%	76.638.208	1%
1,2	SUBPROGRAMA 2: INGRESOS NO TRIBUTARIOS	387.284.364	10%	426.573.451	10%	450.591.446	10%	512.999.793	7%
1,2,1	SERVICIOS, TASAS Y DERECHOS	2.718.700	0%	4.584.250	0%	5.905.525	0%	3.845.663	0%
1,2,2	INTERESES, MULTAS Y CONTRAVENCIONES	2.857.904	0%	10.779.632	0%	5.198.872	0%	1.206.666	0%
1,2,3	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
1,2,4	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	381.707.760	10%	411.209.569	10%	439.487.049	10%	507.947.464	7%
1,2,5	OTROS NO TRIBUTARIOS	0	0%	0	0%	-	0%	-	0%
2	PROGRAMA2 : FONDOS ESPECIALES	3.313.918.460	87%	3.655.178.501	86%	3.859.753.017	85%	6.527.916.935	85%
2,1	PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – LEY 715/2001	3.313.918.460	87%	3.655.178.501	86%	3.859.753.017	85%	6.527.916.935	85%
2,1,1	SECTOR EDUCACION	262.168.733	7%	310.251.444	7%	296.876.854	7%	313.910.080	4%
2,1,2	SECTOR SALUD	726.313.644	19%	744.400.497	18%	781.834.111	17%	121.627.949	2%
2,1,2,1	REGIMEN SUBSIDIADO	502.950.765	13%	681.837.240	16%	702.119.991	16%	42.397.279	1%
2,1,2,2	SALUD PUBLICA	57.031.924	2%	62.563.257	1%	79.714.120	2%	79.230.670	1%
2,1,2,3	OFERTA	166.330.955	4%	0	0%	0	0%	0	0%
2,1,3	PROPOSITO GENERAL	981.534.229	26%	1.162.116.573	27%	1.252.573.908	28%	1.306.150.614	17%
2,1,4	ALIMENTACION ESCOLAR	44.713.498	1%	48.484.962	1%	51.819.107	1%	59.047.252	1%
2,2	TRANSFERENCIAS	1.299.188.356	34%	1.389.925.025	33%	1.476.649.037	33%	4.727.181.040	62%
2,2,1	REGALIAS	614.689.719	16%	688.847.697	16%	906.163.456	20%	881.583.766	12%
2,2,2	COFINANCIACION	7.885.260	0%	196.170.270	5%	369.000.000	8%	3.824.722.979	50%
2,2,3	OTRAS TRANSFERENCIAS	676.613.377	18%	504.907.058	12%	201.485.581	4%	20.874.295	0%
3	RECURSOS DE CAPITAL	300.000	0%	160.000	0%	47.220.000	1%	447.457.983	6%
3,1	SUBPROGRAMA 1: RECURSOS DEL CREDITO	0	0%	0	0%	0	0%	445.000.000	6%
3,2	RECURSOS DEL BALANCE	300.000	0%	160.000	0%	47.220.000	1%	2.457.983	0%
4	FONDOS MUNICIPALES Y ESTAMPILLAS	0	0%	20.434.004	0%	46.110.178	1%	98.026.776	1%
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.790.194.550	100%	4.230.600.476	100%	4.516.586.469	100%	7.663.039.694	100%

Utilizaremos la metodología del análisis horizontal para ver la composición de las rentas en el total de ingresos municipales y determinar cuales son las fortalezas de ingresos y las debilidades o los puntos críticos, los cuales el Municipio debe fortalecer a fin de mejorar las condiciones de las finanzas territoriales.

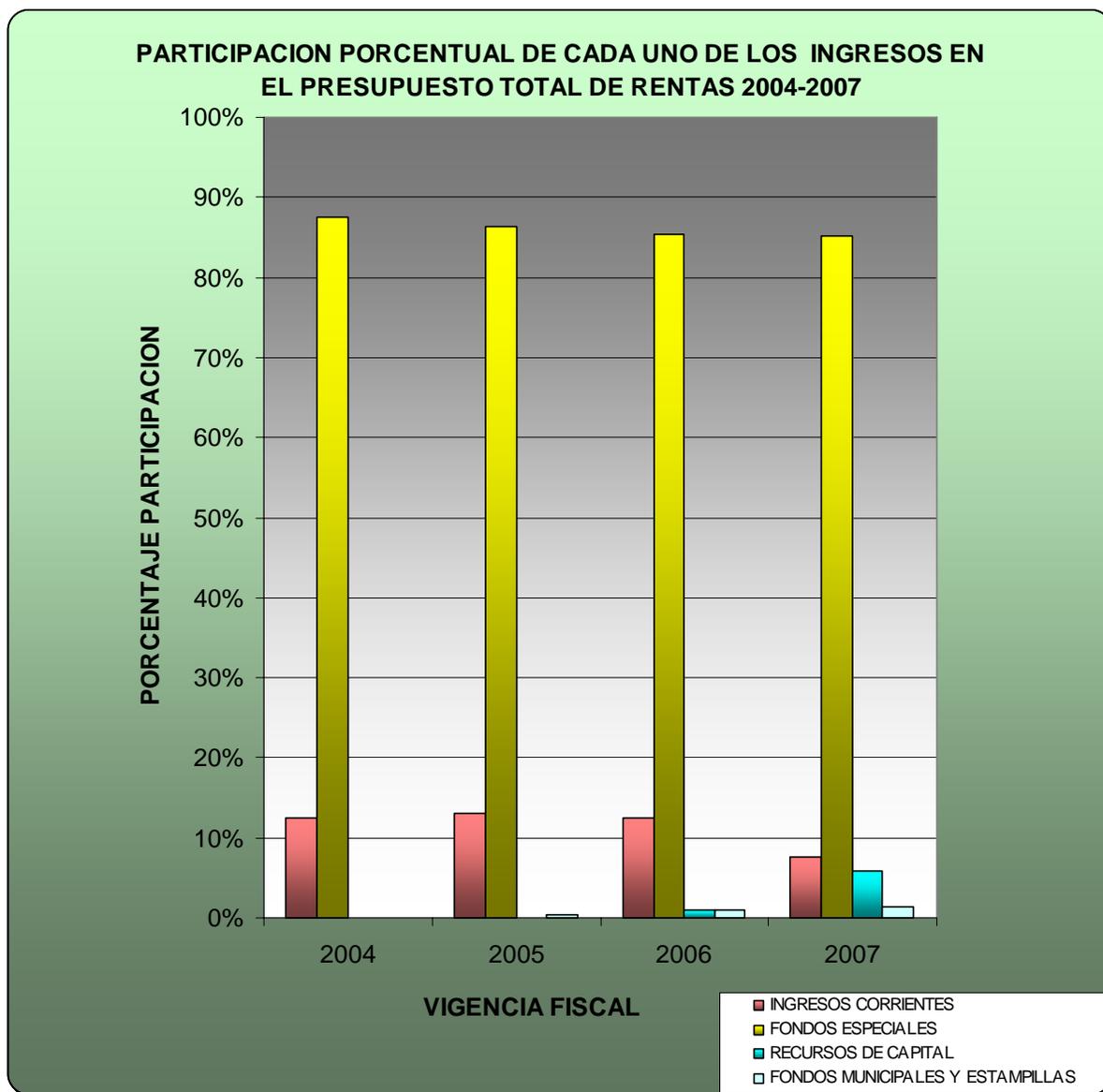
Observamos como en el transcurrir del tiempo las transferencias y participaciones es el componente mas importante en la composición del total de los ingresos, los cuales representan un 87% en el 2004, un 86% en el 2005; 85% en el 2006 y 85% en el 2007, lo que implica que el Municipio depende en un gran porcentaje de lo que le transfieren como lo veremos mas adelante.

Los ingresos corrientes ocupan el segundo lugar en importancia dentro de la composición de los ingresos municipales y representan un 13% en el 2004, un 13% en el 2005; 12% en el 2006 y 8% en el 2007, las cifras evidencia una desmejora en la participación total de los recursos, pero no en términos corrientes sino reales, adicionalmente dentro de estos recursos encontramos la transferencia por concepto de SGP libre asignación clasificada dentro de estos ingresos.

Seguidamente encontramos la participación de los recursos de capital que tuvieron una participación así un 0,008% en el 2004; un 0,004% en el 2005; un 1,05% en el 2006 y un 5,84% en el 2007, siendo este ultimo el de más participación producto de un crédito tomado destinado al sector agua potable y saneamiento básico.

Por ultimo los Fondos Municipales y Estampillas participan en la composición de los ingresos totales así un 0% en el 2004; un 0,48% en el 2005; un 1,02% en el 2006 y un 1,28% en el 2007.

GRAFICO Nº 9: ANALISIS HORIZONTAL DE LOS INGRESOS DEL PERIODO 2004 A 2007 EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO SUCRE EN TERMINOS CORRIENTES. PARTICIPACION PORCENTUAL.



2.1.7 Grado de dependencia municipal de los ingresos provenientes de las Transferencias, Participaciones y Aportes de la Nación

El grado de dependencia de los recursos de la Nación ha sido constante, el mismo supera la barrera del 97% lo que demuestra el alto grado de dependencia en los recursos que transfiere la nación en todo el cuatrienio, en los años 2004,2005, 2006 y 2007 el porcentaje de participación de las transferencias en la sumatoria de todos los ingresos es del 98%; 97%; 97%; 99% respectivamente.

Lo anterior indica la escasa gestión de recursos propios, la ausencia de políticas claras, viables y concretas, que apunten a mejorar los niveles de eficiencia del Municipio.

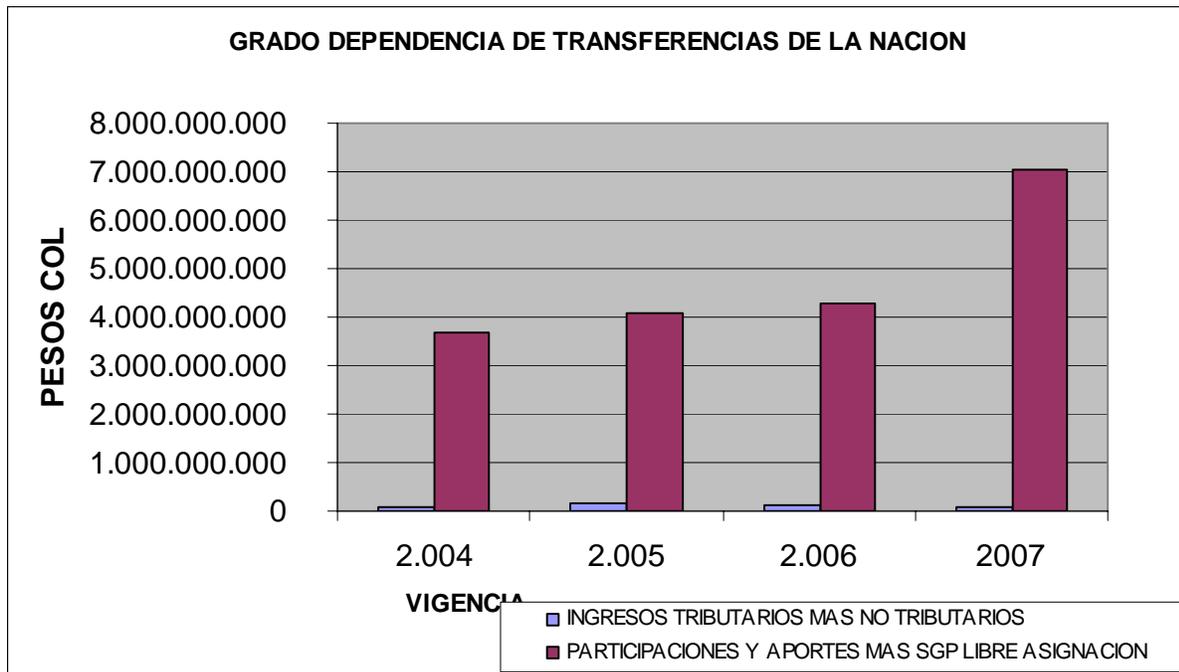
Como resultado de esta gestión, se observa en la ejecución presupuestal de inversiones los cuales han mostrado unos deterioros considerables los cuales se traducen en deficientes indicadores de gestión social, a excepción de los sectores de salud, saneamiento básico y vivienda que el ultimo año fue el sector mas significativo dentro de la inversión ejecutada.

El Cuadro 11 y Gráfico 10 describen las tendencias mencionadas al respecto.

El Cuadro 11: Grado de dependencia del municipio de las transferencias

CONCEPTO DEL INGRESO	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA 2004	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA 2005	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA 2006	INGRESOS EJECUTADOS	GRADO DEPENDENCIA 2007
INGRESOS TRIBUTARIOS	88.691.726		128.254.520		112.911.829		76.638.208	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS SIN SGP LIBRE ASIGNACION	5.576.604		15.363.882		11.104.397		5.052.329	
INGRESOS TRIBUTARIOS MAS NO TRIBUTARIOS	94.268.330	2%	143.618.402	3%	124.016.226	3%	81.690.537	1%
PARTICIPACIONES Y APORTES MAS SGP LIBRE ASIGNACION	3.695.626.220	98%	4.066.388.070	97%	4.299.240.065	97%	7.035.864.399	99%
INGRESOS TOTALES MUNICIPIO DE CAIMITO	3.789.894.550	100%	4.210.006.472	100%	4.423.256.291	100%	7.117.554.936	100%

Gráfico No 10: Grado de dependencia del municipio de las transferencias



2.2 Análisis de los Gastos de Funcionamiento e Inversión

2.2.1 Gastos de funcionamiento

El cuadro N° 12 y el Gráfico 11 establece la ejecución de los gastos totales de funcionamiento.

Cuadro N° 12: gastos de funcionamiento periodo 2004-2007

CO DI GO	C O N C E P T O	2004		2005		2006		2007	
		PRESUPU ESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECU TADO	PRESUPU ESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECU TADO	PRESUPU ESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECU TADO	PRESUPU ESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECU TADO
1	SERVICIOS PERSONALES	268.447.476	236.212.607	235.326.420	213.439.211	258.498.694	216.575.458	262.272.258	259.662.701
2	GASTOS GENERALES	133.665.333	75.557.856	61.934.226	61.669.780	79.500.000	68.020.735	52.177.608	41.586.800
3	TRANSFERENCIAS	67.143.195	64.686.828	67.949.234	67.575.384	71.834.951	71.119.253	74.519.672	73.209.989
	Total gastos de funcionamiento Alcaldía	469.256.004	397.833.659	388.820.646	366.668.991	435.918.694	382.516.193	422.094.206	398.916.291

1	CONCEJO MUNICIPAL	86.063.196	86.063.196	91.560.000	91.560.000	97.920.000	97.920.000	107.644.340	97.666.790
2	PERSONERIA MUNICIPAL	53.700.000	53.700.000	57.225.000	57.225.000	61.200.000	61.200.000	75.897.500	75.897.500
	Total gastos de funcionamiento más órganos de control	139.763.196	139.763.196	148.785.000	148.785.000	159.120.000	159.120.000	183.541.840	173.564.290

	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	609.019.200	516.220.487	513.994.880	491.469.375	568.953.645	514.835.446	572.511.378	548.023.780
--	---------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Grafico N° 11: Tendencia gastos de funcionamiento periodo 2004-2007 Nivel central

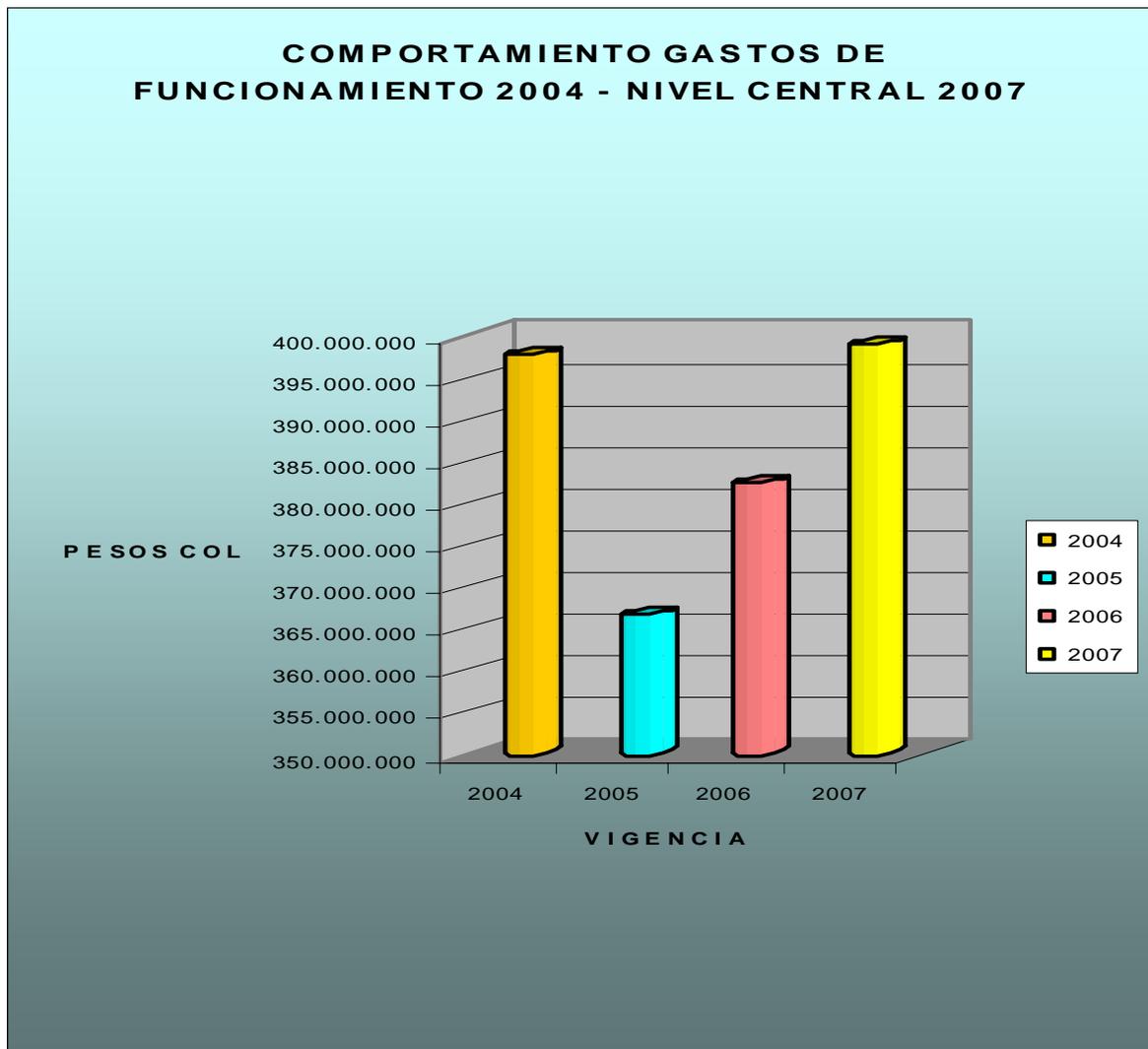
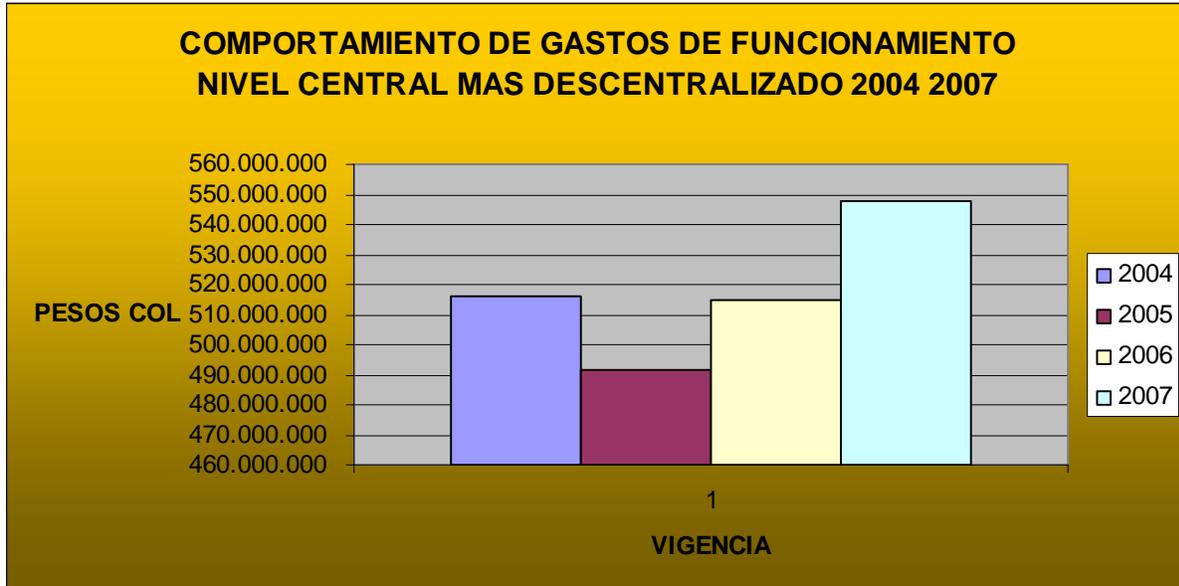


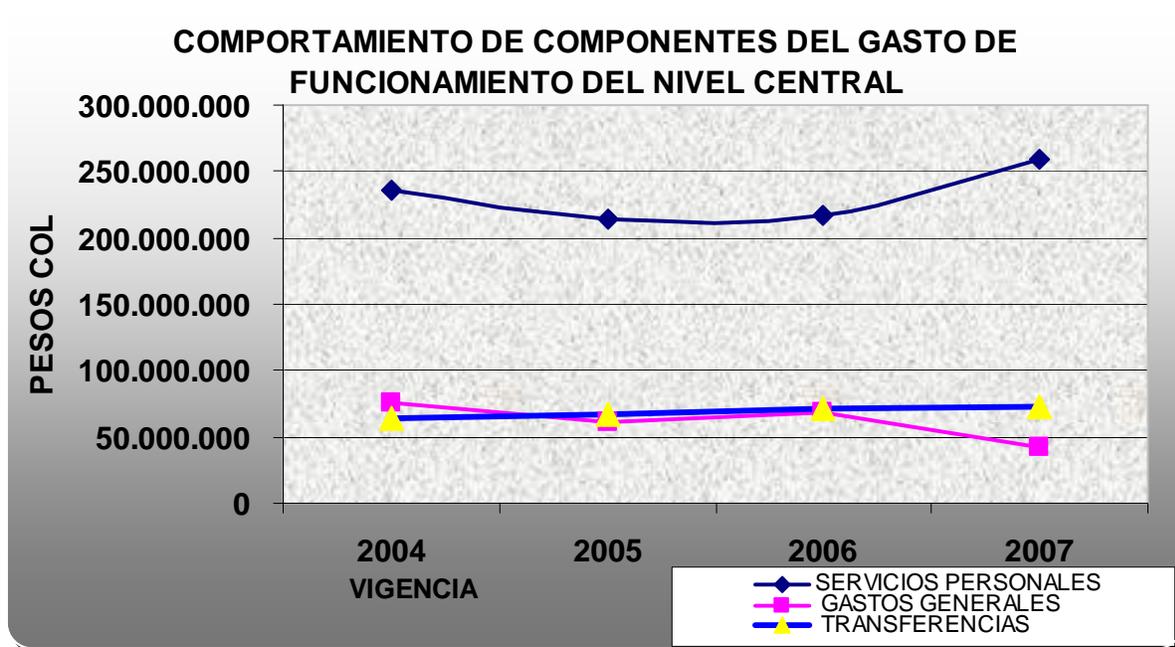
Grafico N° 12: Tendencia gastos de funcionamiento periodo 2004-2007 Nivel central más descentralizado.



Cuadro No 13: Comportamiento de los gastos por servicios personales, gastos generales de funcionamiento y Gastos de funcionamiento por transferencias

	2004	2005	2006	2007
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
C O N C E P T O	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	236.212.607	213.439.211	216.575.458	259.662.701
GASTOS GENERALES	75.557.856	61.669.780	68.020.735	41.586.800
TRANSFERENCIAS	64.686.828	67.575.384	71.119.253	73.209.989
Total gastos de funcionamiento 2004 Alcaldía	376.457.291	342.684.375	355.715.446	374.459.490

Grafico N° 13. Comportamiento de los componentes del Gasto de Funcionamiento del Nivel Central



Los servicios personales, (Nómina y contratos de servicios) son los mas representativos y los que mas participan dentro del total de los gastos de funcionamiento en un 63% en 2004; en un 62% en 2005; en un 61% para el 2006; en un 69% para el 2007 seguido de las transferencias y los gastos generales, los cuales tienen una tendencia a la baja, como lo muestra la grafica para el ultimo año.

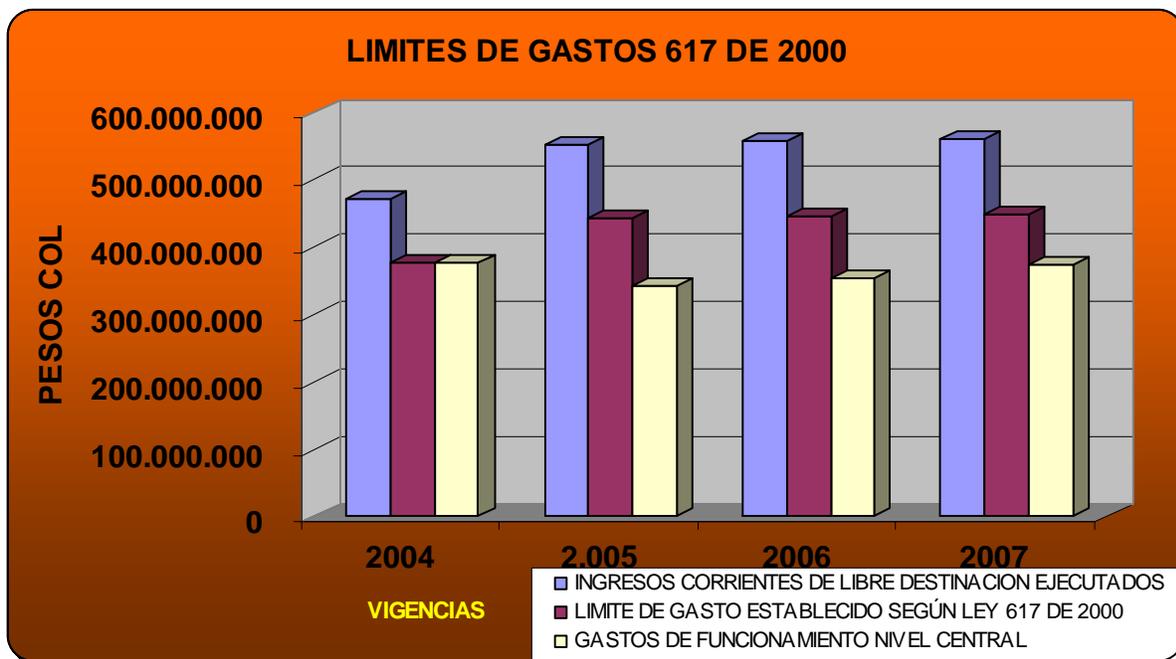
Cuadro No 14: Comparativo gastos de funcionamiento con los ICLD, en el nivel central

ANALISIS LIMITES DE LEY 617 DE 2000	2004	2.005	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EJECUTADOS	473.600.090	552.838.471	557.215.284	561.315.281
LIMITE DE GASTO ESTABLECIDO SEGÚN LEY 617 DE 2000	378.880.072	442.270.777	445.772.227	449.052.225
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL	376.457.291	342.684.375	355.715.446	374.459.490
ICLD VS GF	79%	62%	64%	67%

El indicador establecido en la ley 617 de 2000, Artículo 6°, el cual establece un Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios, los cuales durante cada vigencia fiscal no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, para municipios de categoría sexta en el 80%. Lo que muestra la tabla anterior es que en el año de 2004 se cumplió en el limite, quedando por debajo del indicador en un 1 punto porcentual, para el año de 2005, se mejoró considerablemente el mismo y se situó por debajo del limite establecido

quedando en un 62%, y progresivamente este mismo ha aumentado para el año de 2006 en dos puntos porcentuales quedando en 64% y para el año 2007 aumentó en tres puntos situándose en un 67%. La administración municipal debe mantenerse en estos niveles mostrados en los tres últimos años a fin de cumplir con los indicadores establecidos en la ley.

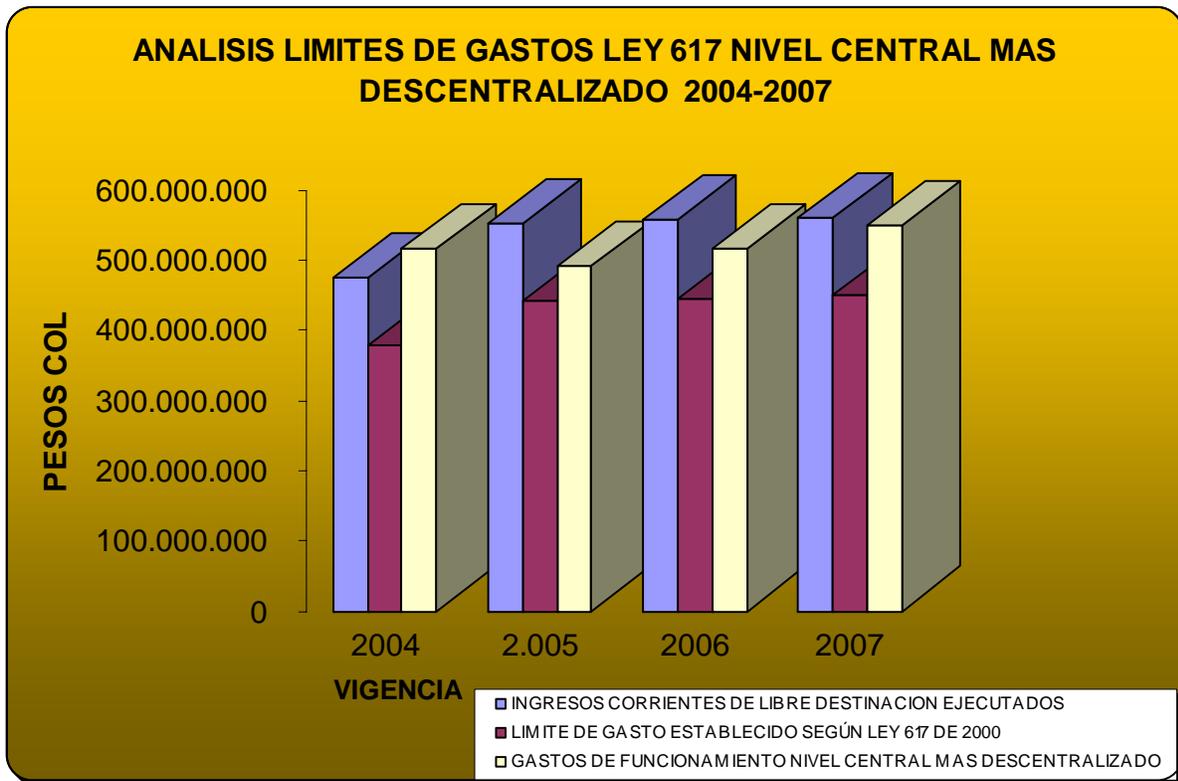
Gráfico No 14: Comparativo gastos de funcionamiento en relación con los ICLD, en el nivel central



Cuadro No 15: Comparativo gastos de funcionamiento con los ICLD, en el nivel central más el descentralizado

ANALISIS LIMITES DE LEY 617 DE 2000	2004	2.005	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EJECUTADOS	473.600.090	552.838.471	557.215.284	561.315.281
LIMITE DE GASTO ESTABLECIDO SEGÚN LEY 617 DE 2000	378.880.072	442.270.777	445.772.227	449.052.225
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL MAS DESCENTRALIZADO	516.220.487	491.469.375	514.835.446	548.023.780
ICLD VS GF	109%	89%	92%	98%

Gráfico No 15: Comparativo gastos de funcionamiento en relación con los ICLD, en el nivel central, mas el descentralizado



Si bien es cierto que el Municipio de Caimito cumple con los indicadores establecidos en la ley 617 de 2000, estudiando solo el nivel central, se hace necesario que se estudie los gastos de funcionamiento incurridos por el nivel central y los órganos de control del nivel municipal y confrontarlos con los Ingresos corrientes de libre destinación. Para el año de 2004 el indicador se situó en un 109%, año en que se incumplió además con los límites de la ley 617 de 2000; para el año de 2005 en un 89%; para el año de 2006 en un 92% y para el año de 2007 en un 98%, estas cifras son dicientes a la hora de mirar la progresividad del gasto y la poca gestión tributaria, la tendencia es al alza de un año a otro y si no se toman los correctivos el Municipio enfrentará una situación de no poder cancelar con el 100% de los Ingresos corrientes de libre destinación, y no poder generar inversión con sus propios recursos.

2.2.2 Gastos de Inversión en el Municipio de Caimito Sucre

Cuadro 16: Sectores de Inversión Municipio 2004 a 2007,

SECTORES DE INVERSION	2.004	2.004	2.004	2.005	2.005	2.005	2.006	2.006	2.006	2.007	2.007	2.007
	PRESUPU ESTO	TOTAL	%									
	DEFINITIVO	EJECUTADO	EJEC.									
SECTOR EDUCACION	1.149.700.349	1.020.403.695	89%	821.399.512	811.703.174	99%	631.576.854	536.685.913	85%	550.909.785	549.737.586	100%
ALIMENTACION ESCOLAR	44.713.498	44.258.280	99%	48.484.962	48.484.335	100%	52.662.310	47.768.160	91%	59.047.252	48.600.000	82%
SECTOR SALUD	1.637.732.104	1.212.852.442	74%	1.720.235.655	1.271.220.778	74%	1.538.311.358	1.402.725.603	91%	2.248.784.729	2.075.222.894	92%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	500.529.218	386.978.101	77%	684.562.493	655.788.090	96%	1.190.984.479	524.931.588	44%	1.064.017.164	729.986.537	69%
SECTOR CULTURA	34.224.089	34.072.900	100%	39.431.872	38.664.800	98%	33.903.285	21.800.000	64%	232.470.353	73.000.000	31%
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	34.257.396	19.140.874	56%	37.075.829	36.579.601	99%	46.704.382	15.500.000	33%	80.316.771	46.520.000	58%
SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	0%	14.100.000	13.807.158	98%	64.205.133	49.494.500	77%	61.205.000	49.363.600	81%
FOMENTO A LOS PLANES DE VIVIENDA	285.000	285.000	100%	3.500.000	3.500.000	100%	0	0	0%	2.913.258.228	2.910.841.873	100%
AGROPECUARIO	90.400.000	79.590.088	88%	86.100.000	80.926.087	94%	120.729.818	119.822.780	99%	117.525.554	94.145.242	80%
VÍAS Y TRANSPORTE	777.350.000	77.295.200	10%	220.979.141	220.577.049	100%	145.082.428	144.376.839	100%	1.563.795.115	1.413.170.100	90%
SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0%	36.600.000	8.043.844	22%	10.455.380	10.446.906	100%	17.496.926	15.000.000	86%
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2.500.000	2.281.500	91%	46.600.000	25.876.236	56%	197.500.000	44.359.880	22%	39.000.000	37.833.657	97%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	0	0	0%	0	0	0%	65.000.000	64.710.000	100%	0	0	0%

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	172.624.725	26.153.254	15%	36.213.228	33.353.886	92%	34.600.000	21.948.000	63%	63.196.233	55.205.154	87%
DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	0%	1.000.000	700.500	70%	28.000.000	26.857.330	96%	25.800.000	24.755.000	96%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	125.057.400	124.239.520	99%	310.940.279	308.018.051	99%	402.297.034	328.043.082	82%	334.079.397	325.556.062	97%
JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	54.850.000	54.786.160	100%	45.000.000	40.101.641	89%	47.294.539	45.750.273	97%	84.987.450	73.411.345	86%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0%	75.000.000	24.662.600	33%	188.000.000	40.967.474	22%	118.600.000	116.478.000	98%
SOSTENIMIENTO DE LA SALUD	0	0	0%	21.845.497	21.435.289	98%	46.051.857	29.340.804	64%	0	0	0%
PASIVOS PENSIONALES FONPET	0	0	0%	101.978.978	0	0%	122.464.356	122.464.356	100%	130.615.062	130.615.062	100%
ELECTRIFICACION	18.000.000	17.393.889	97%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
COFINANCIACION	28.715.000	28.610.099	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
SANEAMIENTO FISCAL PROCESOS JUDICIALES	35.950.364	20.000.000	56%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	27.600.000	24.277.000	88%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL INVERSION	4.734.489.143	3.172.618.002	67%	4.351.047.446	3.643.443.119	84%	4.965.823.213	3.597.993.488	72%	9.705.105.019	8.769.442.112	90%

2.2.2.1 Gasto de inversión en Salud

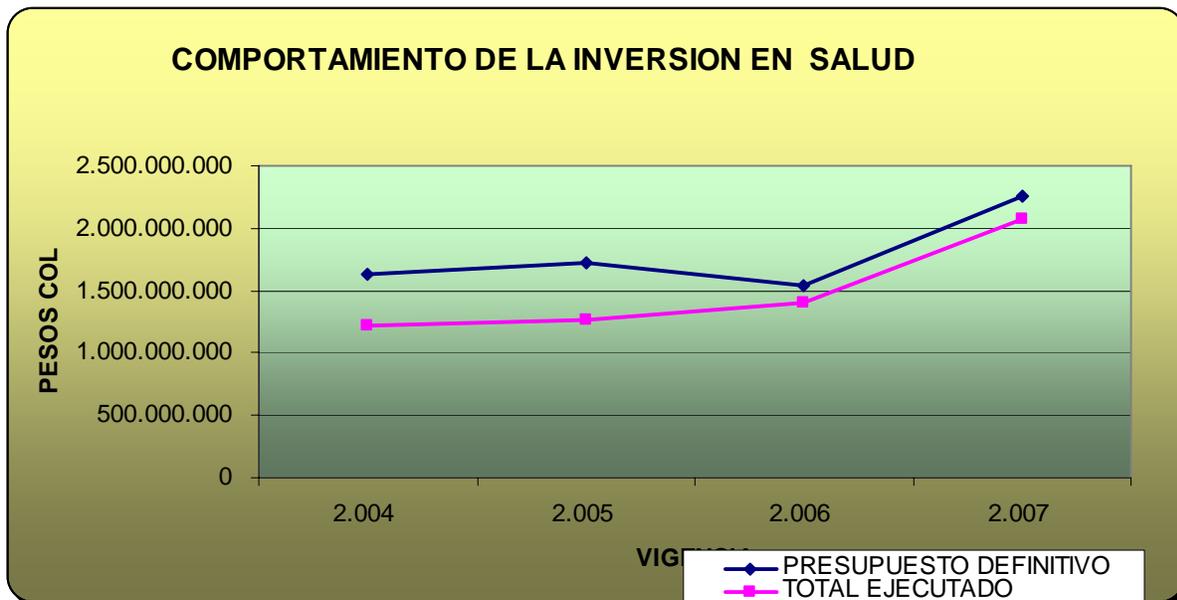
Cuadro No 17: Inversión en salud vigencias 2004-2007

		2.004	2.005	2.006	2.007
SECTOR SALUD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	1.637.732.104	1.720.235.655	1.538.311.358	2.248.784.729
SECTOR SALUD	TOTAL EJECUTADO	1.212.852.442	1.271.220.778	1.402.725.603	2.075.222.894
	SALDO POR EJECUTAR	424.879.662	449.014.877	135.585.755	173.561.835
	% DE CUMPLIMIENTO	74%	74%	91%	92%
	% DE INCUMPLIMIENTO	26%	26%	9%	8%

El Presupuesto asignado a la Inversión en Salud, ha tenido un crecimiento considerable al pasar de 1.637 millones en el 2004 a 2.248 millones en el 2007, no mostrando esta misma tendencia, la ejecución del mismo, ya que en los años 2004, y 2005 se ha quedado en cerca del 74% de lo previsto; el rubro que mostró el mayor impacto en este aspecto fue el de Régimen subsidiado - demanda de servicios de salud, lo que evidencia que hay debilidades en la construcción del mismo presupuesto, o ausencia de estrategias de gestión de recursos para cumplir con los planes establecidos en esta clase de inversión, si los presupuestos reflejan las necesidades de salud de los habitantes de Caimito y los cumplimientos siguen comportándose de esta manera, la calidad de vida va sufriendo un fuerte deterioro en esos periodos. Vale la pena analizar como en la vigencia de 2007 se ejecutó el presupuesto de salud en un 92% y establecer que estrategias fueron diseñadas al respecto, con el fin de aprovechar las buenas experiencias.

Este sector de inversión que más aporta a la ejecución del presupuesto a nivel general y por razones lógicas y obvias, por ser la salud el generador de mayor bienestar en la calidad de vida de las personas.

Grafico N° 16 Comportamiento de la inversión en Salud



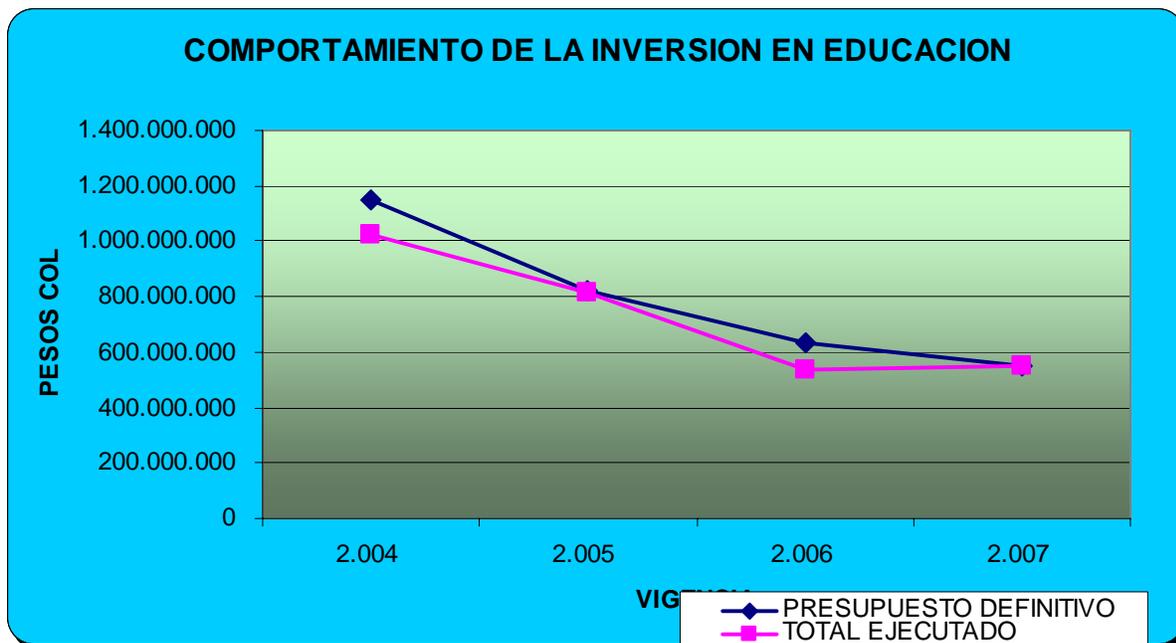
2.2.2.2 Gasto de Inversión en Educación.

El Presupuesto asignado a la Inversión en Educación ha tenido una caída dramática al pasar de mas de \$1.149 millones en el 2004 a 550 millones en el 2007, es decir que en 4 años, se ha disminuido cerca de 550 millones a pesos corrientes más la pérdida del crecimiento natural que exige el crecimiento de la población, es decir, que en estos años se observa una disminución de oportunidades de inversión en esta línea de acción social pues, el sólo presupuesto, identifica un impacto negativo del índice de desarrollo humano (IDH), y por consiguiente retroceso en las oportunidades de crecimiento económico del municipio de Caimito, ya que la educación es uno de los aceleradores básicos del crecimiento del Producto interno Bruto (PIB) de un pueblo.

Cuadro No 18: Inversión en Educación vigencias 2004-2007

		2.004	2.005	2.006	2.007
SECTOR EDUCACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	1.149.700.349	821.399.512	631.576.854	550.909.785
SECTOR EDUCACION	TOTAL EJECUTADO	1.020.403.695	811.703.174	536.685.913	549.737.586
	SALDO POR EJECUTAR	129.296.654	9.696.338	94.890.941	1.172.199
	% DE CUMPLIMIENTO	89%	99%	85%	100%
	% DE INCUMPLIMIENTO	11%	1%	15%	0%

Gráfico No 17 : Tendencia de la Inversión en Educación.

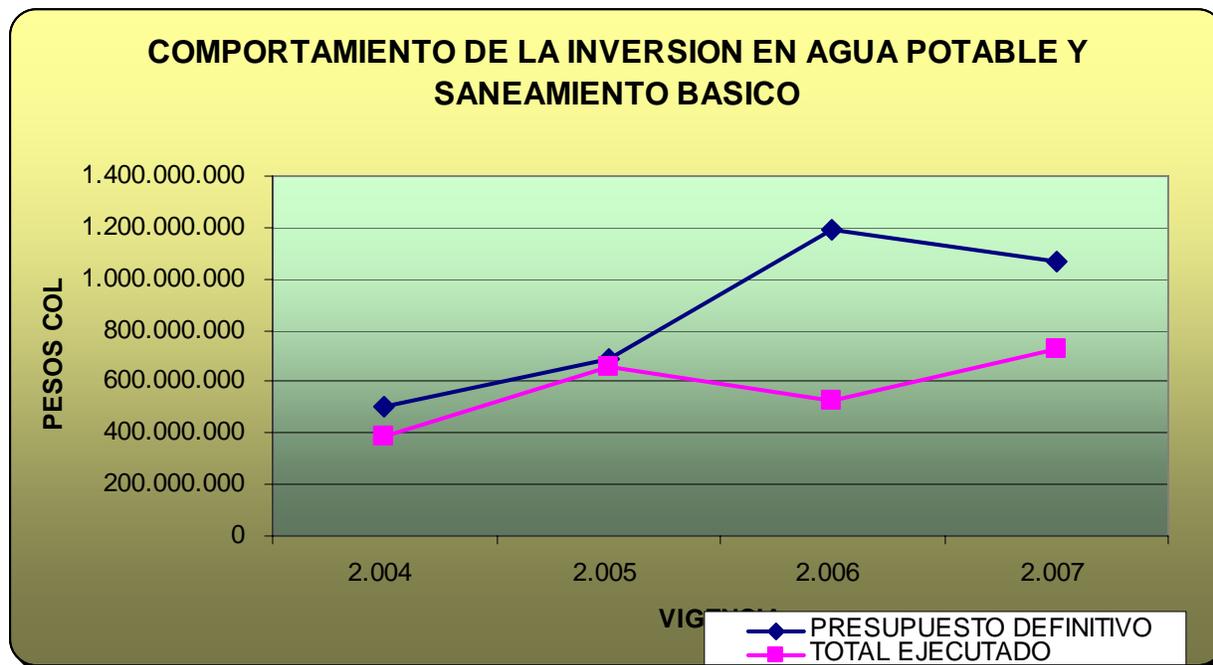


La grafica es diciente y vemos como la tendencia es a la baja. La educación (Uno de los principales componentes de desarrollo y bienestar social) han tenido los niveles de deterioro analizados, tanto el presupuesto como su ejecución, se puede decir sin temor a equivocaciones, que la calidad de vida de los Caimiteros se encuentra en un grave proceso de retroceso social y que tanto el gobierno nacional, como la clase política y el sector privado del municipio y el departamento, deben mancomunadamente, apuntalar nuevamente a este sector para generar desarrollo social.

Cuadro No 19: Comportamiento de la inversión en agua potable y saneamiento básico

		2.004	2.005	2.006	2.007
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	500.529.218	684.562.493	1.190.984.479	1.064.017.164
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	TOTAL EJECUTADO	386.978.101	655.788.090	524.931.588	729.986.537
	SALDO POR EJECUTAR	113.551.117	28.774.403	666.052.891	334.030.627
	% DE CUMPLIMIENTO	77%	96%	44%	69%
	% DE INCUMPLIEMTO	23%	4%	56%	31%

Gráfico No 18: Tendencia del comportamiento de la inversión de agua potable y saneamiento básico



2.2.3 Gasto de Inversión en otros sectores de inversión.

Otros sectores comprende la sumatoria de todos los sectores de inversión excluidos los de educación, salud y agua potable, que como bien es sabido en Municipios que no tienen ingresos significativos diferentes a los giros del nivel nacional, por lo general no son sectores en los que se invierta de manera significativa.

El Presupuesto asignado a Otros Sectores de Inversión para el año 2004 ascendió a la suma de \$ 1.446.527.472, de los cuales se ejecutaron solamente el 38%, equivalentes a \$894.143.708; para el año 2005 se presupuestaron \$1.124.849.786, y se ejecutó el 80% equivalentes a \$904.731.077; para el año 2006 se apropiaron recursos por un monto de \$1.604.950.522 de los cuales se ejecutó el 71% equivalentes a \$1.133.650.384, para el año 2007 se presupuestó la suma de \$5.841.393.341 y se ejecutó el 93% equivalentes a \$5.414.495.095. Esto nos indica que el nivel de ejecución de un año a otro ha venido en aumento como lo muestra la grafica, pero debemos observar que el nivel de la ejecución presupuestal, frente a las sumas presupuestadas no se comprometen en un alto porcentaje lo que debe ser tenido como referencia para aprovechar el potencial de recursos disponibles y efectuar con mayor compromiso mayores inversiones y así ejecutar en un alto porcentaje el presupuesto de los otros sectores de inversión, enfocándonos en

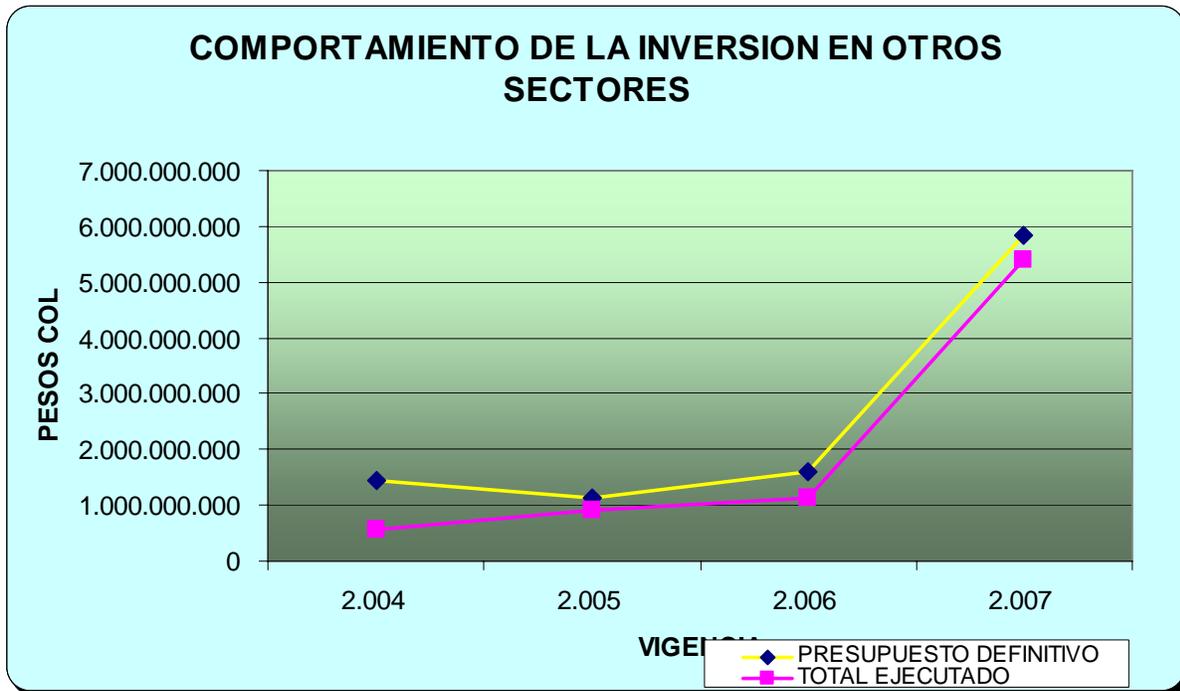
generar un mayor crecimiento y desarrollo económico, así se mejora el comportamiento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI).

Cabe resaltar el aumento significativo que tuvieron los otros sectores de inversión del año 2006 a 2007, pasando de 1.133 millones a 5.414 millones, lo que es resultado de inversión en el sector de Vivienda de Interés Social. La inversión creció en un 477,84%, inversión que llega a superar incluso la sumatoria de educación y salud.

Cuadro N° 20; Gasto de Inversión en otros sectores de inversión.

OTROS SECTORES DE INVERSION	2.004	2.005	2.006	2.007
PRESUPUESTO DEFINITIVO	1.446.527.472	1.124.849.786	1.604.950.522	5.841.393.341
TOTAL EJECUTADO	552.383.764	904.731.077	1.133.650.384	5.414.495.095
SALDO POR EJECUTAR	894.143.708	220.118.709	471.300.138	426.898.247
% DE CUMPLIMIENTO	38%	80%	71%	93%
% DE INCUMPLIMIENTO	62%	20%	29%	7%

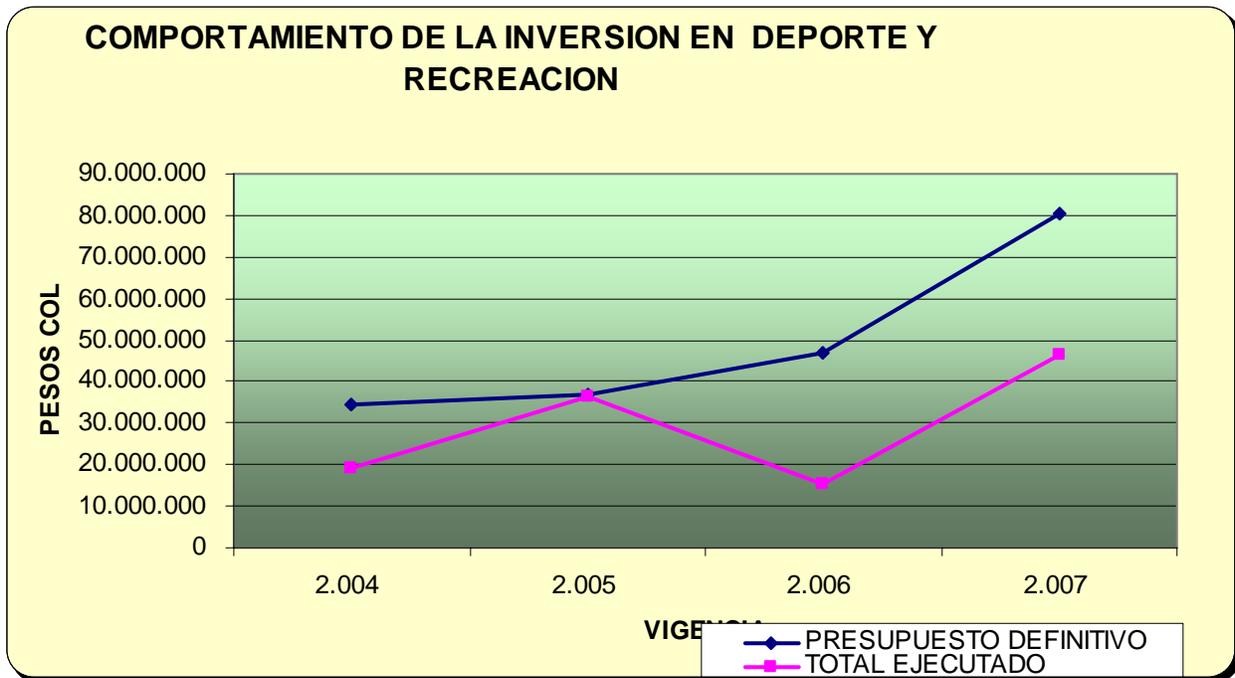
El Grafico N° 19 resume el comportamiento de la inversión en otros sectores presupuestada y ejecutada en el municipio en el periodo 2004-2007.



El cuadro No 21: Comportamiento de la inversión en recreación y deporte

		2.004	2.005	2.006	2.007
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	34.257.396	37.075.829	46.704.382	80.316.771
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	TOTAL EJECUTADO	19.140.874	36.579.601	15.500.000	46.520.000
	SALDO POR EJECUTAR	15.116.522	496.228	31.204.382	33.796.771
	% DE CUMPLIMIENTO	56%	99%	33%	58%
	% DE INCUMPLIMIENTO	44%	1%	67%	42%

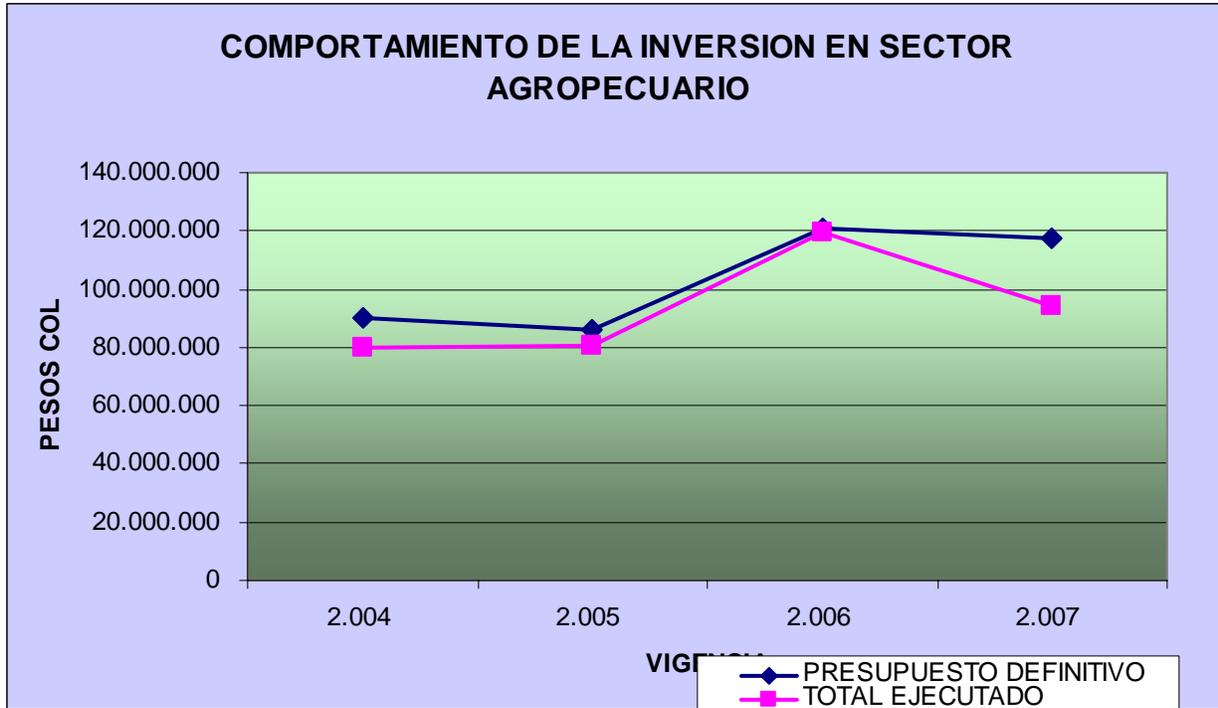
Gráfico No 20: Tendencia del comportamiento de la inversión recreación, deporte



El cuadro No 22: Comportamiento de la inversión en Apoyo Agropecuario

		2.004	2.005	2.006	2.007
AGROPECUARIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	90.400.000	86.100.000	120.729.818	117.525.554
AGROPECUARIO	TOTAL EJECUTADO	79.590.088	80.926.087	119.822.780	94.145.242
	SALDO POR EJECUTAR	10.809.912	5.173.913	907.038	23.380.312
	% DE CUMPLIMIENTO	88%	94%	99%	80%
	% DE INCUMPLIMIENTO	12%	6%	1%	20%

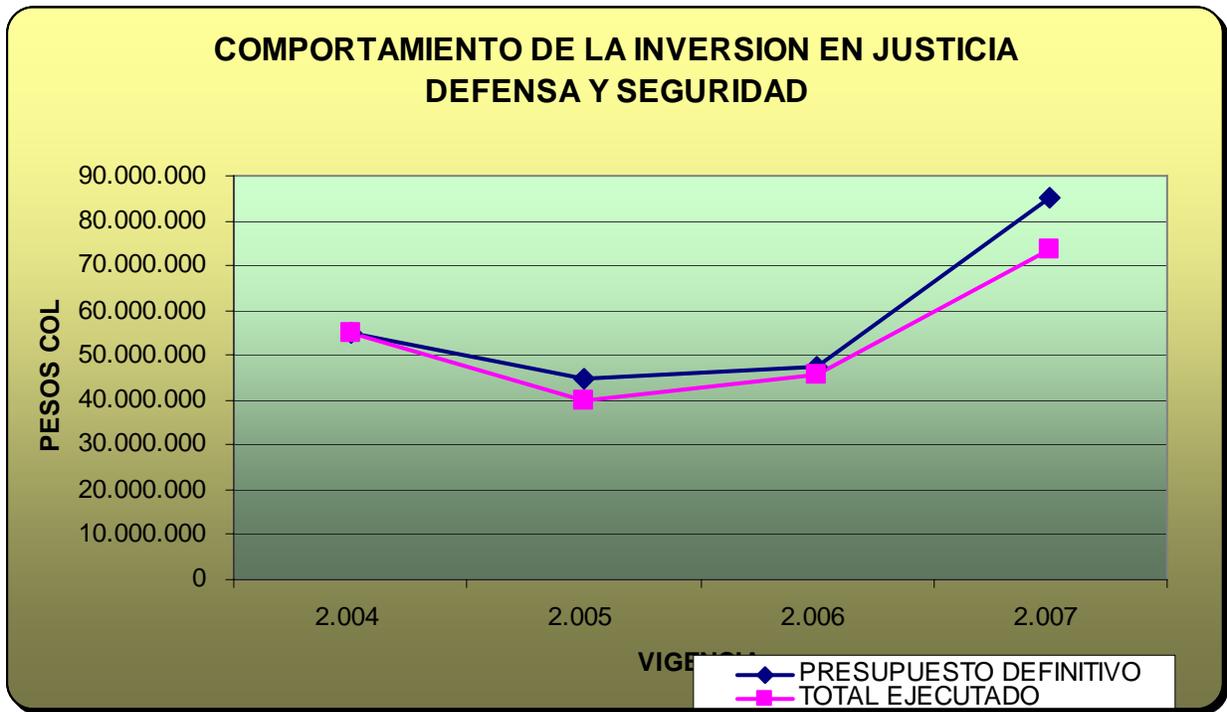
Gráfico No 21: Tendencia del comportamiento de la inversión en Apoyo Agropecuario



Cuadro No 23: Comportamiento de la inversión en Justicia

		2.004	2.005	2.006	2.007
JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	54.850.000	45.000.000	47.294.539	84.987.450
JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	TOTAL EJECUTADO	54.786.160	40.101.641	45.750.273	73.411.345
	SALDO POR EJECUTAR	63.840	4.898.359	1.544.266	11.576.105
	% DE CUMPLIMIENTO	100%	89%	97%	86%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	11%	3%	14%

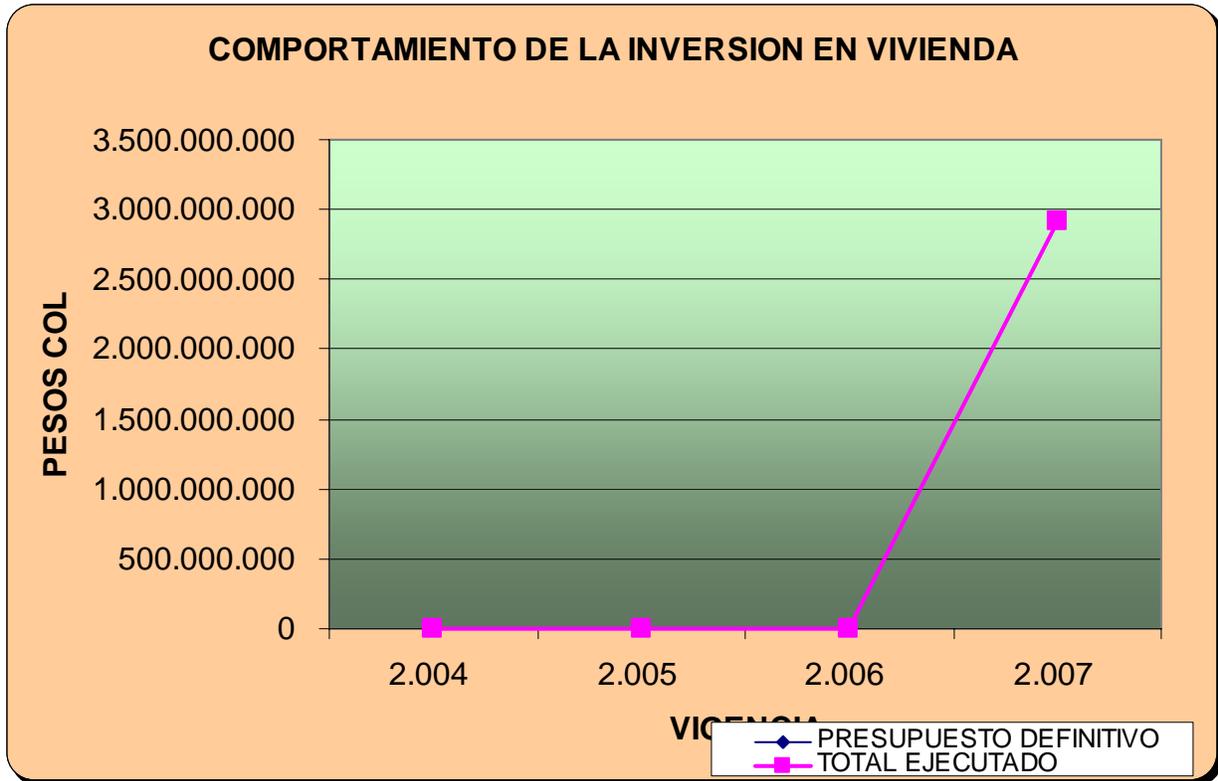
Gráfico No 22: Tendencia del comportamiento de la inversión en Justicia



Cuadro No 24: Comportamiento de la inversión en Fomento a la Vivienda

SECTORES DE INVERSION		2.004	2.005	2.006	2.007
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
FOMENTO A LOS PLANES DE VIVIENDA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	285.000	3.500.000	0	2.913.258.228
FOMENTO A LOS PLANES DE VIVIENDA	TOTAL EJECUTADO	285.000	3.500.000	0	2.910.841.873
	SALDO POR EJECUTAR	0	0	0	2.416.355
	% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	100%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%

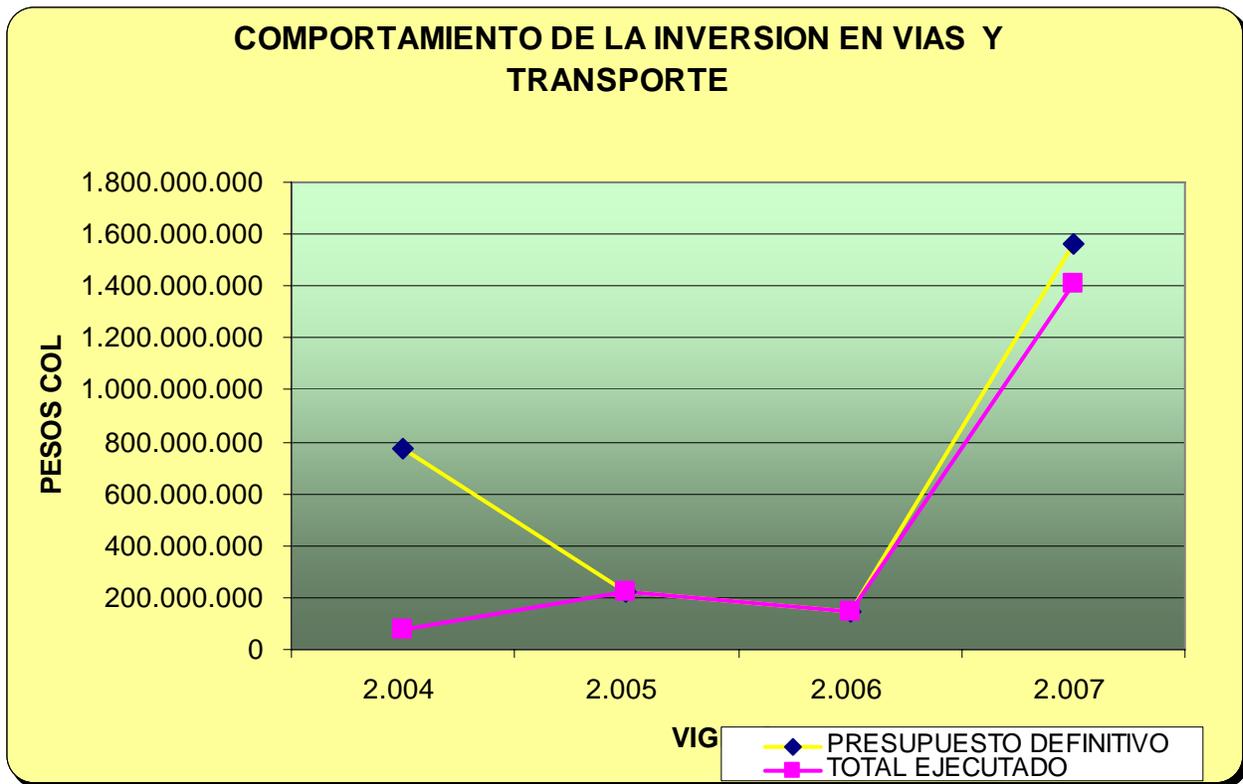
Gráfico No 23: Tendencia del comportamiento de la inversión en Fomento a la Vivienda



Cuadro No 25: Comportamiento de la inversión en Vías

		2.004	2.005	2.006	2.007
VÍAS Y TRANSPORTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	777.350.000	220.979.141	145.082.428	1.563.795.115
VÍAS Y TRANSPORTE	TOTAL EJECUTADO	77.295.200	220.577.049	144.376.839	1.413.170.100
	SALDO POR EJECUTAR	700.054.800	402.092	705.589	150.625.015
	% DE CUMPLIMIENTO	10%	100%	100%	90%
	% DE INCUMPLIMIENTO	90%	0%	0%	10%

Gráfico No 24: Tendencia del comportamiento de la inversión en Vías



Cuadro No 26: Comportamiento de la inversión en Fortalecimiento Institucional

		2.004	2.005	2.006	2.007
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	125.057.400	310.940.279	402.297.034	334.079.397
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TOTAL EJECUTADO	124.239.520	308.018.051	328.043.082	325.556.062
	SALDO POR EJECUTAR	817.880	2.922.228	74.253.952	8.523.335
	% DE CUMPLIMIENTO	99%	99%	82%	97%
	% DE INCUMPLIMIENTO	1%	1%	18%	3%

Gráfico No 25: Tendencia del comportamiento de la inversión en Fortalecimiento Institucional

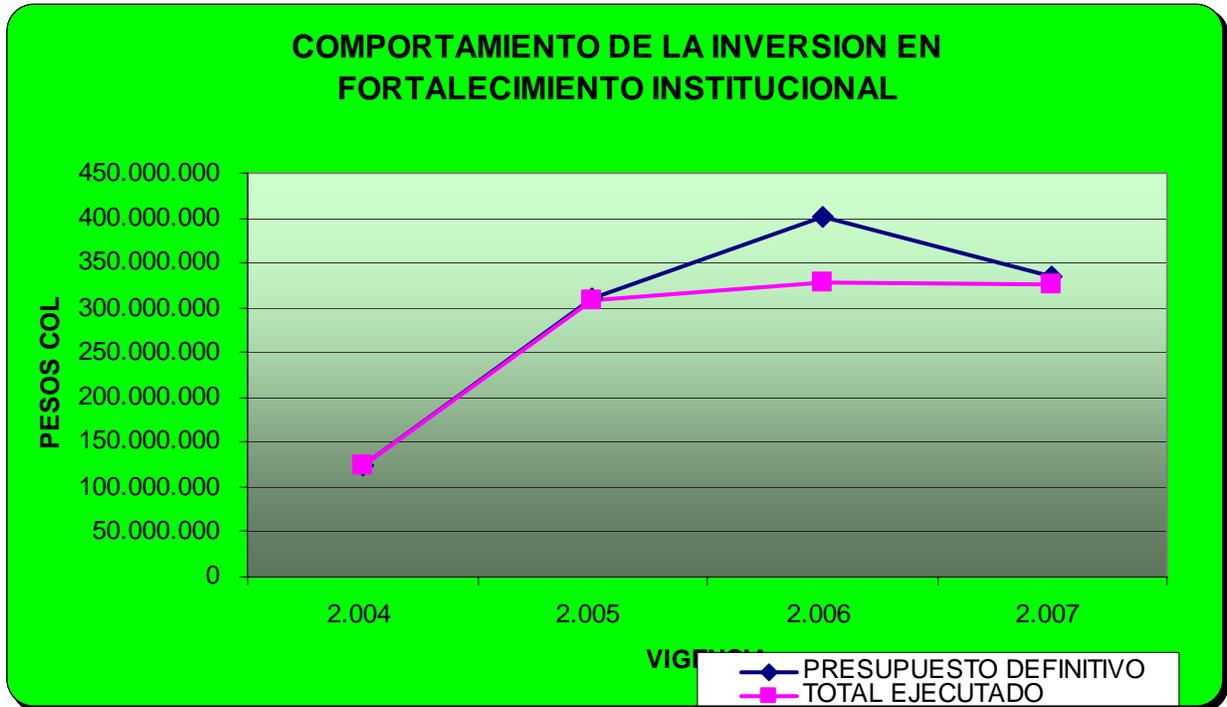
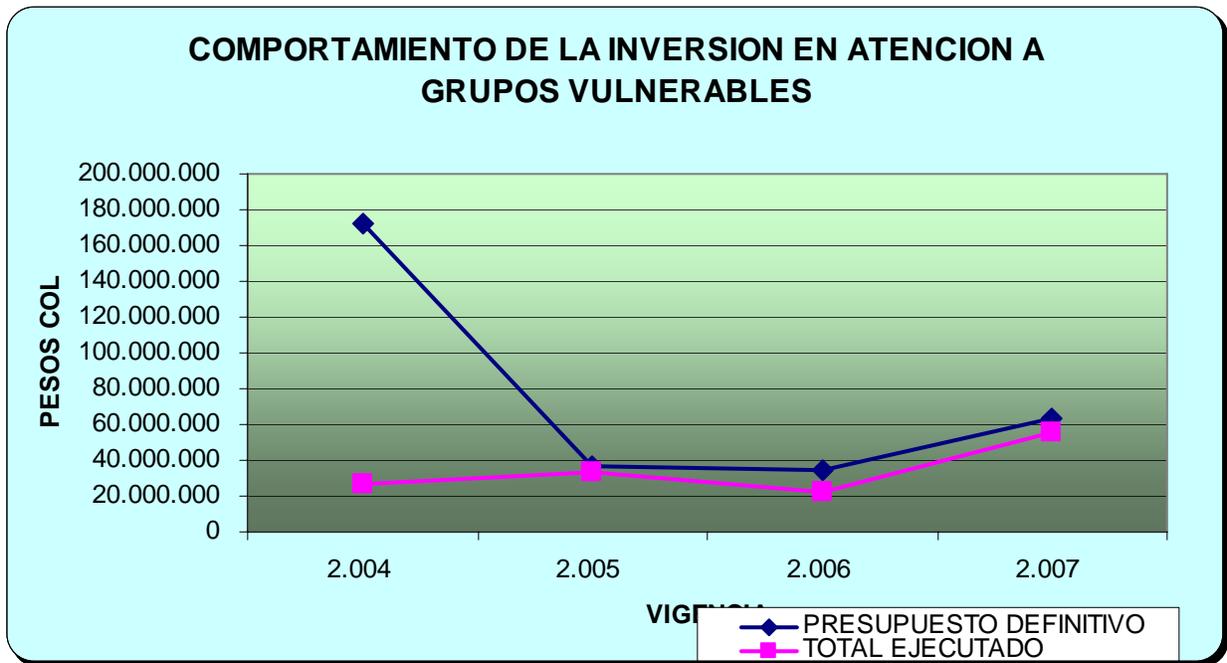


Tabla No 27: Comportamiento de la Inversión en protección a grupos vulnerables

		2.004	2.005	2.006	2.007
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	172.624.725	36.213.228	34.600.000	63.196.233
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	TOTAL EJECUTADO	26.153.254	33.353.886	21.948.000	55.205.154
	SALDO POR EJECUTAR	146.471.471	2.859.342	12.652.000	7.991.079
	% DE CUMPLIMIENTO	15%	92%	63%	87%
	% DE INCUMPLIMIENTO	85%	8%	37%	13%

Gráfico No 26: Tendencia del comportamiento de la inversión en protección a grupos vulnerables



Cuadro No 28: Tendencia del comportamiento de la inversión en alimentación escolar

		2.004	2.005	2.006	2.007
ALIMENTACION ESCOLAR	PRESUPUESTO DEFINITIVO	44.713.498	48.484.962	52.662.310	59.047.252
ALIMENTACION ESCOLAR	TOTAL EJECUTADO	44.258.280	48.484.335	47.768.160	48.600.000
	SALDO POR EJECUTAR	455.218	627	4.894.150	10.447.252
	% DE CUMPLIMIENTO	99%	100%	91%	82%
	% DE INCUMPLIMIENTO	1%	0%	9%	18%

Gráfico No 27: Tendencia del comportamiento de la inversión en alimentación escolar

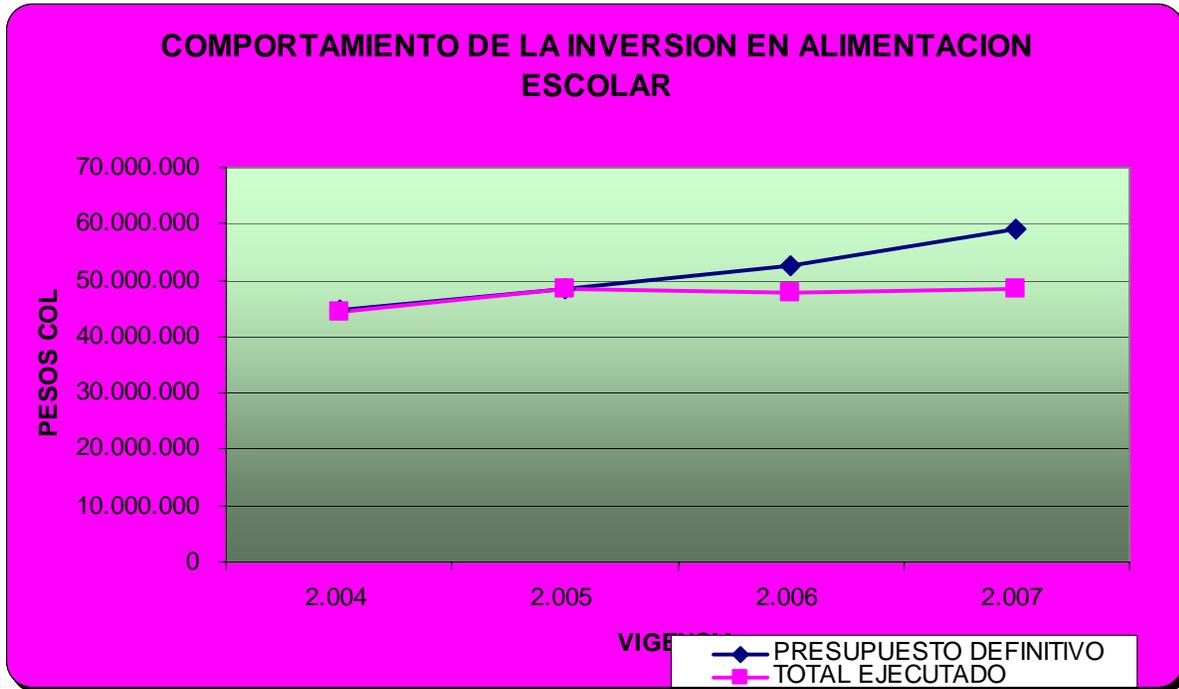


Tabla No 29: Tendencia del comportamiento de la inversión en Cofinanciación.

		2.004	2.005	2.006	2.007
COFINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	28.715.000	0	0	0
COFINANCIACION	TOTAL EJECUTADO	28.610.099	0	0	0
	SALDO POR EJECUTAR	104.901	0	0	0
	% DE CUMPLIMIENTO	100%	0%	0%	0%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%

Gráfico No 28: Tendencia del comportamiento de la inversión en Cofinanciación.

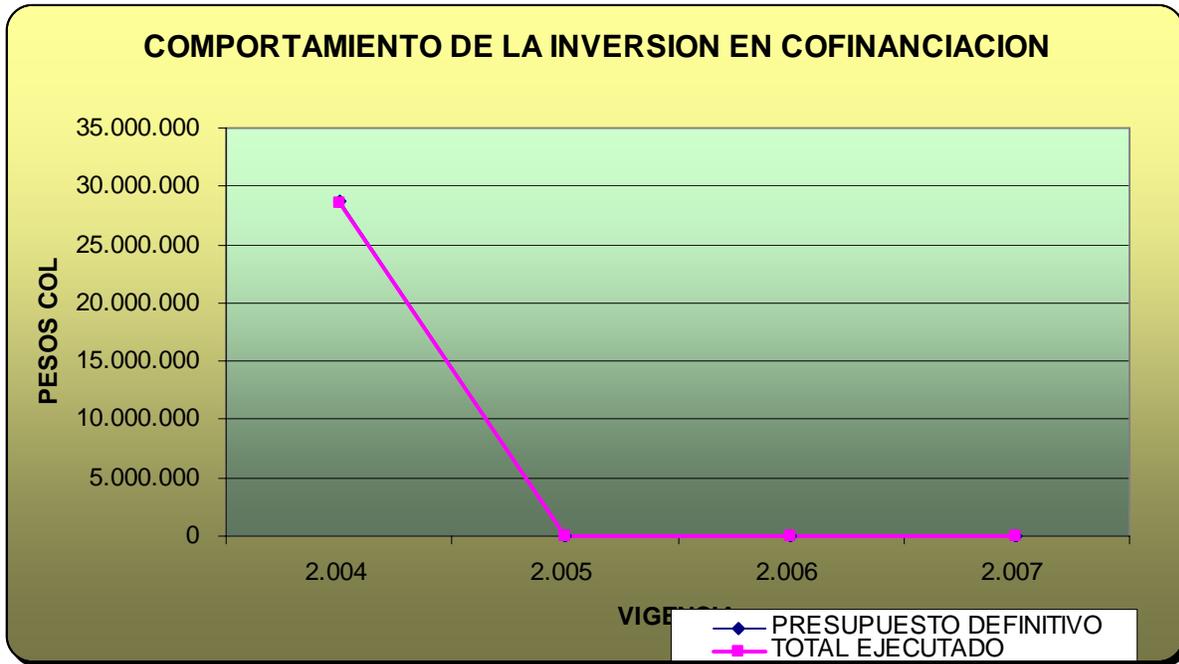


Tabla No 30: Tendencia del comportamiento de la inversión en Desarrollo Comunitario

		2.004	2.005	2.006	2.007
DESARROLLO COMUNITARIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	1.000.000	28.000.000	25.800.000
DESARROLLO COMUNITARIO	TOTAL EJECUTADO	0	700.500	26.857.330	24.755.000
	SALDO POR EJECUTAR	0	299.500	1.142.670	1.045.000
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	70%	96%	96%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	30%	4%	4%

Gráfico No 29: Tendencia del comportamiento de la inversión en Desarrollo Comunitario

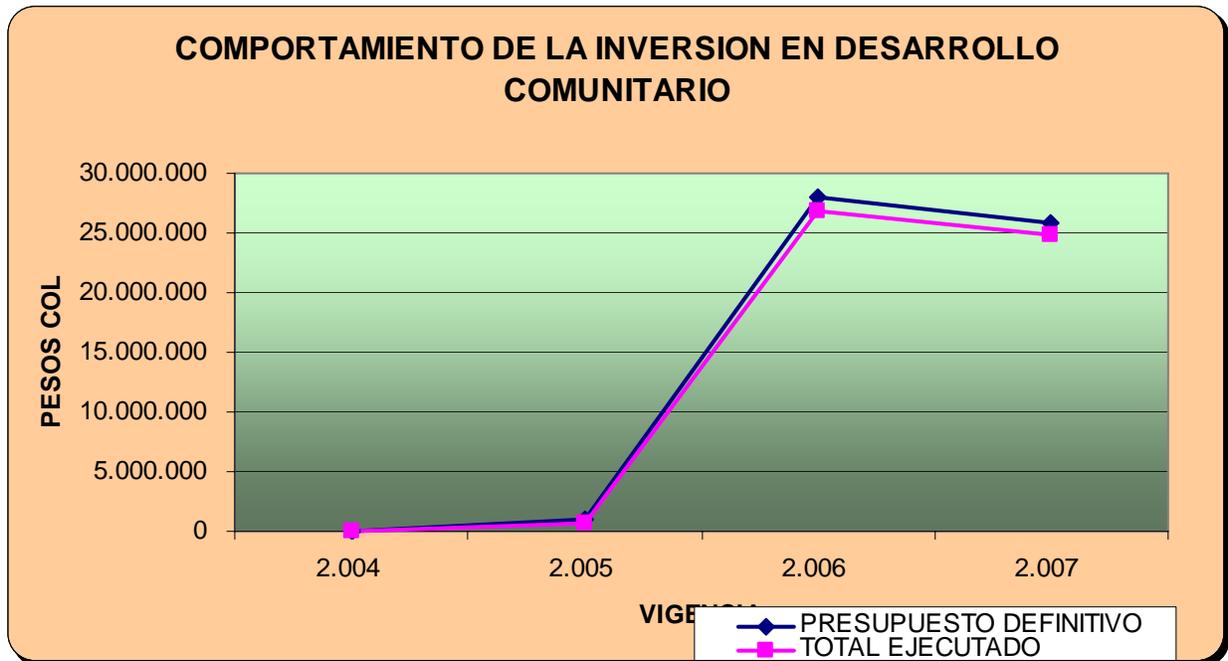


Tabla No 31: Tendencia del comportamiento de la inversión en electrificación

		2.004	2.005	2.006	2.007
ELECTRIFICACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	18.000.000	0	0	0
ELECTRIFICACION	TOTAL EJECUTADO	17.393.889	0	0	0
	SALDO POR EJECUTAR	606.111	0	0	0
	% DE CUMPLIMIENTO	97%	0%	0%	0%
	% DE INCUMPLIMIENTO	3%	0%	0%	0%

Gráfico No 30 : Tendencia del comportamiento de la inversión en electrificación.

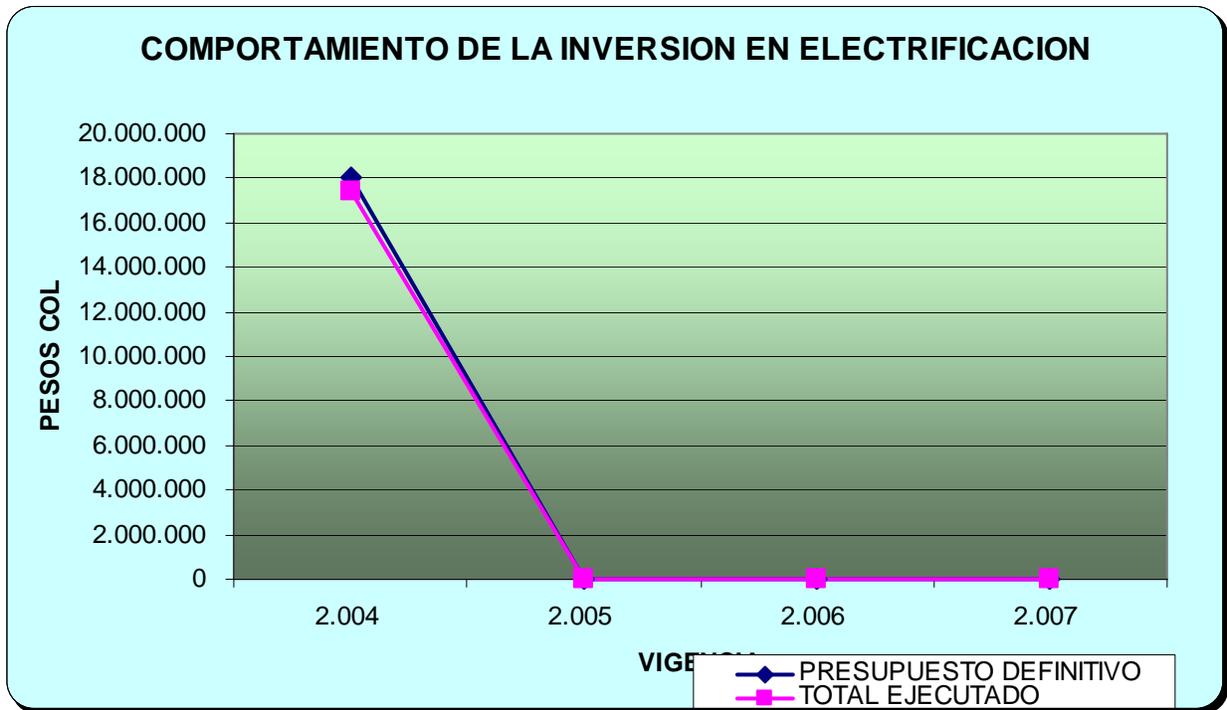
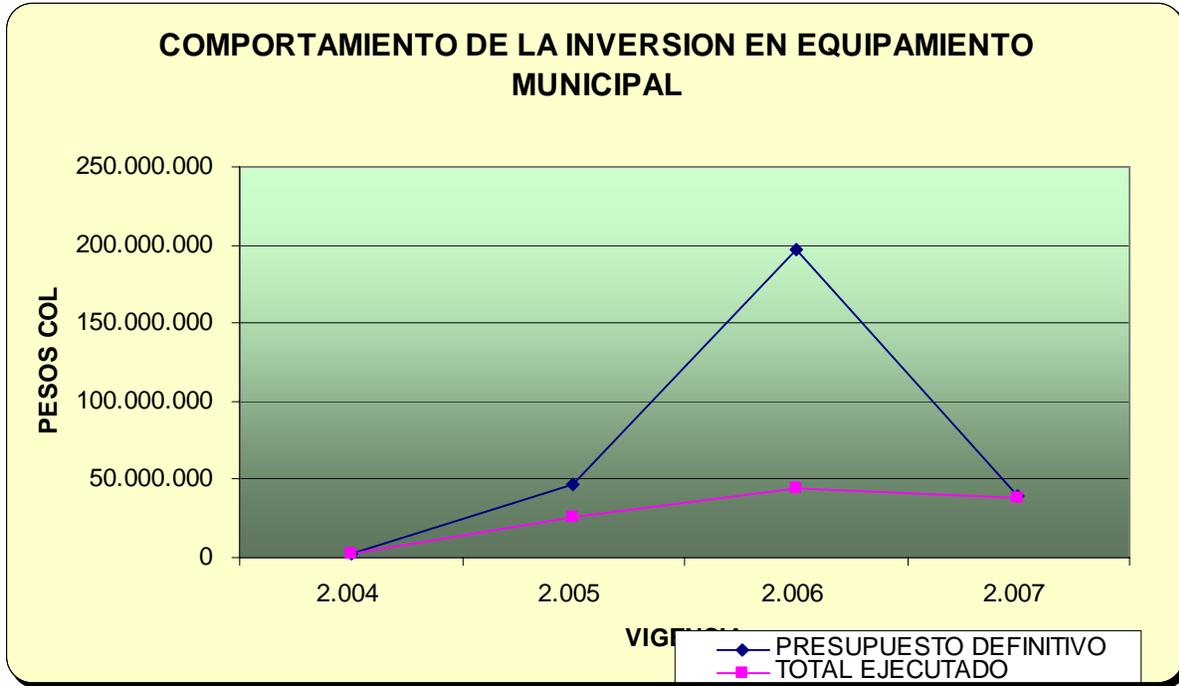


Tabla No 32: Tendencia del comportamiento de la inversión en Equipamiento Municipal.

		2.004	2.005	2.006	2.007
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	2.500.000	46.600.000	197.500.000	39.000.000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	TOTAL EJECUTADO	2.281.500	25.876.236	44.359.880	37.833.657
	SALDO POR EJECUTAR	218.500	20.723.764	153.140.120	1.166.343
	% DE CUMPLIMIENTO	91%	56%	22%	97%
	% DE INCUMPLIMIENTO	9%	44%	78%	3%

Gráfico No 31 : Tendencia del comportamiento de la inversión en Equipamiento Municipal.



Cuadro No 33: tendencia del comportamiento de la inversión en mantenimiento de equipos

		2.004	2.005	2.006	2.007
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	27.600.000	0	0	0
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	TOTAL EJECUTADO	24.277.000	0	0	0
	SALDO POR EJECUTAR	3.323.000	0	0	0
	% DE CUMPLIMIENTO	88%	0%	0%	0%
	% DE INCUMPLIMIENTO	12%	0%	0%	0%

Gráfico No 32: Tendencia del comportamiento de la inversión en mantenimiento de equipos

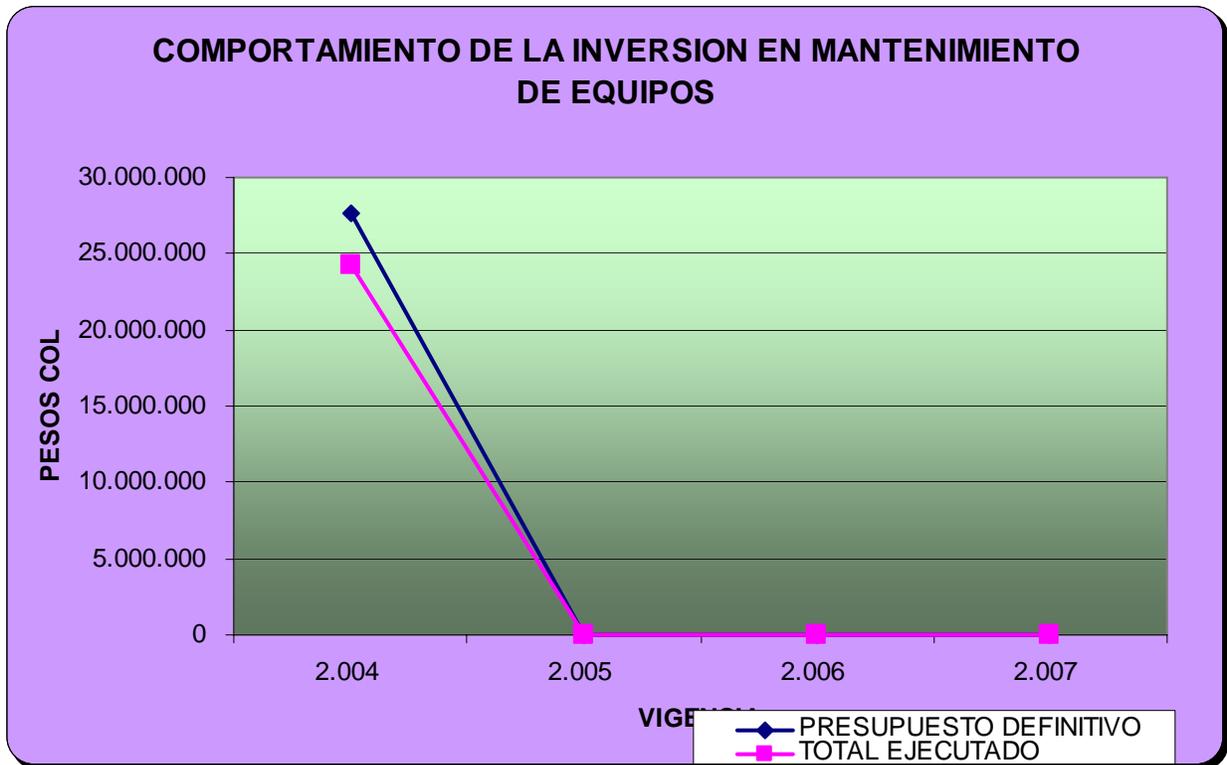


Tabla No 34: Tendencia del comportamiento de la inversión en Pasivos Pensionales FONPET

		2.004	2.005	2.006	2.007
PASIVOS PENSIONALES FONPET	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	101.978.978	122.464.356	130.615.062
PASIVOS PENSIONALES FONPET	TOTAL EJECUTADO	0	101.978.978	122.464.356	130.615.062
	SALDO POR EJECUTAR	0	0	0	0
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%	100%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%

Gráfico No 33: Tendencia del comportamiento de la inversión en Pasivos Pensionales FONPET

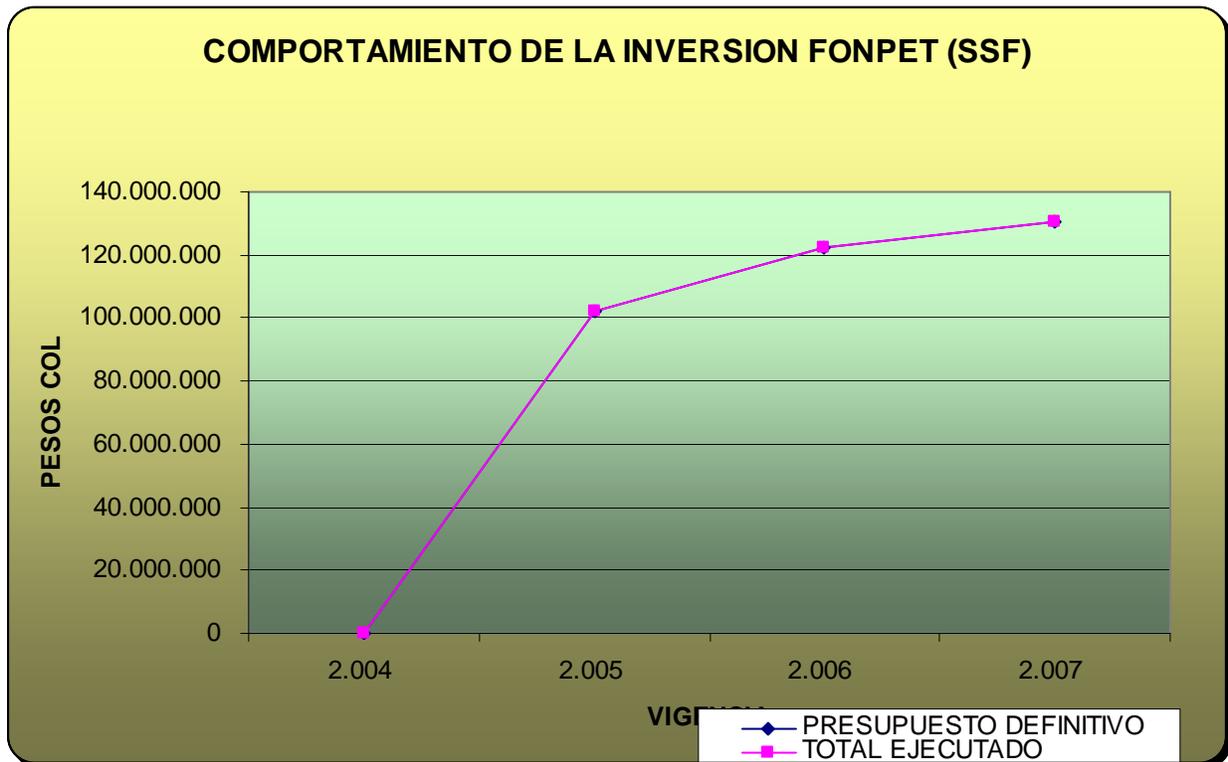


Tabla No 35: Tendencia del comportamiento de la inversión en Prevención y atención de desastres

		2.004	2.005	2.006	2.007
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	75.000.000	188.000.000	118.600.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	TOTAL EJECUTADO	0	24.662.600	40.967.474	116.478.000
	SALDO POR EJECUTAR	0	50.337.400	147.032.526	2.122.000
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	33%	22%	98%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	67%	78%	2%

Gráfico No 34: Tendencia del comportamiento de la inversión en Prevención y atención de desastres

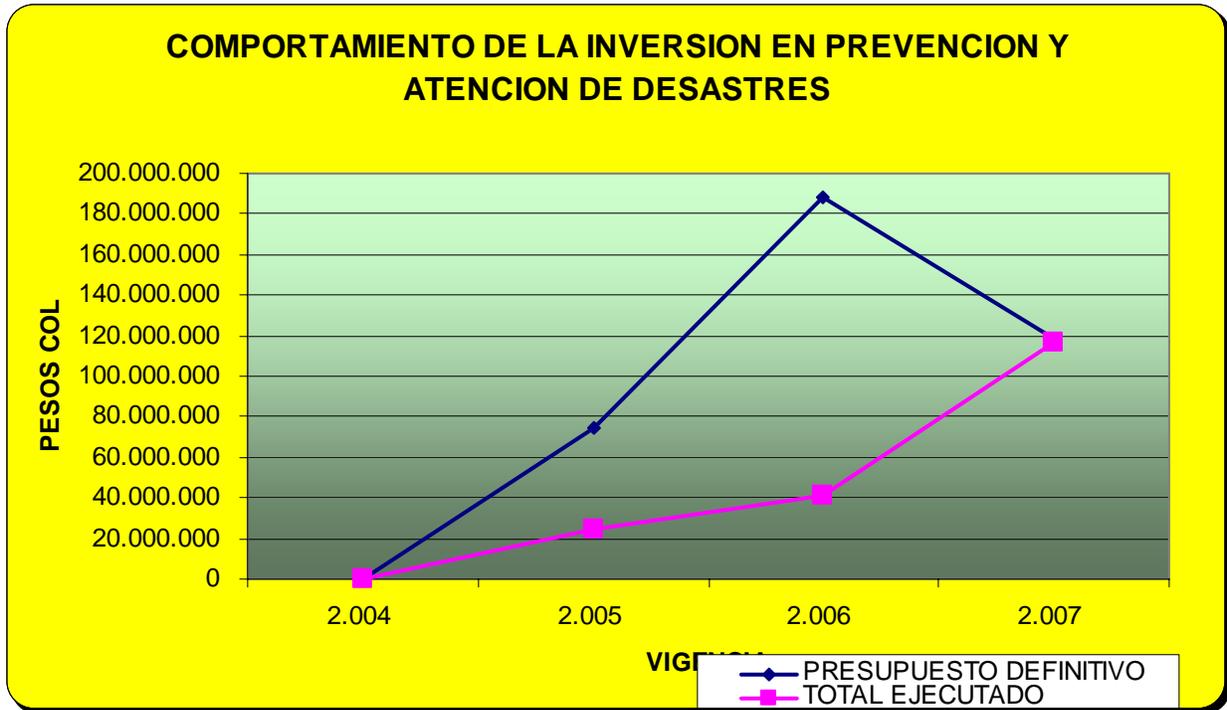


Tabla No 36: Tendencia del comportamiento de la inversión en Promoción del desarrollo

		2.004	2.005	2.006	2.007
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	0	65.000.000	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	TOTAL EJECUTADO	0	0	64.710.000	0
	SALDO POR EJECUTAR	0	0	290.000	0
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	100%	0%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%

Gráfico No 35: Tendencia del comportamiento de la inversión en Promoción del desarrollo

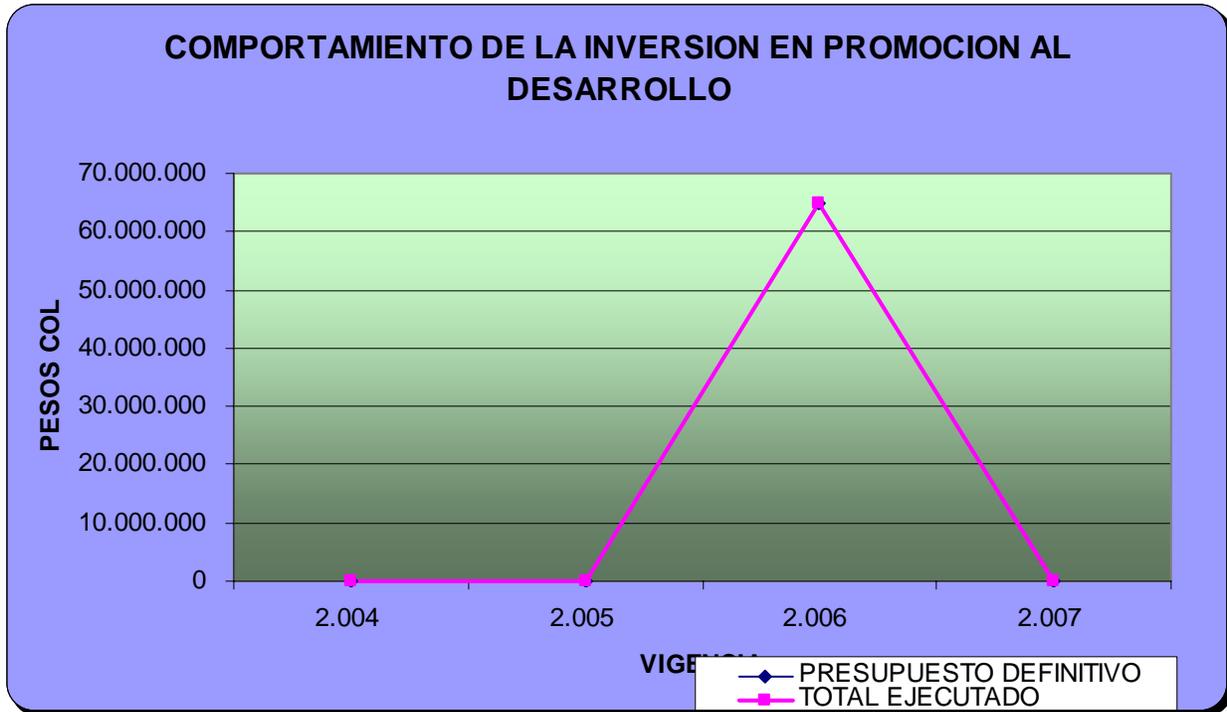


Tabla No 37: Tendencia del comportamiento de la inversión en Saneamiento ambiental.

		2.004	2.005	2.006	2.007
SANEAMIENTO AMBIENTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	36.600.000	10.455.380	17.496.926
SANEAMIENTO AMBIENTAL	TOTAL EJECUTADO	0	8.043.844	10.446.906	15.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	0	28.556.156	8.474	2.496.926
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	22%	100%	86%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	78%	0%	14%

Gráfico No 36: Tendencia del comportamiento de la inversión en Saneamiento ambiental.

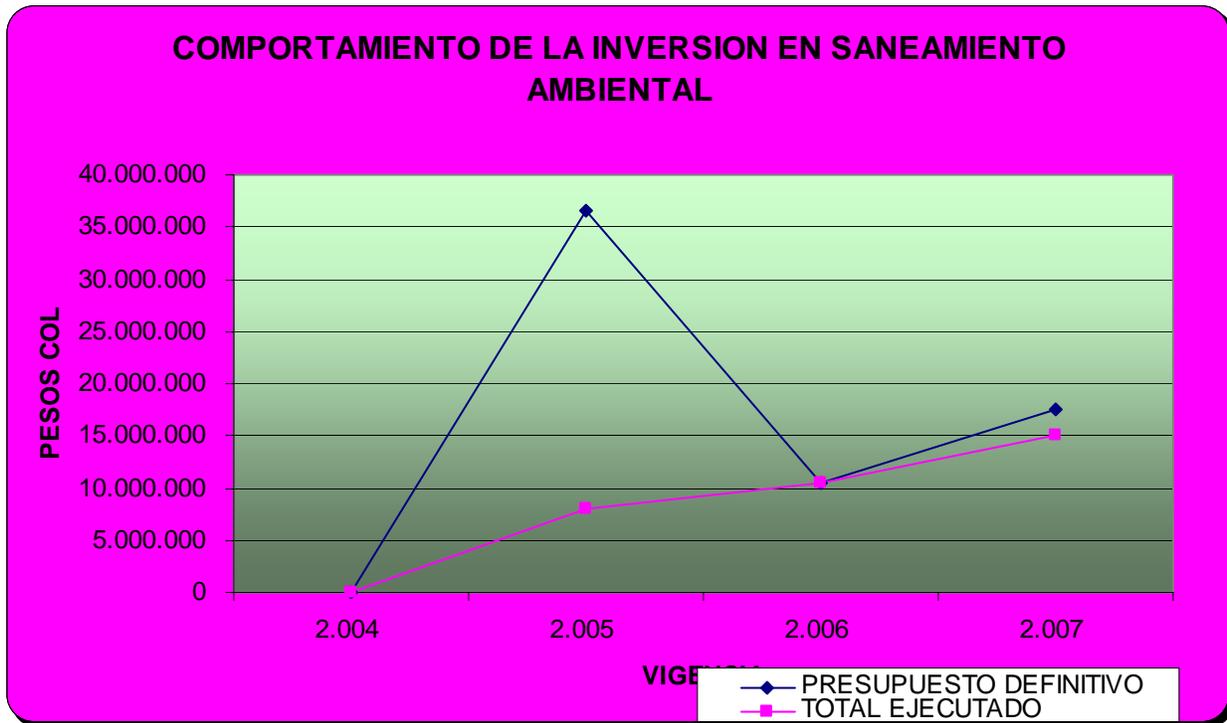


Tabla No 38: Tendencia del comportamiento de la inversión en Saneamiento Fiscal

		2.004	2.005	2.006	2.007
SANEAMIENTO FISCAL PROCESOS JUDICIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	35.950.364	0	0	0
SANEAMIENTO FISCAL PROCESOS JUDICIALES	TOTAL EJECUTADO	20.000.000	0	0	0
	SALDO POR EJECUTAR	15.950.364	0	0	0
	% DE CUMPLIMIENTO	56%	0%	0%	0%
	% DE INCUMPLIMIENTO	44%	0%	0%	100%

Gráfico No 37: Tendencia del comportamiento de la inversión en Saneamiento Fiscal

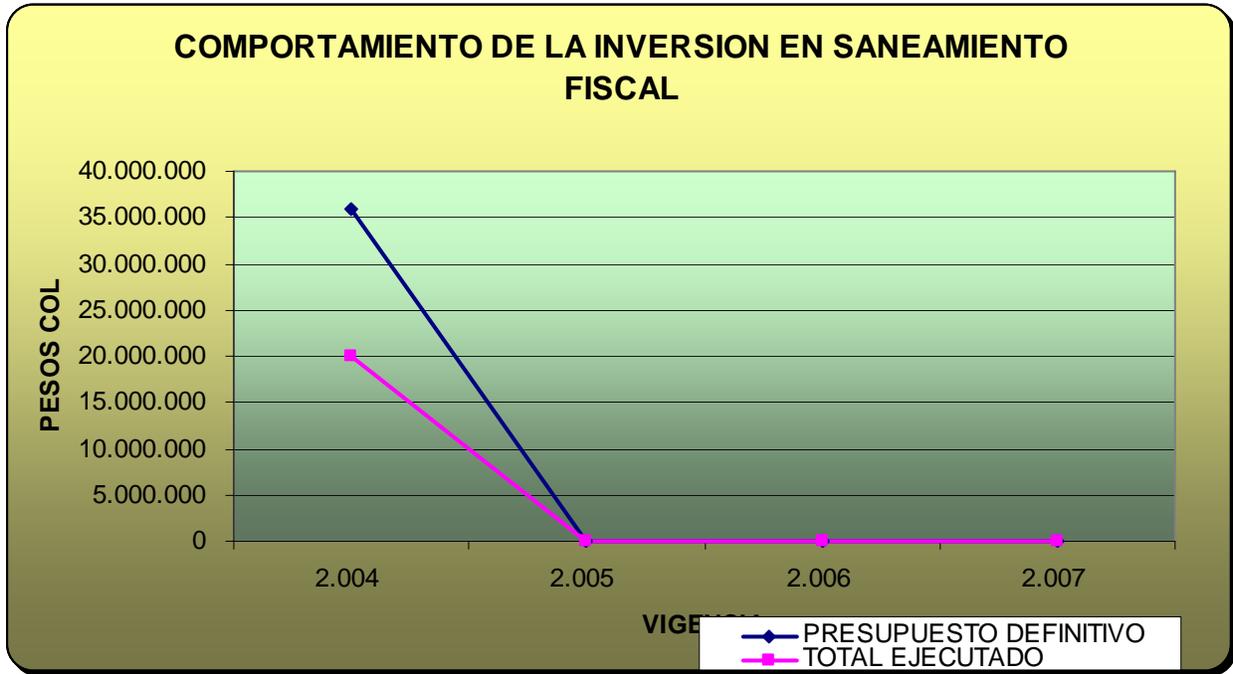


Tabla No 39: Tendencia del comportamiento de la inversión en Cultura.

		2.004	2.005	2.006	2.007
SECTOR CULTURA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	34.224.089	39.431.872	33.903.285	232.470.353
SECTOR CULTURA	TOTAL EJECUTADO	34.072.900	38.664.800	21.800.000	73.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	151.189	767.072	12.103.285	159.470.353
	% DE CUMPLIMIENTO	100%	98%	64%	31%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	2%	36%	69%

Gráfico No 38: Tendencia del comportamiento de la inversión en Cultura.

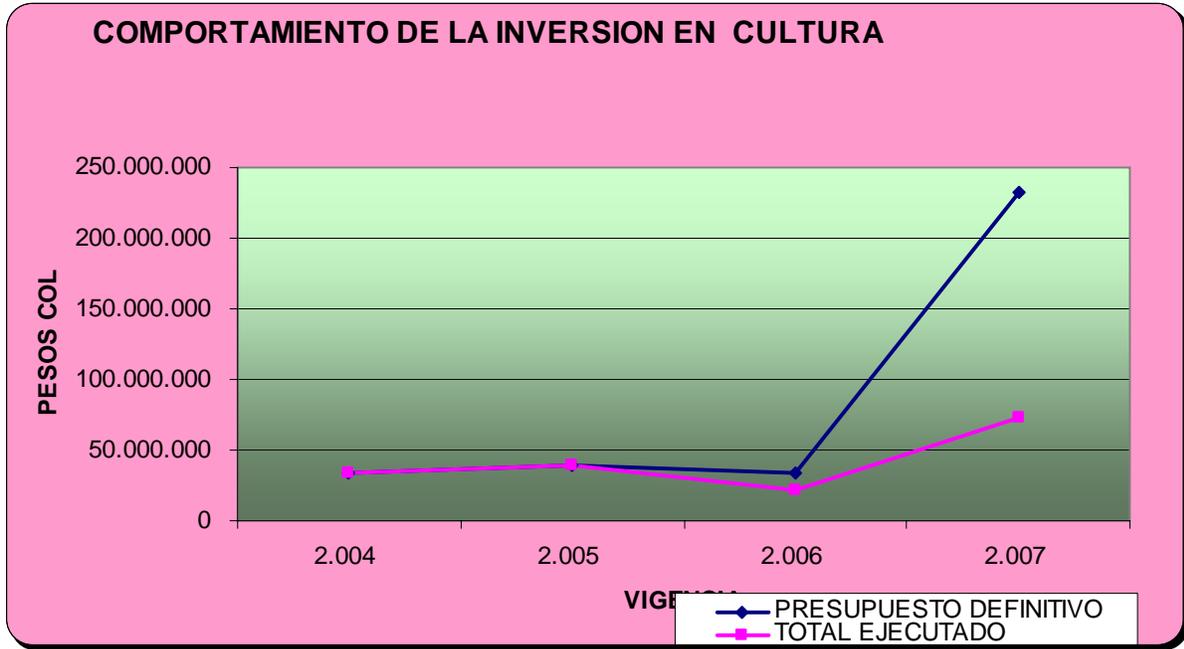


Tabla No 40: Tendencia del comportamiento de la inversión en Servicios Públicos.

		2.004	2.005	2.006	2.007
SERVICIOS PÚBLICOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	14.100.000	64.205.133	61.205.000
SERVICIOS PÚBLICOS	TOTAL EJECUTADO	0	13.807.158	49.494.500	49.363.600
	SALDO POR EJECUTAR	0	292.842	14.710.633	11.841.400
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	98%	77%	81%
	% DE INCUMPLIMIENTO	0%	2%	23%	19%

Gráfico No 39: Tendencia del comportamiento de la inversión en Servicios Públicos.

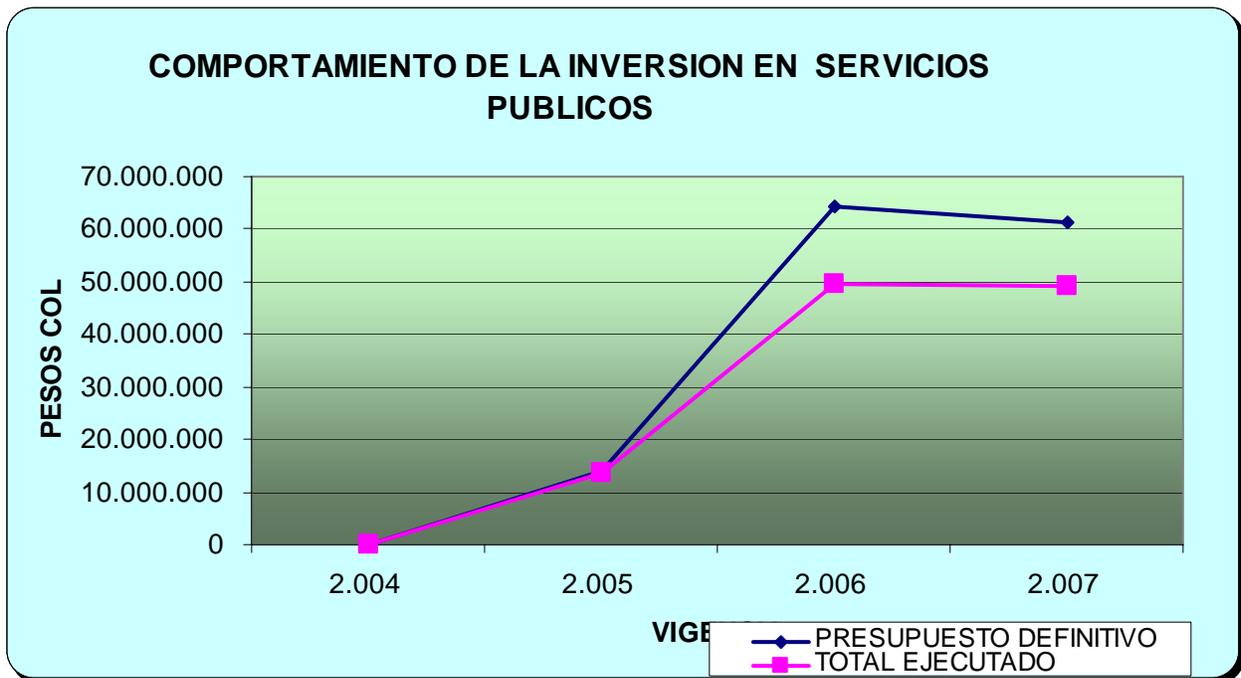
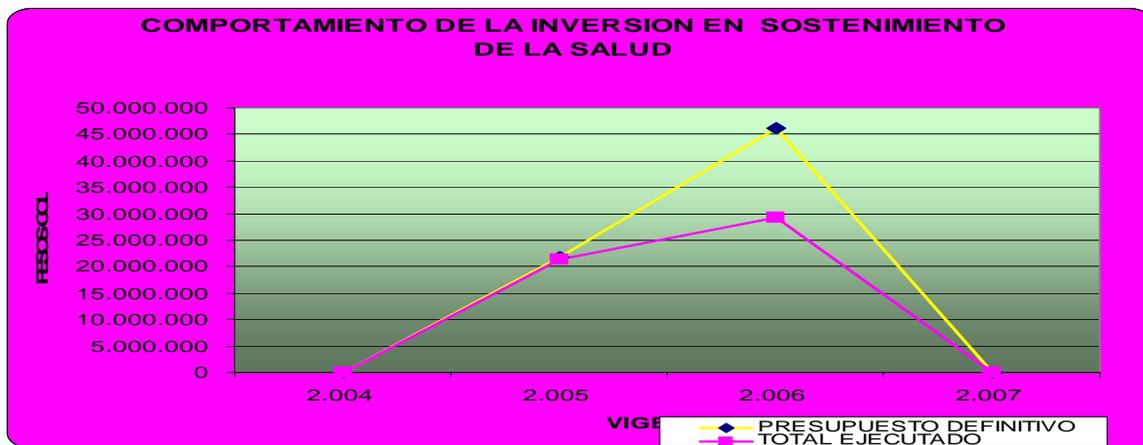


Tabla No 41: Tendencia del comportamiento de la inversión en Sostenimiento a la salud

		2.004	2.005	2.006	2.007
SOSTENIMIENTO DE LA SALUD	PRESUPUESTO DEFINITIVO	0	21.845.497	46.051.857	0
SOSTENIMIENTO DE LA SALUD	TOTAL EJECUTADO	0	21.435.289	29.340.804	0
	SALDO POR EJECUTAR	0	410.208	16.711.053	0
	% DE CUMPLIMIENTO	0%	98%	64%	0%
	% DE INCUMPLIEMTO	0%	2%	36%	0%

Gráfico No 40: Tendencia del comportamiento de la inversión en Sostenimiento a la salud



ENFOQUE METODOLOGICO DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO FISCAL SEGÚN DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL

La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera, su agregación en un indicador sintético, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (ranking) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, en la cual valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significa que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- ◆ Buen balance en su desempeño fiscal.
- ◆ Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- ◆ Cumplimiento a los límites de gastos según la ley 617 de 2000
- ◆ Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP
- ◆ Altos niveles de inversión
- ◆ Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solventía financiera.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y se explican en detalle en los apartes posteriores. Como se mencionó anteriormente, son los siguientes:

- ◆ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- ◆ Magnitud de la deuda
- ◆ Dependencia de las transferencias de la Nación.

- ◆ *Generación de Recursos propios.*
- ◆ *Magnitud de la inversión*
- ◆ *Capacidad de ahorro*

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide que parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

Magnitud de la deuda

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo; se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que el 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.

Dependencia de las Transferencias de la Nación

La dependencia de las transferencias mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima del 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos, principalmente, con recursos de transferencias de la Nación. El monto de las transferencias no incluye los recursos de Regalías ni de cofinanciaciones, pues son recursos homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.

Generación de recursos propios

Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar los Planes de Desarrollo. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente, para garantizar recursos complementarios a las transferencias, que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

El indicador se incluye para valorar el esfuerzo hecho por las entidades territoriales de generar rentas propias, pues solo el indicador de transferencias dejaría incompleto el análisis.

Magnitud de la inversión

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión efectuado por la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior al 50%, lo que significa que mas de la mitad del gasto se esta destinando a inversión. Para el calculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también denominado inversión social, la cual incluye el pago de nomina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc., independientemente de las fuentes de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión publica comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano. Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del usado para inversión de las Cuentas Nacionales, en el cual se incluyen los gastos en capital humano que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.

Capacidad de ahorro

El indicador de Capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación para inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de Reestructuración de Pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

Este indicador incluye no solo los ingresos corrientes de libre destinación mencionados en la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el indicador incluye, dentro de los gastos de funcionamiento, las transferencias a los órganos de control – Asambleas, contralorías, personerías y concejos.-, los gastos de funcionamiento de la administración central, según la Ley 617 de 2000, las transferencias para funcionamiento a las entidades y los gastos en los programas de saneamiento Fiscal y Financiero suscritos por las entidades territoriales, y el pago de pensiones.

Como se desprende de lo anterior, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento utilizados para calcular el indicador de cumplimiento del limite legal expuesto en la Ley 617 de 2000. En este sentido, el indicador es complementario al

de cumplimiento de los límites de gasto y mide si las entidades territoriales están realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

**RESULTADOS DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE CAIMITO
2004 2005 2006**

2004

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESEMPEÑO 7/	POSICIÓN 2004 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2004 A NIVEL DEPARTAMENTAL
70,19	4,81	81,85	2,27	81,98	17,53	54,29	707	16

2005

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESEMPEÑO 7/	POSICIÓN 2004 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2004 A NIVEL DEPARTAMENTAL
59,43	3,62	75,23	3,48	85,71	11,12	55,38	773	15

2006

PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A LA INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR DE DESEMPEÑO 7/	POSICIÓN 2004 A NIVEL NACIONAL	POSICIÓN 2004 A NIVEL DEPARTAMENTAL
ND	2,52	67,53	3,57	0	75,81	ND	ND	ND

Fuente: Cálculos GAFT- DDT -DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los Municipios al DNP

ND : No disponible

La información para 2007 no ha sido procesada por parte del Departamento Nacional de Planeación es por ello que se presentan cifras hasta el año de 2006.

2.4 Proyecciones para la sostenibilidad financiera del Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

Conforme con lo expresado en los incisos anteriores, el Plan considera como condición previa para el éxito de los objetivos y programas propuestos la formulación de acciones tendientes a mejorar la situación financiera y económica que actualmente afronta el Municipio de Caimito, estas acciones que se deben concretar están representadas en mejoramiento de la gestión tributaria y la defensa jurídica de los recursos que le corresponden al Municipio.

2.4.1 Proyección de los recursos destinados a la Inversión Social periodo 2008-2011

De igual forma, el Plan considera que los recursos gestionados ante entidades y organismos nacionales e internacionales se adicione al presupuesto en la medida que efectivamente se concreten, de manera que al momento de la formulación del Plan éstos no están reflejados en las proyecciones financieras para las vigencias 2008-2011

En relación con los recursos propios destinados para atender los planes y programas del Plan, éstos serán los excedentes que se obtengan producto de la gestión tributaria municipal, luego de haber cubierto en su totalidad los costos y gastos de funcionamiento. De manera, que al igual que con los recursos de cofinanciación, serán incorporados al presupuesto de la vigencia en la medida en que se concreten.

Para la elaboración de los recursos disponibles para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, se tiene en cuenta los Conpes Sociales 108, 110, 111, 112 y 114 , en lo que respecta al Sistema General de Participaciones, así como para la proyección del FOSYGA, se tiene en cuenta los recursos girados por el Ministerio de Protección en el año anterior por intermedio de Fidufosyga, los recursos de cofinanciación dependen de la gestión municipal, y los recursos propios del nivel de recaudo que ejerza el Municipio a través de la tesorería Municipal y por ultimo las regalías se proyectaron con base en los recaudos en el año de 2007 .

Cuadro N° 39 Proyección de los recursos destinados a la Inversión Social periodo 2008-2011

IT EM	CONCEPTO	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTA RECURSOS PARA EL PLAN DE DESRROLLO 2008-2011
1	SGP SIN LIBRE ASIGNACION	3.383.561.350	3.552.739.418	3.712.612.691	3.861.117.199	14.510.030.658
2	REGALIAS	925.662.954	971.946.102	1.015.683.677	1.056.311.024	3.969.603.757

3	COFINANCIACION ASIGNACIONES Y F ESPECIALES	743.296.063	780.460.866	815.581.605	848.204.869	3.187.543.404
4	FOSYGA	1.234.521.299	1.296.247.363	1.354.578.495	1.408.761.635	5.294.108.791
5	RECURSOS PROPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE ASIGNACION	225.176.732	236.435.569	247.075.169	256.958.176	965.645.646
	TOTAL	6.512.218.398	6.837.829.318	7.145.531.637	7.431.352.903	27.926.932.255

Grafico 41. Financiación Plan Desarrollo Caimito Sucre

